

Los factores de la competitividad
y de la cohesión social
para la construcción de un espacio
integrado euromediterráneo

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Departamento de Publicaciones

NICES: 529-2008

Colección Documentos

La reproducción de este Documento está permitida citando su procedencia.

Primera edición, febrero de 2008

Edita y distribuye:

Consejo Económico y Social.

Huertas, 73. 28014 Madrid. ESPAÑA.

Tel.: 91 429 00 18 - Fax: 91 429 42 57

E-Mail: institucional@ces.es

Información en Internet: **www.ces.es**

Depósito legal: M-9862-2008

Imprime: Imprenta Fareso, S. A. Paseo de la Dirección, 5. 28039 Madrid

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA COMPETITIVIDAD.....	7
Panorama económico general	8
Flujos comerciales y de inversión exterior directa	9
Entorno político, institucional y gobernanza.....	11
Entorno empresarial	11
Infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones.....	12
Transferencia de tecnología e inversiones en I+D.....	14
Sociedad de la información, brecha digital y difusión cultural común.....	15
Capital humano y formación	17
III. ELEMENTOS QUE INFLUYEN SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL.....	19
Pobreza y desigualdad.....	19
Factores demográficos y evolución de la población.....	20
Flujos migratorios	21
Mercado laboral.....	23
Derechos laborales y negociación colectiva.....	25
Papel del diálogo social	26
Desarrollo de la sociedad civil	26
IV. INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS DOS RIBERAS DEL MEDITERRÁNEO.....	27
Mecanismos financieros de cooperación existentes en el Área Euromediterránea que inciden sobre la competitividad y sobre la cohesión social	27
Política de Vecindad de la UE-25.....	28
Nuevo impulso a la cooperación euromediterránea	31
Cooperación regional Sur-Sur.....	32
La posición de los agentes sociales sobre la cooperación al desarrollo en el Área Euromediterránea.....	34
Medio ambiente y desarrollo sostenible.....	36
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	37

ANEXO I. ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON COMPETITIVIDAD 43

ANEXO II. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO 57

ANEXO III. ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON COHESIÓN SOCIAL..... 69

ANEXO IV. OTROS CUADROS 77

PRESENTACIÓN

Este informe es uno de los resultados de la activa participación del Consejo Económico y Social de España en las diferentes cumbres económico-sociales de los países que conforman la cuenca del Mediterráneo, constituidas en el marco de la cooperación euromediterránea. Esta cooperación, iniciada con el proceso de Barcelona en 1995, se viene caracterizando por el despliegue de una importante actividad en todos sus ámbitos, tanto a través de la permanente presencia de la institución española en las cumbres, como en las tradicionales aportaciones que los consejeros y consejeras del CES de España vienen realizando en el ámbito de los debates y mediante la elaboración permanente de informes sobre los distintos aspectos que rodean a la región y a los países que forman parte de la Asociación Euromediterránea.

En este sentido, en la Cumbre Económico y Social Euromediterránea celebrada en Ammán en noviembre de 2005, el Consejo Económico y Social de España asumió la elaboración del informe sobre *Los factores de la competitividad y de la cohesión social para la construcción de un espacio integrado euromediterráneo*. El desarrollo del trabajo comprometido se llevó a efecto en dos periodos, uno de carácter provisional durante el primer año, habiéndose presentado como informe intermedio en la Cumbre de Eslovenia en 2006 y el definitivo, durante el segundo año, que se aprobó en la duodécima Cumbre Euromediterránea de Atenas celebrada el mes de octubre de 2007. Durante la primera fase, el informe re-

cibió la valiosa colaboración de los Consejos Económicos y Sociales de Argelia e Italia y en la definitiva estuvo acompañado de, además de los señalados, los de Grecia, Túnez, Malta y Turquía.

Durante estos dos años la Comisión de Mercado Único Europeo, Desarrollo Regional y Cooperación al Desarrollo, del Consejo Económico y Social de España ha analizado un diagnóstico exhaustivo de la situación de los países objeto del informe, centrando gran parte de sus esfuerzos en señalar la necesidad de aplicar, en el marco de la cooperación Euromediterránea, políticas que incidan en el reforzamiento mutuo y complementario de la competitividad y la cohesión social, otorgando una mayor relevancia a esta última como consecuencia de su escaso desarrollo.

El gran reto de la cooperación en la región sigue siendo el de combinar adecuadamente crecimiento económico y empleo, equidad y solidaridad, mediante estrategias integradas y adaptadas a las realidades específicas de cada país. Para ello, se tratan los aspectos relacionados con el entorno político e institucional y empresarial, con la existencia y desarrollo de las infraestructuras, la dimensión tecnológica y los retos que plantea la sociedad de la información. Además de las dificultades existentes a la hora de crear más y mejor empleo, y fomentar la redistribución de la riqueza, marco en el que el diálogo social desempeña también un papel fundamental para asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo y la cohesión social.

Se ha querido hacer especial hincapié en la incidencia de la educación y la formación a la hora de facilitar el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el ámbito de las cualificaciones, y la capacitación tecnológica en particular, de las políticas educativas y de la gestión y organización empresarial. Además de constatar que una adecuada educación e inversión en capital humano en aras de mejorar la cualificación de la mano de obra redundan en un mayor crecimiento económico y contribuye a reducir las desigualdades de renta, género o por cualquier otro origen en la región.

Se ha constatado la necesidad de acelerar la cooperación y realizar esfuerzos decididos de convergencia para reducir el diferencial de renta aún existente entre las dos riberas del Mediterráneo. En este sentido, el informe incorpora una veintena de conclusiones y recomendaciones que incluyen posibles áreas de actuación futura de los gobiernos y de todos los agentes sociales implicados en el desarrollo y la profundización de la construcción de un espacio integrado euromediterráneo.

El esfuerzo de la Comisión, y del Consejo Económico y Social de España, fue recompensado mediante las felicitaciones transmitidas por las delegaciones de los países participantes en la Cumbre de Atenas, que valoraron el contenido del informe, no sólo aprobándolo sino realizando algunas aportaciones durante el debate que han servido para enriquecer el contenido del mismo.

I. INTRODUCCIÓN

1. La Cumbre Económico y Social Euromediterránea, celebrada en Ammán en noviembre de 2005, recogió en sus conclusiones el acuerdo de elaborar un informe provisional para la Cumbre Económico y Social Euromediterránea de Eslovenia en 2006, con vistas a un informe final en 2007, sobre: «Los factores de la competitividad y de la cohesión social para la construcción de un espacio integrado euromediterráneo».

2. El informe provisional, dirigido por el Consejo Económico y Social de España con la colaboración del Consejo Nacional Económico y

Social de Argelia y del Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia (CNEL) se presentó en la Cumbre Económico y Social Euromediterránea que tuvo lugar en Eslovenia los días 15 a 17 de noviembre de 2006, ofreciéndose a otros CES la posibilidad de participar en el informe final que se presentará en la Cumbre Económico y Social Euromediterránea que tendrá lugar en Grecia en octubre de 2007. Así, el presente informe final, dirigido por el Consejo Económico y Social de España, cuenta con la colaboración del Consejo Nacional Económico y Social de Argelia y del Consejo Nacional de Economía y Trabajo de Italia (CNEL), del Consejo Económico y Social de Túnez, del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Malta, del Consejo Económico y Social de Grecia y del Comité Consultivo Mixto del Consejo Económico y Social de Turquía.

3. El encargo para la elaboración de este informe imponía implícitamente dos retos en sí mismos trascendentes. En primer lugar, el de considerar la competitividad y la cohesión social, no como aspectos separados, sino como condición conjunta inexorablemente ligada al progreso de las sociedades. En segundo lugar, el de superar la consideración, tanto de los espacios nacionales, como de los de las propias riberas del Mediterráneo para incidir en la interacción multilateral y proponer nuevos y mayores escenarios de cooperación, convergencia e integración. Para ello, este informe pretende realizar de forma sintética un análisis cuantitativo y cualitativo de los distintos elementos que inciden sobre la competitividad y la cohesión social en el Área Euro-mediterránea, y ofrecer un diagnóstico de la situación poniendo de manifiesto sus fortalezas y debilidades. Por último, el informe recoge un conjunto de conclusiones y de recomendaciones que subrayan líneas de actuación futuras de los gobiernos y de todos los agentes sociales implicados en la construcción de un espacio euromediterráneo integrado.

4. El aumento del bienestar de la población en entornos económicos cada vez más abiertos y competitivos requiere la articulación de políticas económicas y sociales que garanticen el desarrollo económico. Retrocesos de la competitividad repercuten negativamente sobre la cohesión social, así como el aumento de las desigualdades y

el deterioro de la cohesión social acaban mermando la eficiencia o la competitividad de una economía; por ello es preciso reforzar ambos aspectos de forma conjunta.

5. Además, en un entorno económico cada vez más globalizado, el aumento de la competitividad y los cambios en la actividad económica necesarios para hacer frente a dicha globalización requieren, en ocasiones, realizar ajustes que pueden ser traumáticos a corto plazo, pudiendo incidir negativamente sobre la cohesión social. Para evitarlo, los ajustes deberían, por un lado, anticiparse debidamente, y por otro, estar acompañados de la acción pública adecuada para que beneficien al conjunto de la sociedad.

6. Puesto que competitividad y cohesión social están estrechamente ligadas, es importante aprovechar las potenciales complementariedades entre ambas, teniendo en cuenta que las políticas que afectan a la primera inciden igualmente sobre la segunda y viceversa. Por ello, aunque en este informe se aborden los factores explicativos de la competitividad y de la cohesión social de forma diferenciada en los apartados II y III, debe quedar claro que todos ellos inciden sobre ambas.

7. La mejora de la competitividad y de la cohesión social en el Área Euromediterránea requiere alcanzar una zona de paz, prosperidad y seguridad compartida tal y como preconiza el proceso de Barcelona. En este sentido, el agravamiento de la inestabilidad en la región como consecuencia del conflicto árabe-israelí, que se ha traducido en numerosas pérdidas humanas, en el deterioro de infraestructura productiva y de la actividad comercial y turística de la zona, repercutirá negativamente a corto y medio plazo en la situación competitiva y de cohesión social de todo el área, debiendo por ello ser prioritario actuar de forma eficaz y duradera para restablecer la estabilidad.

8. En el ámbito del Mediterráneo, el proceso de Barcelona iniciado en 1995 entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos pretende fomentar progresivamente la integración de los países de la región, tanto entre ellos, como en el

conjunto de la economía mundial. La cooperación entre las dos riberas ha sido uno de los instrumentos elegidos con el fin de proporcionar oportunidades sociales, económicas y de seguridad en toda la zona. Tal y como se señaló en la Cumbre Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales de Ammán¹, la progresiva integración regional requiere no sólo un aumento de los intercambios comerciales y de inversión, sino una cooperación estable y sostenible capaz de compensar a los sectores y a los individuos excluidos o más desfavorecidos por dicho proceso, debiendo contribuir a remediar las desigualdades que existen entre países y dentro de ellos, con una clara opción por el fomento de la cohesión social y la erradicación de la pobreza. En este sentido, si bien este informe aborda la cooperación regional euromediterránea de forma más concreta en el apartado IV, al tratarse de un tema transversal estará también presente a lo largo de los distintos puntos abordados en los apartados II y III.

II. FACTORES QUE INCIDEN SOBRE LA COMPETITIVIDAD

9. La competitividad de una economía aparece vinculada a menudo a sus resultados comerciales, a su vez ligados a la estructura de costes y de precios relativos. Sin embargo, el enfoque estructural de la competitividad, que va más allá de la competitividad-precio, se centra en la productividad como factor explicativo de los aumentos de bienestar. En este caso, el aumento de la productividad depende del esfuerzo en investigación, desarrollo e innovación y su traslación al conjunto de la economía, estando estrechamente relacionado, entre otros factores, con la dotación en infraestructuras, la calidad del capital humano, la capacidad estratégica y organizativa de las empresas y la existencia de un entorno institucional que promueva la adecuada asignación de recursos, beneficie al conjunto de la sociedad y refuerce la confianza de los actores económicos a la hora de desarrollar su actividad.

10. Siguiendo este enfoque, tras exponer el panorama económico general de los países del

¹ Véase Informe del CES sobre *La cooperación industrial y tecnológica y la deslocalización en la región euromediterránea*, noviembre 2005. A partir de ahora se citará como Informe de Ammán, 2005.

Área Euromediterránea y sus resultados en términos de comercio exterior y de inversiones extranjeras directas, este apartado se centrará en aquellos factores que son necesarios para que el proceso de modernización e inserción de los países socios mediterráneos (PSM) en la economía mundial sea una realidad. Entre ellos se tratarán los aspectos relacionados con el entorno político e institucional y de gobernanza, con el entorno empresarial, con la existencia y desarrollo de las infraestructuras, con especial atención a los transportes y la energía, la dimensión tecnológica y los retos que plantea la sociedad de la información, así como el necesario fomento del capital humano y de una formación de calidad para poder utilizar mejor todo este potencial productivo y económico.

Panorama económico general

11. La Unión Europea ha experimentado en los últimos cinco años una desaceleración económica significativa respecto a la segunda parte de los noventa reflejada en una tasa de crecimiento medio del PIB del 1,9 por 100 en el periodo 2001-2006, gracias sobre todo al impulso recobrado a partir de la mitad del año 2005. Igualmente, el crecimiento del empleo ha sido moderado, lo que unido a un incremento de la población activa ha dado lugar a una tasa de paro elevada, que tras alcanzar su máximo en el año 2004, se ha ido reduciendo hasta situarse en el 7,9 por 100 en 2006. La inflación, en un escenario de bajos tipos de interés, se ha mantenido controlada en torno al 2,0 por 100, objetivo del Banco Central Europeo.

12. En este contexto, la evolución de los países de la ribera sur del Mediterráneo muestra un crecimiento superior al de la Unión Europea y más próximo a la media del crecimiento mundial. La tasa de crecimiento medio del PIB entre 2001 y 2006 ha superado el 3,0 por 100 en prácticamente

todos los países alcanzado los mayores crecimientos en Jordania (6,2 por 100), seguidos de Argelia, Marruecos, Túnez y Turquía con tasas cercanas al 5,0 por 100. Sin embargo, este crecimiento es insuficiente para mejorar el nivel de vida de la población. El crecimiento del empleo no ha sido capaz de absorber el crecimiento de la población activa, resultando tasas de desempleo elevadas, que oscilan entre el máximo de Argelia² y el mínimo de Turquía, país candidato a la Unión Europea (Cuadro A.1-1).

13. La Renta Nacional Bruta (RNB) per cápita en términos de paridad del poder adquisitivo en el año 2005 osciló, a excepción de Israel, entre los 3.740 dólares de Siria y los 8.420 de Turquía. Aunque desde 1999 se observa un crecimiento importante, la RNB per cápita de los PSM, se mantiene en el 30 por 100 de la RNB de la UE-25, dos puntos por encima de la RNB per cápita de la UE-15 en 1999. Este dato refleja las dificultades de los socios mediterráneos de converger con las economías más desarrolladas, y en particular con la Unión Europea (Cuadro A.1-2).

14. Otros indicadores de desarrollo y desigualdad como el índice de Gini³, indicador que mide la desigualdad de rentas entre individuos u hogares y que para los PSM se sitúa de media por encima de 38, o el índice de desarrollo humano (IDH)⁴ que, excepto en Israel, es inferior o igual a 0,77, lo que sitúa a los PSM por detrás de 80 países según la clasificación de Naciones Unidas, muestran igualmente la necesidad de seguir realizando esfuerzos de convergencia con la Unión Europea.

15. En cuanto a la estructura productiva, modificada sustancialmente en los últimos años, los PSM han visto reducirse progresivamente el peso de la agricultura en el conjunto del PIB, aunque en 2005, todavía superaba el 14 por 100 en Egipto, Marruecos y Siria. La industria, por su

² Según la base de datos Laborsta de la OIT el último dato disponible para Argelia corresponde al año 2004 y sitúa la tasa de paro en el 17,7 por 100, si bien las estadísticas nacionales indican que habría caído al 12,1 por 100 en 2006. Por otro lado los datos de Eurostat sitúan la tasa de paro de Turquía en 2006 en el 9,4 por 100.

³ El índice de Gini varía entre 0 y 100, siendo un valor cercano al 0, un indicador de una igualdad perfecta de rentas.

⁴ El IDH es una medida del desarrollo humano que mide el progreso medio de un país en tres aspectos: el disfrute de una vida larga y saludable; el acceso a la educación y el tener un nivel de vida digno. Los valores de referencia para el cálculo del IDH son: a) esperanza de vida al nacer; b) tasa de alfabetización de adultos; c) tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; y d) el PIB per cápita (PPA en dólares).

parte, representaba alrededor del 30 por 100 del PIB, a excepción de Argelia donde alcanza el 61 por 100. Los servicios han incrementado su participación en el PIB progresivamente, situándose en la mayor parte de los países por encima del 55 por 100, a excepción de Argelia, Egipto y Siria donde representan menos del 50 por 100. Del mismo modo, el empleo se ha concentrado mayoritariamente en el sector servicios, aunque todavía se mantiene una importante presencia de población activa trabajando en el sector agrario, destacando Marruecos con un 44 por 100 de la población empleada en el sector agrario, sector que sin embargo tan sólo representa el 2,5 por 100 del PIB.

16. La evolución de los precios en los PSM refleja un comportamiento dispar, a pesar de que en general se ha reducido la tasa de inflación de forma significativa desde 1995. Así, todos los países, salvo Jordania, Marruecos, Siria y Túnez, registraron en 2006 tasas de inflación inferiores a las existentes en 1997. Cabe destacar el caso de Turquía, que partía de una tasa de inflación del 85,0 por 100 en 1997 y que ha realizado un extraordinario esfuerzo de ajuste, que le ha permitido situar su tasa de inflación en el año 2006 en el 9,3 por 100. Estos datos reflejan, en todo caso, la creciente estabilidad de los precios que han alcanzado estos países en los últimos años, a pesar del repunte experimentado en 2006 que ha situado la media del conjunto de los PSM en tasas cercanas al 5,0 por 100 (Cuadro A.1-3).

17. Por lo que se refiere a las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los PSM, hay que señalar que el comercio exterior con estos países se ha intensificado desde el inicio del proceso de Barcelona habiéndose incrementado los intercambios comerciales tanto en términos absolutos como relativos. En el año 2005, el comercio exterior de la UE-25 con los PSM experimentó un crecimiento superior al observado respecto al resto del mundo. Así, las importaciones con los PSM crecieron un 17,0 por 100 mientras que las exportaciones lo hicieron a un ritmo del 11,0 por 100, frente al crecimiento del 14,0 y 10,0 por 100 respectivamente del comercio de la UE-25 con el resto del mundo. El saldo comercial sigue siendo favorable a la Unión Europea,

aunque con una tendencia a reducirse progresivamente, al aumentar más rápidamente las importaciones procedentes de los PSM que las exportaciones de la Unión Europea a estos países (Cuadro A.1-4).

Flujos comerciales y de inversión exterior directa

18. La competitividad de una economía se encuentra vinculada a sus resultados comerciales, a su capacidad para incrementar o mantener su presencia en los mercados mundiales. Por ello, la evaluación del comportamiento del sector exterior y la presencia o no en los mercados mundiales de los productos de un país permiten detectar su grado de competitividad.

19. A pesar de que la variable precio sigue siendo un factor importante que influye sobre el potencial competitivo de los bienes, una disminución de los precios relativos no implica siempre una ganancia de competitividad. Otros factores como la calidad del producto, su diferenciación y adaptabilidad a la demanda, la asistencia post-venta, las redes de distribución, la innovación o las condiciones de financiación, así como aspectos de tipo organizativo e institucional o de tipo tecnológico adquieren una mayor trascendencia. Por tanto, la capacidad de una economía para aumentar su presencia en los mercados mundiales depende en gran medida de su habilidad para mejorar la calidad de sus productos, estando ligado al esfuerzo innovador y a la incorporación de tecnología, así como a la formación y cualificación del capital humano, factores sobre los que se basan los aumentos de productividad.

20. Como ya se ha apuntado en el apartado anterior, el análisis de los resultados relativos al comercio entre la UE-25 y sus socios mediterráneos ponen de manifiesto un claro incremento de los intercambios comerciales entre ambas regiones en la última década. Estos datos muestran un mayor peso del conjunto de los socios mediterráneos en el comercio exterior de la UE-25. Las compras de la UE-25 a los PSM fueron en el año 2005 el 7,5 por 100 del total, dos décimas porcentuales más que el año anterior y un punto y medio más que lo que representaban en 1995, al inicio del Proceso de Barcelona. En cuanto al

peso de las ventas de la UE-25 a los PSM, éste se encuentra estabilizado entorno al 9,5 por 100 desde el año 2000 (Cuadro A.1-4).

21. Por países, destaca en los últimos años el incremento del comercio con Turquía, Argelia y Marruecos. En el caso de Turquía, el aumento de las transacciones comerciales con la Unión Europea cabe atribuirlo, en gran medida, al Acuerdo de Unión Aduanera firmado con la Unión Europea en 1996. En el caso de Argelia el fuerte incremento de las importaciones comunitarias procedentes de este país obedece sobre todo al incremento en valor de sus exportaciones de petróleo y gas. Del resto de los países con cierto volumen de exportaciones a la Unión Europea, Túnez es el que registra menores incrementos en el periodo 1995-2005, seguido de Israel y Egipto. Finalmente, siguen siendo muy reducidas las exportaciones de Siria y, sobre todo de Jordania y Líbano.

22. La Unión Europea es el origen y el destino mayoritario de las importaciones y las exportaciones de los PSM, mientras que el comercio intrarregional en estos países, que apenas supera el 5,0 por 100 de su comercio total y está especialmente concentrado en el sector de los hidrocarburos, sigue siendo muy reducido. Las razones de la debilidad de los intercambios de los PSM entre sí obedecen a la escasa armonización de sus marcos reglamentarios en materia comercial, al estado embrionario de sus acuerdos comerciales intrarregionales, a los distintos regímenes sobre reglas de origen existentes, que no permiten establecer claramente el origen de las mercancías, a las restricciones y dificultad de convertibilidad de sus respectivas monedas, a la persistencia de barreras arancelarias y no arancelarias y a la escasez de infraestructuras regionales, sobre todo en materia de transportes. No cabe duda que todos estos condicionantes minan la competitividad de la región y que, tal y como se desarrolla más adelante en el apartado IV relativo a la cooperación regional Sur-Sur, deben eliminarse progresivamente para profundizar en la integración euromediterránea.

23. Muchos de los factores que dificultan el comercio entre los PSM coinciden con los que suponen un freno a la atracción de inversiones extranjeras directas. Por lo que se refiere a los flu-

jos de inversión hacia el conjunto de los PSM, en el año 2004 se produjo una disminución de las entradas de IED del 2,4 por 100 que, sin embargo, se ha visto más que compensada en 2005. Así, las entradas de IED en el conjunto de los PSM se han prácticamente multiplicado por tres, pasando de los 12.163 millones de dólares de 2004 a 30.046 millones de dólares en 2005. El mayor crecimiento porcentual en el periodo 1999-2005 de la IED en los PSM se ha registrado en Turquía favorecido por la mayor estabilidad macroeconómica y las reformas estructurales introducidas ante la futura adhesión a la Unión Europea (Cuadro A.1-5).

24. En los últimos años, las corrientes de inversión extranjera directa de la Unión Europea han moderado su ritmo de crecimiento hacia los países de la ribera sur del Mediterráneo dirigiéndose hacia otras zonas, en particular a los países emergentes de Asia y a los países del centro y el este de Europa. En efecto, los nuevos diez Estados miembros de la Unión Europea han recibido en los últimos años mayores flujos de inversión extranjera directa que los diez países socios mediterráneos. Mientras los flujos de la inversión extranjera directa de la Unión Europea hacia los PSM aumentó un 13 por 100 en el periodo 2001-2005, ésta se duplicó en los nuevos diez Estados miembros de la Unión Europea (Cuadro A.1-6).

25. En relación con el tamaño de sus economías, el *stock* de IED también es sustancialmente inferior en los PSM que en los nuevos Estados miembros de la Unión Europea. Así, en cinco de estos últimos países el *stock* de inversión extranjera supera, en algunos casos ampliamente, el 50,0 por 100 de sus respectivos PIB, mientras que en los PSM, tan sólo Túnez y Siria superan este listón, y Argelia y Líbano rondan el 10,0 por 100.

26. Las bazas de que disponen los países mediterráneos para atraer inversiones extranjeras son sin duda numerosas: la proximidad geográfica con la Unión Europea, una cierta estabilidad macroeconómica, el considerable tamaño de sus mercados, la disponibilidad de mano de obra relativamente bien formada, los bajos costes laborales y la disponibilidad de recursos naturales. Sin embargo, los resultados quedan muy lejos de lo

que cabría esperar a tenor de dichos factores favorables. Las causas explicativas pueden hallarse en la mencionada escasa integración comercial entre los países de la ribera sur del Mediterráneo, que impide a las empresas extranjeras y nacionales establecer una estrategia empresarial regional, y, sobre todo, en los factores institucionales y de riesgo político existentes que inciden sobre el funcionamiento del sistema productivo y disuaden la toma de decisiones empresariales.

Entorno político, institucional y gobernanza

27. Desde el inicio del Proceso de Barcelona en 1995, se ha venido incidiendo en la necesidad de asegurar un entorno político e institucional estable y lo más transparente posible como elemento fundamental para consolidar la estabilidad, la paz y la prosperidad en el área mediterránea. Ello supone desarrollar el Estado de Derecho y la democracia, respetando las libertades fundamentales y el ejercicio de las mismas. Asimismo, ello requiere dar prioridad a la lucha contra la corrupción y continuar con el proceso de mejoras del contexto institucional, jurídico y administrativo en el que operan y se desarrollan las empresas.

28. En la reunión ministerial de finanzas del Área Euromediterránea celebrada en Túnez en junio de 2006⁵, se puso de manifiesto que en el ámbito de la gobernanza, los países mediterráneos han seguido realizando progresivos avances en materia de gestión del sector público, así como ha mejorado la calidad de la Administración pública en algunos países, entre los que destacan los avances realizados en Jordania y Marruecos.

29. A pesar de ello, la escasa efectividad de la acción gubernamental, una mayor calidad de la Administración pública o la falta de dispositivos institucionales de exigencias de responsabilidades o de rendimiento de cuentas siguen siendo, en ocasiones, cuestiones pendientes para mejorar el entorno político e institucional y la go-

bernanza. Cabe así, por ejemplo, señalar como prioritario la necesidad de reorientar y fortalecer el papel del Estado en aquellas áreas más íntimamente ligadas al desarrollo sostenible como son la educación, la salud, o las infraestructuras, con el fin de aumentar el impacto de las intervenciones públicas y mejorar la calidad de los servicios públicos.

30. Por otro lado, como se señaló en el Informe de Ammán de 2005, uno de los problemas con los que se enfrenta el sector empresarial es la debilidad de las disposiciones regulatorias de los mercados así como la dificultad de los gobiernos por controlar y reducir la economía y el empleo informales⁶. Esta situación termina incentivando de forma indirecta la evasión fiscal y la corrupción, lo que sin duda obstaculiza la inversión extranjera y frena el desarrollo económico. Por este motivo, las cuestiones ligadas con una buena gobernanza tanto en el ámbito nacional, como regional y local, y la lucha contra la economía informal, bien sea mediante un mayor control de la evasión fiscal y/o de una mayor inspección laboral, son elementos sobre los que conviene incidir para mejorar el entorno institucional y promover el clima inversor y el desarrollo económico en la zona.

Entorno empresarial

31. La creación de riqueza y de empleo y la mejora de la competitividad, requieren un tejido productivo sólido en el que la iniciativa privada ocupe un destacado papel como motor del crecimiento. En este sentido, el fomento del espíritu empresarial y una extendida cultura emprendedora, son elementos clave sobre los que hay que incidir en el área euromediterránea.

32. El tejido empresarial en los PSM se caracteriza por la preponderancia de las empresas de pequeño tamaño, que son las responsables de la mayor parte del empleo que se crea, ya sea formal o informal. Como señala el último Informe

⁵ Comisión Europea, *Euro-Mediterranean Ecofin Ministerial Meeting, Issues paper for discussion: «Fiscal performance, quality of public finances and budget management in Mediterranean countries: creating conditions for growth and job creation»*, Túnez, 25-26 de junio de 2006.

⁶ En la mayoría de los países de la orilla sur del Mediterráneo, el sector informal representa en torno al 30 por 100 de la renta bruta, por encima del 22 por 100 de España o del 17 por 100 de la media de los países OCDE.

Femise⁷, el 90 por 100 de las empresas de los PSM tienen entre 1 y 49 empleados, generan entre el 30-50 por 100 del valor añadido de dichas economías y son responsables del 60-70 por 100 del empleo que se crea en la zona. En Egipto el 97 por 100 de las empresas son Pymes, y son responsables del 62 por 100 del empleo creado, en Líbano, el 96 de las empresas son microempresas y representan el 50 por 100 del empleo total, y en Marruecos las Pymes suponen el 99 por 100 del total de empresas y registran más del 70 por 100 del empleo total.

33. Por su parte, las empresas de economía social (empresas cooperativas, mutualidades, asociaciones de desarrollo, fundaciones y otras formas de empresas participadas por los trabajadores), que en la Unión Europea representan el 10 por 100 del total de empresas y son responsables del 8,0 por 100 del empleo⁸, son igualmente un actor importante en los PSM. Si bien no existen datos similares para el conjunto de los PSM, en Turquía, Egipto y Marruecos se registra un importante número de cooperativas y mutualidades, oscilando su número de miembros o beneficiarios entre los 8 y 12 millones de personas.

34. El escaso nivel de inversión extranjera directa, comentado anteriormente, pone de manifiesto que la calidad del entorno empresarial sigue siendo insuficiente en el conjunto de la región. En efecto, entre los factores que inciden negativamente sobre el clima inversor de la zona están la existencia de una excesiva burocracia y presión reguladora, la falta de transparencia, así como la complejidad del entramado legislativo e institucional, o la dificultad de prever los requisitos necesarios para crear un negocio ya señalados. Todo ello, a su vez, puede favorecer la corrupción e incrementar el coste de los negocios (Cuadro A.1-7).

35. A pesar de los esfuerzos realizados por todos los socios mediterráneos para facilitar la

creación de empresas, señalados en el informe MED BEST⁹ y recogidos en el Informe de Ammán de 2005, las dificultades para la creación y liquidación de empresas, junto a los elevados costes en los que los empresarios deben incurrir, siguen siendo elevados. Por ello, la mayoría de los PSM se encuentra entre los países socios de la Unión Europea que registran mayores dificultades para la apertura de un negocio.

36. El acceso al crédito y los derechos de propiedad son otros elementos fundamentales que favorecen o impiden el desarrollo del sector empresarial. El acceso al crédito por parte del sector privado sigue estando limitado, debido a que en numerosos países de la ribera sur el sector bancario y las instituciones financieras no bancarias están poco desarrolladas, el crédito se dirige en su mayor parte a las empresas estatales, se requieren garantías elevadas y en ocasiones resulta difícil reclamar el cobro de las deudas por vía judicial. La dificultad de acceder al crédito es, sin duda, otro de los elementos que contribuye al desarrollo de actividades de carácter informal anteriormente citadas. En cuanto al derecho de propiedad, el conjunto de los PSM sigue necesitando de una mayor cooperación entre ellos para avanzar en la consolidación de un marco jurídico e institucional que facilite el acceso a la propiedad (incluyendo la propiedad intelectual).

Infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones

37. Unas adecuadas infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones son necesarias para disminuir los costes de transacción, incrementar los intercambios entre ambas orillas del Mediterráneo, así como entre los PSM, y ganar competitividad en la región. De hecho, el objetivo de conseguir una zona de libre comercio entre los PSM y la Unión Europea en 2010 requiere el desarrollo de un sistema de infraestruc-

⁷ Femise, *Rapport du Femise 2005 sur le partenariat Euro-Méditerranéen*, febrero 2006.

⁸ Véase <http://cepes.artempus.net/articulo3.cfm?idArticulo=47&iddisciplina=1>. Para más datos sobre las empresas de economía social en los PSM véase la Declaración de la Red Euromediterránea de la Economía Social ante la Cumbre Euromediterránea de Jefes de Estado y de Gobierno de noviembre de 2005.

⁹ Comisión Europea SEC (2004), de 17 de septiembre de 2004. *Report on the measures implemented by the Mediterranean partners to stimulate entrepreneurship and competitiveness (Med Best Report)*.

turas, que opere de forma eficiente y con total seguridad, y que contribuya a una mayor estabilidad y desarrollo de la región.

38. Los datos relativos a la inversión en proyectos de infraestructuras muestran que el mayor volumen de proyectos de inversión con participación privada se ha producido en el sector de las telecomunicaciones, seguido del sector energético y en menor medida del de transportes. Prácticamente todos los PSM han participado en proyectos de inversión en infraestructuras de telecomunicaciones, pero tan sólo Egipto, Jordania y Marruecos lo han hecho además en otros dos sectores. Turquía es el país que además de haber participado en todos los sectores, lo ha hecho con cuantías más elevadas que el resto (Cuadro A.1-8).

39. Todavía se observa una insuficiente inversión en infraestructuras en los PSM, que se traduce en que no existe una red de infraestructuras intrarregionales suficientes para unificar los mercados. De hecho, aunque el volumen de carreteras ha seguido incrementándose durante el periodo 2000-2004, de media en el conjunto de los PSM, no más del 70 por 100 estaban pavimentadas. En este sentido, destaca Turquía con el 42 por 100 de los km pavimentados y Siria con el 20 por 100 (Cuadro A.1-9). Así mismo, es necesario intensificar los esfuerzos en la interconexión de la red ferroviaria y marítima. En este sentido, las líneas prioritarias de actuación para impulsar el desarrollo de un sistema de transportes euromediterráneo, que disponga de buenas conexiones con la Unión Europea, y entre los PSM, se han centrado en la necesidad de adoptar las adecuadas reformas institucionales y reglamentarias que regulan el sector, desarrollar una red transmediterránea de transporte multimodal y en realizar una significativa inversión en infraestructuras.

40. La cooperación euromediterránea en este ámbito ha sido progresiva y cada vez más importante, aunque se constatan importantes carencias que requieren un esfuerzo continuo. Desde su creación en 1998, el Foro Euromed de Transporte ha permitido ofrecer un diagnóstico de la situación mediante el intercambio de experiencias y la puesta en marcha de distintos proyectos. En el marco de dicho Foro, se elaboró en noviembre de 2005 el «Libro azul de los transpor-

tes en la region Euromed», que tras elaborar un diagnóstico de la situación, recoge las principales orientaciones para el desarrollo de un sistema integrado de transportes en los próximos años.

41. Este documento sirvió de base para la discusión durante la Conferencia Euromediterránea de Ministros de Transportes de diciembre de 2005, en la que, reconociendo los avances realizados en los últimos años en cuanto a la apertura de mercados y los esfuerzos por separar las funciones reguladoras de las operacionales, se insistió en la necesidad de intensificar la cooperación en este campo en aras de contribuir a alcanzar un desarrollo económico y social sostenible en la región. En lo referente a la financiación, se destacó la importancia del instrumento Femip y del instrumento financiero de la nueva política de vecindad que sustituirá el Meda a partir de 2007 (véase apartado IV) para impulsar nuevos proyectos en la región.

42. En el ámbito de la energía, la cooperación euromediterránea ha perseguido la integración gradual de los mercados energéticos de la región. La celebración en 1996 de la Conferencia sobre la cooperación euromediterránea en el sector energético, que propició la creación del Foro Euromediterráneo de la Energía, estableció como líneas principales de actuación la seguridad del abastecimiento desarrollando infraestructuras de interconexión entre los diferentes países, la competitividad de las industrias vinculadas a la energía en aras de alcanzar la liberalización del sector en 2010 y la protección del medio ambiente. En este sentido, se han llevado a cabo importantes esfuerzos para desarrollar y reforzar las interconexiones energéticas en la cuenca mediterránea. El desarrollo de proyectos regionales se ha concentrado, entre otros, en el progresivo establecimiento del mercado de electricidad UE-Magreb y del mercado de gas UE-Mashreq y la promoción de proyectos de energía de interés común entre Israel y Palestina. Se ha creado también la Plataforma euromediterránea de la energía (REMEP) con el objetivo de implantar una política energética común y de cooperación con los países mediterráneos.

43. Desde el inicio del proceso de Barcelona, los PSM han experimentado un mayor ritmo de crecimiento de la producción y del consumo en re-

lación a la Unión Europea, si bien este último supera en un punto y medio el crecimiento de la producción. Por países, Egipto, Siria y Argelia producen mayor cantidad de energía de la que consumen, siendo especialmente significativo el caso de Argelia donde, en 2004, la producción superó en cinco veces el consumo. En el conjunto de los PSM, con excepción de Israel, tanto el consumo de energía per cápita como el de electricidad se sitúan entorno a un tercio del consumo registrado en la UE-25 (Cuadro A.1-10).

44. Con el fin de seguir avanzando hacia el establecimiento de un marco común en el ámbito de la energía, principalmente en un entorno como el actual de elevados precios del gas y del petróleo, y de crecimiento global de la demanda energética, la Comisión Europea aprobó el Libro Verde «Estrategia europea para una energía sostenible, competitiva y segura» en marzo de 2006, documento en el que se enmarcan las relaciones con los PSM. En él se insiste en la necesidad de alcanzar un acuerdo global para desarrollar una política energética exterior coherente, ampliando el mercado para incluir a los países más próximos, con el fin de crear un marco estable y un mercado transparente que estimule la inversión y el crecimiento así como la seguridad de abastecimiento para la UE-25 y sus vecinos. El Libro Verde planteó así la posibilidad de crear una comunidad paneuropea de la energía mediante un nuevo tratado o acuerdos bilaterales, como podría ser el establecimiento de una asociación específica sobre energía con Argelia dada su creciente importancia como proveedora de gas de la UE-25¹⁰.

45. La aprobación en marzo de 2007 del Plan de Acción 2007-2013 en relación a la definición de una política energética para Europa recoge las líneas de actuación respecto a la política exterior de la Unión en este campo, y por tanto, a las relaciones con los PSM, señalando la necesidad de reforzar las relaciones con estos países y considerar la energía como un elemento central de todas las relaciones exteriores de la Unión Europea¹¹.

Transferencia de tecnología e inversiones en I+D

46. Al margen de que incorporen innovaciones generadas en el exterior a través del comercio y de los flujos de inversión internacional con la consiguiente propagación de sus efectos hacia el conjunto de la estructura productiva, la mejora de la competitividad de los PSM requiere un importante esfuerzo en investigación y desarrollo.

47. La adopción de las nuevas tecnologías por parte de las empresas desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico. Las inversiones en I+D contribuyen a fomentar los intercambios comerciales y a crear empleos con mayor valor añadido, mejorando la productividad. Además, desde la perspectiva del país receptor, la internacionalización de la I+D permite no sólo la transferencia de tecnología creada en otro país, sino que también contribuye al proceso de creación de tecnología en el propio país, por lo que los PSM verían incrementar su competitividad si fueran capaces de adquirir la capacidad tecnológica e innovadora necesaria.

48. La proporción de recursos destinados a las actividades de I+D en la mayoría de los PSM ha aumentado considerablemente en la última década habiendo pasado del 0,7 del PIB en el periodo 1987-97 al 1,1 por 100 en el periodo 2000-2004, aunque se mantiene por debajo del 1,5 por 100 de media de la Unión Europea (Cuadro A.1-11). Así mismo, en el periodo 2000-2004, el número de investigadores en I+D en los PSM es de media casi cinco veces superior al de la década anterior, si bien esta cifra está muy lejos de los 2.800 investigadores por millón de habitantes de la UE-25. Las escasas exportaciones de alta tecnología o patentes otorgadas a residentes confirman la necesidad de realizar un mayor esfuerzo en este ámbito.

49. Por este motivo, es necesario un mayor compromiso de la UE-25 con el fin de incrementar el gasto público destinado a I+D que contri-

¹⁰ Con el objetivo de promover el diálogo con los países terceros más implicados en el sector, la Unión Europea convocó a finales de 2006 una conferencia euromediterránea sobre energía con el fin de elaborar las líneas principales de la política exterior de la UE en el sector y asegurarse el abastecimiento.

¹¹ Consejo Europeo de Bruselas (2007): *Conclusiones de la Presidencia*, 8-9 de marzo de 2007 y COM (2007), 1 final, de 10 de enero, *Una política energética para Europa*.

buya tanto a impulsar la formación como el intercambio de investigadores entre ambas orillas. Igualmente, es necesario priorizar el gasto en apoyo de los sectores de alto potencial tecnológico, y fomentar igualmente el desarrollo tanto de infraestructuras científico-técnicas como de transporte y de telecomunicaciones para afianzar de forma continuada y creciente la competitividad del área euromediterránea.

50. La cooperación entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos en I+D ha pretendido incidir precisamente en estos aspectos, aunque con moderado éxito hasta el momento. Esta cooperación se ha desarrollado desde 1995 a través de los programas INCO-Med, dentro de los programas marco de I+D de la Unión, estando actualmente en vigor el INCO-Med III (2000-2006) que se enmarca dentro del VI Programa marco de I+D y se centra en el medio ambiente, la protección y conservación de la herencia cultural, y la salud.

51. Tal y como se señaló en el Informe de Ammán de 2005, el análisis de los resultados de los Programas INCO-Med refleja un moderado éxito entre los PSM, debido sobre todo a la ausencia de infraestructuras que faciliten la participación de dichos países en el Programa Marco comunitario. Por este motivo, y dentro del VI Programa Marco de I+D, la Comisión expresó su deseo de integrar mejor a los países mediterráneos, abriendo para ello el Área Europea de Investigación al resto del mundo, y especialmente a esta zona. El proyecto «Abriendo el Área Europea de Investigación a los países mediterráneos» pretende diseñar e implementar un conjunto de medidas para la creación de una red operativa de Puntos de Información en tres países mediterráneos (Marruecos, Jordania y Túnez), im-

pulsando también el desarrollo de la red ya existente en Turquía.

52. Por otro lado, el último encuentro del Comité de Seguimiento para la Cooperación Euromediterránea¹², celebrado en Viena en junio de 2006, reconoció la necesidad de consolidar una política euromediterránea de I+D que identifique las prioridades del área, que favorezca la cooperación con los PSM e involucre a tantos países como sea posible mediante el desarrollo de programas de cooperación bilaterales. Asimismo, recomendó implantar la cooperación euromediterránea en el ámbito de la ciencia y la tecnología en la línea propuesta en el VII Programa Marco aprobado el pasado 18 de diciembre de 2006, que se apoya en el diseño de cuatro programas específicos: cooperación, ideas, personas y capacidades¹³. En el caso de los PSM, el VII Programa Marco reconoce una mayor participación de éstos países mediante el diseño de una nueva plataforma birregional de cooperación en ciencia y tecnología (INCO-Net) junto a las ya existentes¹⁴, y la posibilidad de establecer un espacio euromediterráneo de innovación.

Sociedad de la información, brecha digital y difusión cultural común

53. El desarrollo de la sociedad de la información mediante un mayor acceso a las nuevas tecnologías (TICs) contribuye a modernizar las economías y reducir las diferencias de desarrollo. Existe una fuerte correlación entre el acceso y la difusión de las nuevas tecnologías y el nivel de renta o el nivel de desarrollo de un país. Según la UNCTAD¹⁵, los 30 países que arrojan un mayor

¹² El Comité de Seguimiento para la Cooperación Euro-Mediterránea (*Monitoring Committee*, MoCo) creado en junio de 2003, centra sus recomendaciones en la necesidad de mejorar las sinergias de cooperación bilateral, regional y multilateral en materia de ciencia y tecnología e identificar buenas prácticas en apoyo a la participación de la Unión Europea y los PSM en los programas europeos de I+D.

¹³ El programa de cooperación persigue fomentar la colaboración entre la industria y la universidad para conseguir intensificar los ámbitos clave del desarrollo tecnológico con la participación de todos los países en las acciones de I+D. El programa de ideas apoya proyectos de investigación que persigan el dinamismo, la creatividad y la excelencia de la investigación europea, y potencia investigadores altamente cualificados procedentes de países terceros y será ejecutado por el Consejo Europeo de Investigación recientemente creado. El programa de personas persigue crear un escenario de movilidad entre la Unión Europea y sus países vecinos mediante acuerdos de ciencia y tecnología. Y por último, el programa de capacidades facilita el desarrollo de las capacidades de investigación e innovación y su transferencia al sector productivo.

¹⁴ *Asbimed, Knowledge Base, Estime, Innformed*, o *Euromednet* entre otras.

¹⁵ UNCTAD, *The Digital Divide Report: ICT Diffusion Index* 2005, 2006.

índice de difusión de la tecnología (mide tanto la conectividad/conexión de un país como el acceso de la población para poder utilizar las TICs), se encuentran entre los que registran un mayor índice de desarrollo humano (IDH) y un mayor PIB per cápita. Con ese indicador de la UNCTAD para 2004, los PSM ocupaban posiciones distintas, oscilando desde la posición 17 de Israel hasta la posición 134 de Egipto (sobre un total de 180 países). En el periodo 1997-2004, la posición en dicha clasificación ha mejorado significativamente en Jordania, Marruecos, Túnez y Turquía, habiendo por el contrario empeorado en Líbano y Siria. En efecto, se han producido significativos avances en el uso de las tecnologías de la información por parte de los PSM, habiéndose duplicado entre 2001 y 2005 el número de usuarios de Internet, el de ordenadores personales o el número de suscriptores de teléfonos móviles (Cuadro A.1-12).

54. Tal y como se señaló en la Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de Túnez de 2005¹⁶, el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen a fortalecer el desarrollo económico, social y cultural de un país aunque sigue siendo necesario eliminar las barreras que todavía impiden el acceso universal, equitativo y asequible a las TICs y así facilitar aún más el acceso de un mayor número de personas a un mayor conocimiento en todos los ámbitos de la actividad humana.

55. A pesar de los avances en el uso de las TICs (Internet, telefonía móvil, etc.) en todos los PSM, ya señalados, el acceso sigue siendo desigual para distintos grupos de población, que se traduce en una importante brecha digital, en oca-

siones difícil de corregir, fuertemente relacionada con factores de coste y de renta, con deficiencias de la red tecnológica y/o del suministro del servicio (inadecuado marco regulatorio, escasas conexiones de banda ancha, deficiencias de la red de infraestructuras y congestión de la misma, entre otros), así como con un bajo nivel de alfabetización de la población. El desarrollo de la sociedad de la información no depende sólo del nivel tecnológico, sino que es también fruto de niveles educativos de la población que permitan y faciliten su uso.

56. En el ámbito euromediterráneo, el acceso a las TIC se planteó ya en la Cumbre de Consejos Económico y Sociales, celebrada en Malta en 2003, como una prioridad de la cooperación euromediterránea, que requiere movilizar el máximo de recursos y reformar los sistemas educativos para responder a las necesidades de una economía basada en el conocimiento fomentando la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores entre las dos orillas como requisitos imprescindibles para la difusión y aprendizaje de las TIC y poder, así, contribuir a paliar las diferencias existentes entre las dos riberas.

57. Por lo que se refiere a la difusión cultural común, el proceso de Barcelona contaba entre sus tres ejes básicos de colaboración en el Área Euromediterránea, el partenariado y la cooperación en el ámbito social, cultural y humano mediante el desarrollo de los recursos humanos, el fomento de la comprensión entre las culturas y los intercambios entre las sociedades civiles. En este sentido, distintas iniciativas se han puesto en marcha desde finales de los años 90 destacando en el ámbito cultural los programas Euromed Audiovisual¹⁷, Euromed Heritage, Euromed Juventud, así como la reciente-

¹⁶ La Fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información auspiciada por la UNESCO aprobó un plan de acción que consta de un conjunto de líneas de actuación en el ámbito del uso de las nuevas tecnologías, para alcanzar los objetivos de desarrollo relacionados con la Declaración del Milenio y superar la brecha digital. Véase <http://www.itu.int/ws>.

¹⁷ El programa Euromed Audiovisual pretende estimular el diálogo y el intercambio en materia audiovisual entre ambas orillas del Mediterráneo con el fin de contribuir a la comprensión mutua entre los pueblos de la Unión Europea y los PSM, basándose tanto en sus valores comunes como en la diversidad cultural de la región. Euromed Audiovisual I (2000-2004), dotado con 20 millones de euros financió seis proyectos que incluyen apoyos a la producción, distribución y explotación de coproducciones euromediterráneas. Euromed Audiovisual II, dotado con 15 millones de euros para el periodo 2004-2007, pretende apoyar la conservación del patrimonio cinematográfico y radiofónico e instaurar un marco jurídico protector de los derechos de autor y diversificar la oferta cultural.

mente creada Fundación Euromediterránea Anna Lindh¹⁸ para el diálogo entre culturas.

58. A pesar de estos esfuerzos, los resultados no han sido todo lo positivos que se esperaban en el ámbito de la difusión cultural común entre ambas riberas del Mediterráneo. El escaso desarrollo de los medios de comunicación en la ribera sur ha facilitado que los medios de comunicación de la Unión Europea hayan reforzado, y en ocasiones difundido, modelos de cultura europeos, sin que se haya producido al mismo tiempo una difusión similar de otros modelos. Por ello, siguen siendo necesarias medidas para establecer un espacio informativo común entre las dos riberas, que supere las dificultades de comunicación y rompa estereotipos.

59. Es de esperar que la Fundación Euromediterránea Anna Lindh pueda desempeñar un papel más fructífero en los próximos años, identificando, promoviendo y desarrollando un mayor acercamiento y comprensión entre los pueblos, mejorando así su percepción recíproca, mediante el fomento de un mayor diálogo cultural, la promoción de intercambios y de una mayor cooperación y movilidad de personas entre ambas riberas.

Capital humano y formación

60. El desarrollo del conocimiento es un objetivo de toda sociedad, tanto desde la perspectiva individual como desde el impacto social y económico, y constituye un elemento básico de la competitividad y la cohesión social de toda economía. En este contexto, por un lado, adquiere especial relevancia contar desde hoy mismo con recursos humanos —directivos y técnicos— de alta cualificación para favorecer la consecución de los procesos necesarios de desarrollo. Por otro lado, hay que crear las condiciones para la provisión y la gestión de las cualificaciones y del conocimiento, en particular la capacitación tecnológica, para mejorar no sólo los sistemas e infraestructu-

ras educativas, sino también la propia gestión y organización empresarial. Por ello, es necesario tanto buscar y encontrar los recursos humanos de alta cualificación profesional y directiva como incrementar la calidad de la enseñanza, fomentar el uso de las tecnologías de la información, promover una mejor transición entre el mundo educativo y el laboral e impulsar la actualización del conocimiento mediante la formación permanente.

61. En la última década los PSM han realizado importantes esfuerzos en materia educativa que se han traducido en el incremento de la participación y de la tasa de alfabetización general de la población. Desde el año 2000, tal y como señala la UNESCO¹⁹, los PSM han avanzado en el cumplimiento de los objetivos de una Educación Para Todos (EPT), que se ha traducido en un avance importante de la universalización de la educación primaria y en el aumento de la participación en secundaria. (En todo este apartado véase Anexo II para mayor detalle.)

62. No obstante, siguen existiendo necesidades de mejora en diversos ámbitos y para determinados colectivos. En efecto, la tasa de alfabetización de los jóvenes de 15-24 años se mantiene comparativamente baja, situándose en 2004 en niveles medios del 91 por 100, siete puntos por debajo de la media de la Unión Europea (Cuadro A.1-13), de forma que, en torno a 6 millones de jóvenes (de los cuales dos tercios son mujeres) se encontraban en esta situación. De continuar los esfuerzos ya iniciados, se estima, sin embargo, que el número de jóvenes analfabetos podría situarse en torno a 4 millones en 2015.

63. Por lo que se refiere a la educación primaria, si bien la ratio media de participación neta alcanza prácticamente los niveles de la UE-25 y la mayoría de los niños terminan este ciclo escolar, casi dos millones de niños seguían sin escolarizar en los PSM en 2004, diez veces más que en la UE-25, siendo las niñas las más perjudicadas. La tasa de abandono escolar en esta etapa

¹⁸ La Fundación Euromediterránea Anna Lindh impulsada en la Conferencia Euromediterránea de Valencia de 2002, empezó su andadura a finales de 2004. Con sede en Alejandría, la Fundación está integrada por 35 redes estatales, una por Estado miembro, y está concebida como una red de redes, al estar compuesta por entidades, centros, asociaciones, departamentos universitarios y organizaciones de la sociedad civil.

¹⁹ UNESCO, *Education For All, the Arab States Report*, 2007.

educativa se sitúa de media en los PSM entorno al 7,0 por 100, frente al 2,0 por 100 de la Unión Europea.

64. Por su parte, la tasa de participación en secundaria se mantiene en niveles aún muy bajos (70 de media para el conjunto de los PSM frente al 91 registrado en la Unión Europea) con tasas decrecientes a medida que avanzan los cursos, situándose la brecha entre la primera y la segunda etapa de la enseñanza secundaria en casi 40 puntos porcentuales en Argelia, A. Palestina, Siria y Túnez²⁰. De hecho, la dificultad de retener a los alumnos en secundaria es uno de los principales problemas a los que se enfrentan la mayoría de los PSM.

65. En efecto, el elevado abandono escolar en secundaria unido a la escasa oferta y calidad, sobre todo, de las opciones de formación profesional muestran la dificultad de la transición entre el sistema educativo y el mundo laboral que está afectando a muchos jóvenes en la región. De hecho, en la mayoría de los PSM, la formación profesional no parece estar jugando el papel que debería, al estar escasamente valorada y ofrecer unos conocimientos no siempre acordes con lo que el mercado laboral demanda. Ello se está traduciendo en elevadas tasas de paro juvenil, como se verá más adelante, por lo que es necesario mejorar dicha transición, ofreciendo una formación más adaptada al mercado laboral, lo que a su vez requiere potenciar los sistemas de formación profesional mediante la mejora de su calidad, de su financiación, de una mayor participación del sector privado y de posibilitar el acceso al sistema de formación profesional de los trabajadores.

66. Por todo ello, es necesario incidir más en la mejora de las oportunidades en educación, tanto para hombres como para mujeres, promoviendo el acceso a todos los niveles del sistema educativo y mejorando la calidad de la enseñanza. Ello, a su vez, requiere contar con una financiación adecuada y predecible a medio plazo. En este sentido, si bien el gasto total en educación respecto al PIB por cápita, es muy variable entre

países, el gasto medio para el conjunto de los PSM no difiere de la media de la UE-25. Sin embargo, el gasto público por estudiante en porcentaje del PIB per cápita es proporcionalmente menor en los PSM que en la UE-25 en primaria, siendo similar en secundaria y sustancialmente superior en la enseñanza universitaria (Cuadro A.1-14).

67. Al margen de aumentar el gasto en educación, es necesario también incrementar y mejorar la eficiencia del mismo, tanto el referido a la provisión de escuelas e infraestructuras educativas y a la formación de profesores, como el relativo a la formación profesional para jóvenes, desempleados y ocupados, y a la formación permanente a lo largo de la vida.

68. Una inversión pública y privada sostenida y efectiva en todos los sectores de la cadena del conocimiento es un factor clave para asegurar la cualificación de la mano de obra y alcanzar mayores tasas de crecimiento y de empleo. Adicionalmente, fomentar el acceso a la educación y a la formación del conjunto de la población contribuye a reducir las desigualdades por cuestiones de renta o de género, siendo por tanto un elemento fundamental para lograr una mayor cohesión social.

69. En cuanto a la cooperación euromediterránea, existe consenso en afirmar que el éxito de toda política de cooperación se basa en la capacidad de integrar y potenciar el factor humano. Promover la educación y la formación general así como impulsar la transición entre el mundo formativo y el laboral y mejorar y actualizar las competencias de la mano de obra de forma continua, requiere una mayor cooperación así como fomentar el intercambio de experiencias.

70. La cooperación entre ambas orillas en este campo se ha centrado, en gran medida en la educación superior, sobre todo tras la extensión del programa Tempus, en junio de 2002, a los socios mediterráneos que participan en el programa Meda²¹. La evaluación intermedia de dicho pro-

²⁰ UNESCO, *Education For All. The Arab States Report*, 2007.

²¹ Según el último Informe anual Tempus 2005, de los 57 millones de euros comprometidos para dicho programa, 16 millones se han dirigido a los países Meda, lo que supone el 28,2 por 100 del total de los fondos. Véase SEC (2006).

grama para el periodo 2000-2006²², señaló la eficacia contrastada de este instrumento al haber alcanzado los resultados esperados y haber promovido cambios legislativos y reglamentarios en el ámbito de la educación superior, fomentando la cooperación internacional entre instituciones e impulsando aspectos como el desarrollo curricular, la formación de responsables o el establecimiento de asociaciones entre instituciones europeas y de los países participantes. De cara al próximo periodo de programación Tempus IV (2007-2013), actualmente en discusión, debería otorgarse una mayor prioridad a fomentar la cooperación universidad-empresa, con el fin de tender puentes entre el mundo de la educación y el mundo laboral.

71. Si bien la cooperación en educación superior es importante y debe seguir fomentándose, se tiende a defender que la ayuda a los PSM, debería centrarse más en educación primaria y secundaria. En efecto, a pesar de haberse impulsado recientemente iniciativas de cooperación en materia de educación primaria (*i.e.* Fundación Anna Lindh) o de formación profesional (*i.e.* Meda-Ete) (véase Anexo II), éstas deben potenciarse adicionalmente, dada la escasez de fondos destinados a dichos niveles y dada la prioridad que tiene la educación básica para mejorar la formación y el capital humano de la población y alcanzar un mejor desarrollo sostenible.

III. ELEMENTOS QUE INFLUYEN SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL

72. La promoción de la cohesión social en el Área Euromediterránea requiere un compromiso real y eficaz en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Ello supone fomentar sociedades más igualitarias y solidarias, no pudiendo disociarse de la consolidación de la democracia, con el fin de ofrecer a todos posibilidades reales de

acceder a los derechos fundamentales y al empleo y así participar activamente en la sociedad y poder beneficiarse del crecimiento económico. El gran reto de la cooperación en la región consiste en combinar adecuadamente crecimiento económico y empleo, equidad y solidaridad, mediante estrategias integradas y adaptadas a las realidades específicas de cada país.

73. En este sentido, y con el fin de reducir la pobreza y desigualdad aún existente en la región e impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio²³, la cooperación euromediterránea debe centrarse en los elementos que inciden sobre la cohesión social, entre los que este apartado destaca el factor humano, la necesidad de aprovechar adecuadamente los potenciales de los flujos migratorios y su adecuada gestión, la mejora del mercado laboral, el impulso de los derechos laborales y la negociación colectiva, la potenciación del diálogo social y el desarrollo de la sociedad civil.

Pobreza y desigualdad

74. Desde mediados de los años 80, se ha producido un escaso avance en la reducción de la pobreza en la mayoría de los países de la ribera sur del Mediterráneo, a pesar de la mejora de los indicadores relativos al desarrollo humano. En efecto, mientras el IDH ha mejorado en el conjunto de los PSM, pasando del 0,664 registrado en 1990 al 0,741 en 2003, la reducción de los índices de pobreza se estancó a finales de los años 80, en parte debido al menor crecimiento observado en la región en la década de los 90. Así, el porcentaje de población que vive por debajo del umbral de pobreza apenas ha disminuido desde 1990, de forma que según los últimos datos del PNUD²⁴ el umbral de pobreza fijado en 1 dólar al día se mantiene entorno al 2,0 por 100 de la población, mientras el umbral fijado en 2 dólares

²² COM (2004) 157 final, *Report from the Commission to the Council, on the Interim evaluation of the third phase of the Tempus Programme*.

²³ En septiembre de 2000, los países miembros de Naciones Unidas firmaron la Declaración del Milenio por la cual se comprometieron a aumentar los esfuerzos para acabar con la pobreza en el mundo. Ello supuso el establecimiento de un conjunto de objetivos (8 objetivos y 16 metas) que deberían cumplirse de cara al año 2015 y cuyo seguimiento se haría con carácter anual (véase Cuadro A.3-1).

²⁴ PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2006*.

oscila entre el 6,6 por 100 de la población en Túnez y el 43,9 por 100 de la población en Egipto.

75. La mejora del IDH se debe a los avances en los indicadores relativos a la educación y la salud, sobre todo los relacionados con el fomento de la educación de las mujeres, la reducción de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida al nacer, que han contribuido a incrementar la calidad de vida de la población de los PSM. Sin embargo, esta mejora no se ha producido de forma equitativa, manteniéndose importantes disparidades entre distintos grupos de población, diferencias que marcan la brecha entre ricos y pobres en la mayoría de los PSM.

76. Por su parte, el índice de Gini ya citado osciló entre el 35 y 40 en la mayoría de los PSM durante la última década, no observándose un deterioro significativo desde 1985. Dicho indicador para el conjunto de los PSM se encuentra en media siete puntos por encima del registrado en la UE-25.

77. En este contexto, el seguimiento anual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 pone de manifiesto que, a pesar de los avances realizados en algunas de las variables ya citadas, los países de la región deben todavía hacer esfuerzos adicionales en materia de educación, de igualdad de oportunidades, de salud y de nuevas tecnologías (Cuadro A.3-1 y Cuadro A.3-2) para que la calidad de vida de todos sus habitantes mejore adicionalmente.

78. En el Área Euromediterránea, la erradicación de la pobreza y de las desigualdades que existen entre países y dentro de ellos, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, requiere un mayor impulso de la cooperación estable y sostenible entre ambas orillas del Mediterráneo. Es necesario, así, impulsar mecanismos institucionales de redistribución y protección para desarrollar y fortalecer las mallas o redes sociales que permiten compensar a los sectores y a los individuos excluidos o más desfavorecidos del proceso integrador de la zona. En este sentido, es necesario también impulsar el desarrollo de las zonas rurales para fomentar el desarrollo económico y social y contribuir a mejorar la cohesión social, sobre todo en los PSM, dado el peso del sector

agrícola en el PIB y el elevado porcentaje de población que vive en áreas rurales en comparación con la Unión Europea.

Factores demográficos y evolución de la población

79. Como ya se ha señalado, el crecimiento económico observado en los PSM se ha mostrado insuficiente para incrementar el nivel de vida de la mayoría de la población, debido, sobre todo, al mayor ritmo de aumento de la misma. De hecho, la población ha crecido en el periodo 2000-2005 a un fuerte ritmo en todos los países de la orilla sur del Mediterráneo, con tasas que han oscilado entre el 1,0 y el 2,0 por 100, mientras que en el mismo periodo en los países de la Unión Europea lo hacía a tasas inferiores al 0,5 por 100 (salvo en España debido al fuerte incremento de la inmigración en dicho periodo). Las proyecciones de población de Naciones Unidas de cara a los próximos 25 años, si bien muestran cierta desaceleración de dicho ritmo, se mantienen entre el 0,5 y el 1,0 por 100 en los PSM mientras que decrecen en la mayor parte de los países de la Unión Europea (Cuadro A.3-3). Es especialmente relevante el dispar ritmo de crecimiento esperado de la población en edad de trabajar entre la Unión Europea y los PSM. Esta evolución tiene indudables consecuencias en los PSM, tanto sobre el sistema educativo como sobre el mercado laboral, que, de no poder integrar adecuadamente dicho crecimiento y traducirse en un incremento del desempleo, repercutiría negativamente sobre la cohesión social, generaría exclusión y pobreza, y estimularía adicionalmente los flujos migratorios.

80. Aun con una decreciente tasa de fertilidad, todavía por encima del nivel de reposición, hay incrementos de la población en los PSM que se explican por los aumentos de la esperanza de vida en los últimos veinte años. En el conjunto de los PSM ese indicador se ha situado, en el periodo 2000-2005, en torno a los 70 años, unos 10 años por encima de la que se registraba en el periodo 1980-85, siendo los mayores aumentos los observados en Egipto, Marruecos y Argelia.

81. La composición de la población es claramente distinta en ambas orillas del Mediterráneo, con una población que envejece a un ritmo eleva-

do en la UE-25 frente a la población todavía joven en el conjunto de los PSM. Por otro lado, mientras que en la UE-25 la población es mayoritariamente urbana, y ya lo era hace veinticinco años, en los PSM se ha producido un rápido proceso de urbanización, habiendo pasado el porcentaje medio de población urbana del 55 por 100 en 1980 al 67 por 100 en 2005 (Cuadro A.3-4).

Flujos migratorios

82. La región euromediterránea destaca como una de las principales áreas geográficas en cuanto a la magnitud e intensidad de los movimientos migratorios. Los flujos migratorios que tienen su origen en la orilla sur se caracterizan por una importante emigración hacia, por un lado, los países de la Unión Europea, y por otro, hacia los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. Por otro lado, los PSM se han convertido en los últimos años no sólo en países de origen de un importante flujo migratorio hacia la Unión Europea, sino en países de tránsito de movimientos migratorios que se originan en otros países.

83. Como ya se señaló en la Cumbre de los CES celebrada en Valencia en 2004, las migraciones en el Área Euromediterránea, correctamente gestionadas, constituyen una oportunidad de dinamización y de enriquecimiento de las relaciones y de los intercambios entre ambas orillas. El impacto político, económico y social de los flujos migratorios entre ambas regiones es indudable: en los países receptores, ayuda a paliar los efectos del progresivo envejecimiento poblacional, cubre determinadas necesidades del mercado de trabajo y fomenta el desarrollo económico contribuyendo al futuro de los sistemas de protección social; para los países de origen representa una oportunidad de mejora de las expectativas vitales para miles de personas y permite sostener económicamente a numerosas familias, vía remesas, pudiendo contribuir a la mejora del desarrollo de ciudades y regiones²⁵.

84. Además de estas oportunidades, los movimientos migratorios entre ambas orillas plantean importantes retos tanto para las sociedades de origen, dados los riesgos de desestructuración y la posible pérdida de capital humano que comprometa su desarrollo futuro, como para las de acogida, exigiéndoles un considerable esfuerzo de integración.

85. En el año 2005 cerca de 5 millones de extranjeros provenientes de los PSM se encontraban en la UE-25, lo que supone el 20 por 100 de los no nacionales de la Unión²⁶. Alemania y Francia acogen casi a dos tercios del total, siendo muy dispar el peso de la población extranjera proveniente de los PSM respecto al total de extranjeros (por ejemplo en la Unión Europea, varía desde el 3,2 por 100 de Grecia al 42,0 por 100 de Francia) (Cuadro A.3-5).

86. En cuanto a las remesas, su cuantía ha aumentado considerablemente en todos los países en desarrollo en los últimos años, hasta situarse como segunda fuente de entrada de capital, detrás de la inversión extranjera directa y muy por delante de la ayuda oficial al desarrollo²⁷. Es innegable que las remesas son un factor importante capaz de promover una mayor cohesión social de las economías al contribuir a paliar las necesidades de las familias receptoras y tender a reducir la pobreza. Si bien las remesas financian sobre todo gastos de consumo de las familias destinatarias y contribuyen a mejorar la educación y la salud de las mismas, pueden también servir de capital inicial para crear pequeñas empresas, con el consiguiente efecto multiplicador que ello conlleva. En el conjunto de los PSM, mientras que la ayuda oficial al desarrollo ha crecido a un ritmo cercano al 2,0 por 100 entre 1999 y 2004, las remesas de emigrantes han crecido un 32 por 100 desde 1990, situándose en el año 2004 en 18.498 millones de dólares, es decir, cuatro veces por encima de los fondos recibidos en ese mismo año en concepto de ayuda al desarrollo. Marruecos, Egipto y Líbano fueron los

²⁵ Véase Documento CES/2005, sobre «Inmigración y cooperación entre los países de la región euromediterránea», presentado en la Cumbre de los Consejos Económicos y Sociales celebrada en Valencia en 2004.

²⁶ Véase Eurostat, *Statistics in Focus*, 8/2006.

²⁷ Según el Banco Mundial, en el año 2005 las remesas de emigrantes superaron los 232.000 millones de dólares, 167.000 de las cuales se dirigieron a países en desarrollo. Habría que añadir a estas cifras las remesas enviadas a través de canales informales, cuya cuantía se estima en un 50 por 100 adicional.

países de la ribera sur del Mediterráneo que recibieron un mayor volumen de remesas de sus emigrantes en 2004 (Cuadro A.3-6).

87. Por lo que se refiere a la política migratoria de la Unión Europea, si bien se han realizado avances durante el año 2005, éstos parecen todavía insuficientes, al quedar todavía lejos el acuerdo sobre una política migratoria común. Además, en relación con los PSM, es prioritario que la Unión Europea tome conciencia de que el fenómeno migratorio debe afrontarse de forma conjunta, lo que requiere un espacio de discusión compartido que propicie un marco de actuación común entre ambas riberas del Mediterráneo, como única vía para afrontar de forma coordinada y eficaz el reto que suponen los flujos migratorios.

88. Entre los avances realizados, cabe destacar la aprobación, en el Consejo Europeo de diciembre de 2005, de un enfoque global sobre migración que incluye una serie de medidas centradas en la gestión de los flujos migratorios provenientes de África y de los países mediterráneos (Marruecos, Argelia y Libia). Igualmente, se ha pretendido mejorar la colaboración práctica entre las dos orillas del Mediterráneo a través de la recién creada Agencia de Gestión de Fronteras (FRONTEX)²⁸ (aunque a lo largo de 2006 se puso de manifiesto la dificultad de dicha colaboración), combatir la inmigración ilegal e intensificar el diálogo, así como promover iniciativas que faciliten el envío de remesas de los emigrantes con el fin de que puedan incidir positivamente en el desarrollo de los países de origen de la inmigración. Por otro lado, la Comisión Europea ha avanzado en la elaboración de un programa común de integración de los inmigrantes dentro de la Unión²⁹ así como ha propuesto la creación de un Fondo europeo para la integración³⁰ cuyos

fondos deben encuadrarse dentro de las perspectivas financieras 2007-2013.

89. La Conferencia ministerial Euro-Africana sobre migración y desarrollo que se celebró los días 10-11 de julio de 2006 en Rabat, es otro paso más para mejorar la colaboración entre ambas orillas del Mediterráneo en materia migratoria (Recuadro 1).

90. Por último, el Consejo Europeo del pasado 14 y 15 de diciembre de 2006, anunció, en relación con el fenómeno migratorio, un conjunto de actuaciones para 2007 con el fin de adoptar un planteamiento global basado en la solidaridad, la confianza mutua y la responsabilidad compartida entre la Unión Europea y sus Estados miembros, que requiere mayores esfuerzos así como una auténtica asociación con terceros países, debiendo integrarse en la política exterior de la Unión³¹. Estas actuaciones son las siguientes: a) reforzar y profundizar la cooperación y el diálogo internacionales con países terceros de origen y tránsito; b) reforzar la cooperación entre los Estados miembros en la lucha contra la inmigración ilegal; c) mejorar la gestión de la frontera exterior de la Unión Europea sobre la base de gestión integrada de las fronteras; d) elaborar políticas de migración bien gestionadas para ayudar a los Estados miembros a cubrir las necesidades actuales y futuras de mano de obra y luchar contra la economía informal; e) promover la integración y el diálogo intercultural y la lucha contra todas las formas de discriminación en el ámbito de los Estados miembros; f) realizar antes de fines de 2010 el sistema europeo común de asilo, comenzando por una evaluación preliminar de su primera fase en 2007; g) disponer de recursos suficientes para la aplicación de la política global para la migración.

²⁸ La Agencia de Gestión de Fronteras Europea (FRONTEX) se creó en noviembre de 2004 con el fin de promocionar la aplicación de una política integrada de gestión de las fronteras de la Unión, en la que colaboraran los Estados miembros y países terceros. La Agencia, con sede en Varsovia empezó a funcionar en junio de 2005 con un presupuesto de 6,28 millones de euros para 2005 y de 9,95 millones de euros para 2006.

²⁹ COM (2005) 389 final, de 1 de septiembre de 2005, *Programme commun pour l'intégration. Cadre relatif à l'intégration des ressortissants de pays tiers dans l'Union Européenne*.

³⁰ Las ayudas del Fondo europeo para la integración propuesto por la Comisión vendrían a complementar las ayudas del Fondo Social Europeo, tomando como referencia la iniciativa comunitaria EQUAL, iniciativa que durante el periodo 2000-2006 ha apoyado acciones innovadoras en materia de integración de los inmigrantes en el mercado laboral.

³¹ Consejo Europeo; «Conclusiones de la Presidencia», 14-15 de diciembre de 2006.

RECUADRO 1

**PLAN DE ACCIÓN ACORDADO EN LA CONFERENCIA EURO-AFRICANA SOBRE
MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los 57 países participantes en la Conferencia Euro-Africana de Rabat sobre Migración y Desarrollo acordaron la puesta en marcha de una Plan de Acción para los próximos años que contiene 62 medidas concretas agrupadas en seis ámbitos distintos:

1. Migración y desarrollo

- Fomento del desarrollo, mediante una mayor cooperación económica entre los países, entendiendo que el fenómeno migratorio es un elemento positivo para el desarrollo.
- Establecimiento de instrumentos financieros que faciliten el codesarrollo.
- Fomento de la transmisión del conocimiento y la experiencia, así como disponer de medidas que garanticen el acceso a mecanismos (técnicas) que favorezcan el desarrollo de los países africanos.
- Desarrollo de partenariados entre instituciones científicas y técnicas.
- Estrechamiento de la cooperación en términos de aprendizaje profesional.

2. Migración legal

- Desarrollo de programas de cooperación para la gestión de la migración legal.
- Adopción de medidas que faciliten la circulación de personas y trabajadores.

3. Inmigración ilegal

- Cooperación en la lucha contra la inmigración ilegal.
- Refuerzo de la capacidad de control de las fronteras en los países de origen y tránsito de los flujos migratorios.

4. Cooperación judicial y policial y asistencia a las víctimas del tráfico de personas

5. Financiación

- Establecimiento de mecanismos financieros apropiados.

6. Marco institucional y de seguimiento

Fuente: <http://www.maec.goc.ma>

Mercado laboral

91. En la Unión Europea, el crecimiento económico de los últimos cinco años ya comentado, se ha traducido en un aumento lento del empleo, del 0,8 por 100 de crecimiento medio anual para el conjunto de la UE-25 en el periodo 2001-2006. A pesar de todo, la aceleración observada en los últimos años ha permitido la creación de más de cinco millones de empleos, de manera que la tasa de empleo de la UE-25 ha pasado del 62,4 por 100 en el año 2000 al 63,8 por 100 en 2005 y al 64,7 por 100 en 2006, impulsada en gran medida por el crecimiento de la tasa de empleo femenina (del 53,6 al 57,3 por 100), y en menor medida de los trabajadores de mayor edad. La tasa de paro, tras repuntar y alcanzar su máximo en el

año 2004, ha venido cayendo desde entonces hasta situarse en el 7,9 por 100 en 2006.

92. Por su parte, en los PSM, el fuerte ritmo de aumento de la población ya citado, y en especial de las personas en edad de trabajar, se ha traducido en los últimos años en un crecimiento del empleo incapaz de absorber la creciente población activa, que en la última década ha crecido por encima del 3,0 por 100 en todos los PSM. Si bien las estadísticas de empleo existentes en el conjunto de los PSM son desiguales y de difícil comparación, según la base de datos Laborsta de la OIT, entre el año 2000 y 2003/2004, el empleo creció a una tasa media del 3,8 por 100 en Túnez y del 3,0 por 100 en Marruecos, oscilando entre el 1,7 y el 2,0 por 100 en Egipto e Israel, cre-

ciendo tan sólo un 0,3 por 100 en Turquía. Este ritmo de creación de empleo es insuficiente y según estimaciones de la Comisión Europea, los PSM necesitan crear anualmente unos 5 millones de empleos para poder ofrecer mejores condiciones de vida a su población³². Además, sería conveniente que el empleo creado fuese de calidad, lo que permitiría un mayor desarrollo y estímulo de las potencialidades de los trabajadores, facilitando que éstos se involucren, en mayor medida, en el proceso productivo.

93. Así, las tasas de desempleo se sitúan por encima del 10 por 100, salvo en Israel y Turquía, siendo especialmente acusado el desempleo entre los jóvenes, incluso con elevados niveles de formación, sobre todo en el ámbito urbano. En efecto, la situación de los jóvenes sigue siendo preocupante, no habiendo mejorado mucho la tasa de paro de los menores de 25 años en los últimos años, que en general duplica la tasa de paro de los adultos (salvo en Marruecos donde ha mejorado ligeramente en los últimos años hasta situarse en el 17 por 100, 6 puntos por encima de la tasa de paro general). La situación de desempleo afecta también más a las mujeres que a los hombres, de forma que, su tasa de paro es superior a la de los hombres, llegando incluso a triplicarla en el caso de Egipto y Siria (Cuadro A.3-7).

94. El aumento de la población activa se ha debido sobre todo al incremento de la población activa femenina, sobre todo de las mujeres jóvenes. A pesar de un aumento significativo de esa participación laboral de las mujeres en las últimas décadas, se mantiene entre los niveles más bajos registrados en los países con un nivel de desarrollo similar. Así, salvo en Israel, la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo de los PSM oscila entre el 21,6 por 100 de Egipto y el 39,3 por 100 de Siria, menos de la mitad de la tasa de participación masculina. En general, la tasa de participación femenina en los PSM es me-

nor de la que cabría esperar a tenor de la mejora de la educación de las mujeres y de la mencionada reducción de la fertilidad experimentada en los últimos años. Ello pone de manifiesto la existencia de una combinación de factores económicos y sociales³³ que dificultan el acceso de la mujer al mercado laboral y su permanencia en él³⁴.

95. Por otro lado, esta escasa participación, esconde en ocasiones una mayor participación en el mercado informal que los datos oficiales no recogen. Al margen de realizar trabajos «invisibles», las mujeres tienden a desempeñar, en mayor medida que los hombres, trabajos de baja cualificación y peor remunerados, debido a su menor formación en algunos casos, y a situaciones de discriminación en otros. Por ello, además de mejorar el acceso de las mujeres a una mejor educación, es necesario incidir en el desarrollo de leyes y normas que impidan la discriminación y favorezcan la igualdad de oportunidades.

96. Aunque se desconocen cuantos empleos crea la economía informal, algunas estimaciones consideran que en torno al 20 por 100 del empleo total de los PSM se encuentra en el sector informal³⁵. En todo caso, los trabajadores y las empresas que operan dentro de la economía informal no suelen estar reconocidas, ni reguladas o protegidas por ley, por lo que sigue siendo necesario desarrollar un adecuado marco legal e institucional que permitan aflorar este tipo de empleos, de forma que un mejor tratamiento de la informalidad permita promover oportunidades de trabajo decente para todos, según la terminología de la OIT³⁶.

97. No hay que olvidar que los trabajadores que operan en la economía informal tienen mayores dificultades para seguir formándose y desarrollar así el capital humano necesario para aumentar la productividad y generar un mayor crecimiento. La existencia de una economía in-

³² COM (2005) 139 final, de 12 de abril de 2005, «Décimo Aniversario de la Asociación Euromediterránea: Programa de trabajo para afrontar los retos de los cinco próximos años».

³³ La baja participación de la mujer en el mercado laboral se traduce, en la vejez, en menores expectativas de acceder a una pensión de jubilación, con el consiguiente riesgo de caer en situación de pobreza.

³⁴ Banco Mundial, *Sustaining gains in poverty reduction and human development in the Middle East and North Africa*, 2006.

³⁵ Foro Sindical Euromed, «Diálogo social y concertación en los países asociados del Sur y del Este del Mediterráneo», 2004.

³⁶ OIT, «Informal economy, undeclared work and labour administration», Paper núm. 9, junio 2005.

formal genera a su vez situaciones de competencia desleal respecto a la economía formal en la que pueden verse perjudicados los trabajadores de esta última.

98. Además de tener una incidencia negativa sobre el empleo, las prácticas ligadas a la economía informal inciden también sobre los derechos de propiedad, mediante el recurso a los plagios o falsificaciones, lo que entraña importantes pérdidas de ingresos para las empresas a la vez que dañan su legitimidad y desincentivan la innovación y la creación. Además, como se señaló en la cumbre de Ammán, la producción y distribución de productos falsificados, en general de baja calidad y escasamente controlados, puede poner en situación de riesgo a los consumidores.

Derechos laborales y negociación colectiva

99. Teniendo en cuenta la importancia fundamental que tiene la calidad de la vida laboral para las personas, en el partenariado euromediterráneo se ha hecho hincapié en la necesidad de seguir avanzando en el respeto y el cumplimiento de las normas y derechos fundamentales de validez universal en materia laboral y en el establecimiento de unos derechos sociales y laborales mínimos irrenunciables, tal y como se recoge en los Convenios de la OIT y en la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo³⁷, resultante del compromiso de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores de respetar y defender los valores humanos fundamentales.

100. En los últimos años se han producido en el conjunto del Área Euromediterránea ciertos avances en relación con la ratificación de los principales convenios de la OIT, pero los relativos a la libertad de asociación y negociación colectiva son los que muestran un menor número de ratificaciones (Cuadro A.3-8). En efecto, mientras que

los convenios relativos al trabajo forzoso (convenios 29 y 105) o a la eliminación de la discriminación en el empleo y en la ocupación (convenios 100 y 111) han sido ratificados por todos los países del Área Euromediterránea, no sucede así con los relacionados con la libertad sindical (convenios 87, 98, 135 y 144). En cuanto a los relativos a la eliminación de trabajo infantil, todos los PSM han ratificado el convenio 138 sobre edad mínima de trabajar, y todos, salvo Israel, han ratificado el convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.

101. Además de las ratificaciones de los diferentes convenios, se debe observar su traslado a la normativa nacional y su efectivo cumplimiento. Según la Comisión de expertos de la OIT, que vela por el cumplimiento de los distintos convenios y recomendaciones³⁸, se han producido progresos reseñables durante el año 2005 en el Área Euromediterránea, destacándose entre las medidas satisfactorias o de interés³⁹, las llevadas a cabo por los gobiernos de Argelia en relación con los convenios 100 y 111, de Egipto con el convenio 111, de Jordania con el 105, de Líbano con los convenios 111 y 115, de Marruecos con los convenios 138 y 182, y de Turquía con los convenios 100, 111, 138 y 182. En la última década, el mayor número de observaciones de dicha Comisión en los PSM se ha centrado en el convenio 87 (libertad sindical y protección del derecho de sindicación), el convenio 98 (derecho de sindicación y de negociación colectivas) y el convenio 105 (abolición del trabajo forzoso).

102. Por su parte el Comité de Libertad Sindical de la OIT, encargado de examinar las quejas presentadas por organizaciones sindicales o empresariales contra sus gobiernos sobre las violaciones de libertad sindical, haya o no ratificado el país en cuestión los convenios pertinentes, ha recibido un conjunto muy variable de quejas provenientes de los PSM, destacando por

³⁷ La Declaración adoptada en 1998, abarca cuatro áreas fundamentales: la libertad de asociación y la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, y; la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

³⁸ OIT, *Informe general de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones* (2006).

³⁹ Dentro de los casos de progreso que resalta la Comisión de Expertos se distingue entre los casos satisfactorios y los casos de interés. Estos últimos comprenden medidas suficientemente avanzadas como para esperar progresos futuros (*i.e.* proyectos de legislación propuestos, consultas con el gobierno y con los interlocutores sociales, nuevas políticas, etc.).

su número las realizadas en Marruecos y en Turquía.

103. En cuanto a la representación de los trabajadores, los PSM se caracterizan todavía por una gran polarización, que va del monosindicalismo estricto de Túnez y Jordania al pluralismo sindical de Marruecos y Argelia, junto a una fuerte dependencia funcional de las organizaciones sindicales respecto a los poderes políticos en general. Por otro lado, la representatividad tanto de las organizaciones sindicales como empresariales se caracteriza por la carencia de una regulación legislativa clara y bien definida, lo que deja amplios márgenes de maniobra al poder discrecional de los poderes políticos. Además, la inexistencia de datos fiables sobre tasas de sindicalización impiden un diagnóstico claro de la situación, aunque se estima que la sindicalización en los PSM no es elevada debido a factores como: las restricciones a la sindicalización de determinados funcionarios del Estado; las resistencias encontradas en empresas privadas; la precarización de las relaciones laborales que amenaza la estabilidad del empleo y disuade el compromiso sindical; la escasa credibilidad de las propias organizaciones sindicales y, por último, la existencia de un elevado sector informal.

104. En cuanto a la negociación colectiva, si bien algunos países de la orilla sur del Mediterráneo están llegando a acuerdos en este sentido, otros carecen, en general, de una regulación precisa sobre esta materia, de forma que al no tener las partes obligación de negociar, todo depende en gran medida de la relación de fuerzas entre los agentes sociales. Por otra parte, en algunos países, las negociaciones siguen teniendo un marcado carácter centralizado, con los poderes públicos ejerciendo un efectivo control sobre las mismas. Todo ello pone de manifiesto la necesidad de impulsar adicionalmente, dentro del marco de la cooperación euromediterránea, la negociación colectiva en los PSM con el fin de revalorizar las relaciones profesionales y como instrumento fundamental del diálogo social.

Papel del diálogo social

105. Dado el importante papel que desempeñan tanto las organizaciones de los trabajado-

res como de los empresarios en la aplicación de los distintos convenios y recomendaciones de la OIT anteriormente señalados, es imprescindible fomentar en el Área Euromediterránea el desarrollo de organizaciones sindicales y empresariales más fuertes, capaces de promover el diálogo social y poder hacer frente a los cambios socioeconómicos derivados de la globalización.

106. En efecto, el diálogo social, entendido como todo tipo de negociación, consulta o simple intercambio de informaciones entre gobiernos, empleadores y trabajadores tiene un indudable valor en sí mismo. Siendo su principal objetivo el de impulsar el consenso y la participación democrática de los interlocutores del mundo del trabajo, el desarrollo de estructuras de diálogo social contribuye al buen gobierno y a la paz social, lo que a su vez tiene una incidencia positiva sobre la productividad y el crecimiento económico. Por lo tanto, además de fomentar la igualdad de oportunidades y el trabajo en condiciones de libertad, seguridad y dignidad, elementos que inciden sobre la cohesión social, desempeña un papel fundamental en la creación de empleo y en el desarrollo económico.

107. Sin embargo, el diálogo social no tiene el mismo marco jurídico en todos los PSM, variando las situaciones desde la existencia de textos específicos relativos al tripartismo en Túnez y Marruecos, a la ausencia total en Jordania y Palestina. En ocasiones, las estructuras tripartitas existen aunque, dependiendo de los países, una buena parte de ellas están inactivas o funcionan de forma ocasional. De esta forma, el diálogo con los interlocutores sociales de la región sigue siendo en gran medida entre el Gobierno y las organizaciones empresariales. No obstante, se están desarrollando nuevas vías para fomentar el diálogo bipartito entre organizaciones sindicales y empresariales⁴⁰.

Desarrollo de la sociedad civil

108. Como ya se ha señalado, el tercer eje sobre el que se apoya el partenariado y la cooperación euromediterránea, es el social, cultural y humano, lo que supone, entre otros, reforzar los

⁴⁰ En Argelia los sindicatos y empresarios firmaron en 2006 un Pacto Nacional Económico y Social, pacto que como primera medida ha iniciado las negociaciones colectivas por ramas de actividad para revisar los salarios.

intercambios entre las sociedades civiles de ambas orillas del Mediterráneo. Si bien el concepto de sociedad civil no es homogéneo y designa realidades distintas según los países, existe consenso en describir la sociedad civil organizada como «aquel espacio de aprendizaje y acción colectivos que abarca el conjunto de organizaciones cuyos miembros sirven al interés general mediante un proceso democrático y que actúan como mediadores entre los poderes públicos y los ciudadanos»⁴¹.

109. Durante estos diez años de cooperación euromediterránea, si bien tanto la Comisión Europea como los distintos Estados miembros han realizado esfuerzos significativos para involucrar de forma creciente a la sociedad civil en la construcción de la asociación euromediterránea, la participación de la sociedad civil sigue estando limitada. Por un lado, persisten los problemas identificados en la Cumbre Económico-Social Euromediterránea celebrada en Malta en el año 2003, entre los que destacan, la falta de información y el escaso acceso a los fondos comunitarios debido a la complejidad y a la falta de transparencia de los procedimientos, y, por otro, sigue siendo necesario apoyar la creación y reforzar las estructuras abiertas y representativas de diálogo entre los representantes de la sociedad civil y las autoridades nacionales, sobre todo allí donde dichos intercambios son débiles o inexistentes⁴².

110. Como aspectos positivos del impulso de la sociedad civil dentro del ámbito de la cooperación euromediterránea, cabe resaltar el papel desempeñado por el proyecto Tresmed lanzado en el año 2001 en la Cumbre Euromediterránea de CES e Instituciones similares, celebrada en Nápoles. Desde su lanzamiento, el Tresmed ha impulsado una cooperación regional estable entre CES y agentes económicos y sociales de ambas riberas del Mediterráneo, reivindicando el papel de las instituciones consultivas en las sociedades democráticas y el fortalecimiento de vínculos entre los representantes de la sociedad civil y su participa-

ción activa en la construcción del proceso de Barcelona.

111. Igualmente, la creación de la Plataforma No Gubernamental Euromed en 2004 por parte del Foro Civil Euromediterráneo⁴³, como mecanismo permanente de consulta entre la sociedad civil y las autoridades públicas, es otro ejemplo de los recientes avances realizados en el impulso de la sociedad civil que se espera permita articular mejor y tener un mayor impacto en las decisiones políticas que afectan al partenariado euromediterráneo en el marco de la nueva política de vecindad.

112. En todo caso, para mejorar la cohesión social y la competitividad de la región euromediterránea es necesario contar con un creciente capital social, lo que sigue requiriendo desarrollar e impulsar adicionalmente la participación de la sociedad civil en todos los ámbitos de la cooperación entre ambas orillas. Ello, difícilmente podrá lograrse sin el adecuado contexto de democracia, defensa de los derechos humanos y lucha contra la discriminación, y sin la necesaria estabilidad que el desarrollo de toda sociedad civil requiere.

IV. INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS DOS RIBERAS DEL MEDITERRÁNEO

Mecanismos financieros de cooperación existentes en el Área Euromediterránea que inciden sobre la competitividad y sobre la cohesión social

113. El balance de los diez años de funcionamiento del proceso de Barcelona puso claramente de manifiesto los logros y deficiencias del principal mecanismo de cooperación financiera entre ambas riberas, a saber, los fondos Meda. En efecto, la evaluación de la cooperación económica entre la Unión Europea y sus socios mediterráneos a través de dicho programa presenta indudables claroscuros. Si bien la cooperación en el

⁴¹ Véase Documento de información del CESE, de septiembre de 2003, *Pour une implication accrue, aux niveaux national et régional de la société civile organisée dans le partenariat euro-méditerranéen*.

⁴² Véase Documento 9/2003, VIII Cumbre Económico-Social Euromediterránea, celebrada en Malta en noviembre de 2003.

⁴³ El Foro Civil Euromediterráneo, cuya última reunión se celebró en Luxemburgo en 2005, se reúne desde 1995 de forma regular con el fin de revalorizar el papel de la sociedad civil y poder opinar e incidir sobre los distintos ámbitos de actuación del partenariado euromediterráneo.

periodo 1995-2001 fue relevante, existe acuerdo en señalar que no se utilizó todo su potencial y existieron importantes carencias en la gestión de los fondos. En efecto, tal y como señaló la evaluación realizada en 2003 en siete países (Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos, Siria y Túnez)⁴⁴, la cooperación económica de la Unión Europea no se centró necesariamente en las prioridades más acuciantes⁴⁵.

114. Por su parte, el Fondo de apoyo a la asistencia técnica (Femip)⁴⁶, creado en 2002 y reforzado en el año 2004, como instrumento para mejorar la calidad y el impacto de las operaciones de préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el área mediterránea es actualmente el pilar financiero fundamental del partenariado euromediterráneo. De hecho, se pretende que, junto con el nuevo instrumento de la política europea de vecindad, que desde el 1 de enero de 2007 sustituye a los fondos Meda, sean los mecanismos de cooperación financiera capaces de incidir sobre la competitividad y la cohesión social en el Área Euromediterránea en los próximos años.

115. El Femip, desde su creación hasta finales del año 2005, ha financiado operaciones por un valor de 7.200 millones de euros. Durante el año 2005, se han concedido un total de 2.194 millones de euros para un conjunto de 23 operaciones, de los cuales el 42 por 100 fueron destinados a Turquía, seguido de Egipto y Siria (14,1 por 100 y 13,7 por 100 respectivamente). Por sectores de actividad, la prioridad se ha centrado en el fomento de las infraestructuras, agrupando la energía y los transportes más de la mitad de los préstamos (Cuadro A.4-1). La prioridad ha seguido siendo el sector privado, que en el año 2005, concentró el 51 por 100 de los fondos, llevándose a cabo en un 35 por 100 con la banca local con el fin de impulsar las inversiones pro-

ductivas, sobre todo en las Pymes. La ayuda para asistencia técnica también se ha incrementado durante el año 2005, con la financiación de 33 operaciones por un valor de 25 millones de euros.

116. Por lo que se refiere al futuro del Femip, el comité ministerial, en su reunión del pasado 26 de junio de 2006 celebrada en Túnez, ha recalcado la necesidad de seguir ligando dicho Fondo a las intervenciones comunitarias, de manera que actúen de forma complementaria. Entre las recomendaciones para mejorar el clima económico, y favorecer las inversiones extranjeras directas se han destacado las siguientes: a) identificar mejor las reformas que deben orientarse a reducir las cargas administrativas que limitan el espíritu emprendedor a nivel local, así como las inversiones extranjeras directas, y b) impulsar la oferta de servicios para las empresas, con la colaboración de las asociaciones profesionales y las cámaras de comercio, sin olvidarse de involucrar más y mejor a la sociedad civil a través del fomento de las ayudas de asistencia técnica.

Política de Vecindad de la UE-25

117. El establecimiento de la nueva política de vecindad a raíz de la ampliación de la Unión Europea en 2004 ha impulsado la reformulación de las relaciones euromediterráneas, reforzando aquellos aspectos que han fracasado desde el lanzamiento del proceso de Barcelona en 1995. Hay que hacer hincapié, sin embargo, en que la política de vecindad debe complementar el proceso de Barcelona huyendo del riesgo que puede generar el fomento de las relaciones bilaterales en detrimento de la dimensión multilateral. En este sentido, hay que destacar que la política de vecindad va más allá de las relaciones existentes hasta ahora, para ofrecer una relación política y una integración económica más profunda, que permita crear una zona de estabilidad, seguridad

⁴⁴ Véase en <http://europa.eu.int/comm/europeaid> el Informe: *Evaluation of Economic Cooperation between the European Commission and Mediterranean countries, Final Report*, noviembre 2003.

⁴⁵ Véase Informe de Ammán, 2005.

⁴⁶ El Femip es un instrumento creado para financiar proyectos en infraestructuras, inversiones en capital humano, así como acciones que protejan el medioambiente mediante préstamos, inversiones en capital o ayudas para operaciones de asistencia mediante préstamos, inversiones en capital o ayudas para operaciones de asistencia técnica, con el fin de potenciar la integración regional y ayudar a los PSM a modernizar sus economías de cara a la consecución del área de libre comercio en 2010.

y prosperidad para todos, la Unión Europea y cada país socio, mediante la definición de objetivos de reforma en numerosos ámbitos.

118. La política de vecindad se convierte así en el nuevo marco de referencia de las relaciones entre la UE-25 y los PSM, salvo para Turquía al ser candidato a la Unión y se espera permita a éstos últimos participar de forma más activa en el mercado interior de la UE-25 así como en sus programas y políticas, mediante el establecimiento de planes de acción nacionales. Dichos planes van más allá de los Acuerdos de Asociación, al incluir preceptos políticos bastante más extensos (y se espera que más operativos) que los recogidos en los actuales Acuerdos de Asociación.

119. Durante 2005 y 2006, la Unión Europea ha avanzado en la negociación y adopción, en el marco de dicha política de vecindad, de doce planes de acción. En el área mediterránea se han acordado siete planes de acción (Autoridad Palestina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, y Túnez)⁴⁷, aunque todavía está pendiente la adopción de dichos acuerdos por parte de Egipto y del Líbano (Cuadro A.4-2). Dichos planes contienen objetivos detallados de reformas con un horizonte temporal variable entre tres y cinco años en distintos ámbitos: reformas macroeconómicas para combatir la pobreza y mejorar el entorno regulador y empresarial; liberalización comercial; cooperación en materia de transporte, energía, tecnologías de la información e I+D y protección medio-ambiental; cooperación en materia de libertad, seguridad y justicia, incluyendo la lucha contra el crimen organizado y la cooperación en cuestiones migratorias así como la reforma y modernización de los sistemas judiciales; y la mejora del capital humano mediante el fomento de los intercambios y de las reformas educativas.

120. En diciembre de 2006, la Comisión realizó una primera evaluación de la política de vecindad⁴⁸ con el fin de plantear nuevas propuestas que permitiesen su consolidación y desarrollo futu-

ro. Si bien, la política de vecindad está dando buenos resultados, destacando entre sus aspectos positivos, la integración en un marco único de los elementos que afectan a la Unión y a sus socios, la asunción de un programa de trabajo común negociado a nivel político, la concreción y el detalle de los planes facilitando su aplicación, y el mejor aprovechamiento de los recursos comunitarios, siguen existiendo importantes retos entre los que destacan la persistencia de la pobreza y del desempleo, los dispares resultados económicos, la corrupción o los conflictos políticos existentes en la región.

121. Según la Comisión, la Unión Europea debe implicarse más en el desarrollo de la política de vecindad para reforzarla y consolidarla. Por ello, sus esfuerzos deben dirigirse a ofrecer a los países socios una mayor integración comercial y económica, liberalizando el acceso a los ámbitos de mayor interés económico para ellos, dotar a la política de vecindad de una dimensión personal que facilite los intercambios y desplazamientos de los ciudadanos así como una gestión satisfactoria de las migraciones, y mostrar un compromiso más activo en la resolución de los conflictos en estos territorios aumentando la presencia de la Unión Europea en los mecanismos regionales y multilaterales existentes al efecto.

122. El informe de la Comisión aboga también por la inclusión en la política de vecindad de algunos ámbitos transversales hasta ahora no considerados, como la energía, los transportes, el medio ambiente, la sociedad de la información, la gestión de fronteras o las migraciones, temas en los que se comparten los mismos intereses y preocupaciones y que deben abordarse en un contexto multilateral.

123. En cuanto a la valoración de los Planes de Acción de los PSM (Autoridad Palestina, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez), la Comisión ha destacado el avance alcanzado por la mayor parte de ellos en la adopción de reformas económicas y políticas (Recuadro 2). Además, durante

⁴⁷ SEC (2005) 1521, de 22 de noviembre de 2005, *Implementing and promoting the European Neighbourhood Policy*. Véase también para más detalle: Comisión Europea, «*European Neighbourhood Policy: Economic review of ENP countries*», *European Economy* núm. 25, junio 2006.

⁴⁸ COM (2006) 726 final, de 4 de diciembre de 2006, *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a la consolidación de la política europea de vecindad*.

2007, la Comisión sigue avanzando para que Egipto y Líbano adopten los Planes de Acción acordados en otoño de 2006, así como preparar

un informe sobre la situación en Argelia tras la ratificación, el 1 de septiembre de 2005, del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

RECUADRO 2

PROGRESO EN LOS PLANES DE ACCIÓN ADOPTADOS POR LOS PSM

PSM	Valoración de los Planes de Acción puestos en marcha
A. Palestina	El conflicto en Oriente Medio y la situación política generada se ha traducido en un limitado avance en 2005 y 2006 en las relaciones con la UE. Tan sólo se ha progresado sustancialmente en el control de las finanzas públicas. Lo más inmediato es cubrir las necesidades humanitarias y de bienestar y reactivar el Plan de Acción tan pronto como sea posible, una vez que se haya formado el nuevo gobierno y se hayan aceptado los principios establecidos por la UE, Naciones Unidas, Estados Unidos y Rusia.
Israel	La puesta en marcha del Plan de Acción ha permitido una mejor definición del marco de relaciones y cooperación con la UE, habiéndose avanzado en algunos ámbitos como el diálogo político, la promoción del comercio e inversión, la justicia y seguridad, la ciencia y tecnología, o la educación superior. No obstante, está pendiente como mejorar la cooperación en numerosas cuestiones.
Jordania	Definición en noviembre de 2005 de un programa de reformas a largo plazo denominado Agenda Nacional que se apoya en el contenido de su Plan de Acción. Se han alcanzado numerosos acuerdos sobre la necesidad de las reformas políticas y económicas, avanzando en cuestiones como corrupción, control de las finanzas públicas o protección de los derechos humanos, así como en la cooperación comercial, con liberalizaciones en el ámbito de los productos agrarios y de servicios. No obstante, los resultados son escasos, por lo que las recomendaciones se dirigen a que los acuerdos se materialicen en avances más concretos.
Marruecos	Existe un compromiso real de Marruecos con el Plan de Acción en aras de conseguir un estatus más avanzado que los demás países en sus relaciones con la UE, lo que se ha traducido en un refuerzo de su cooperación desde la adopción del Plan y la vinculación del proceso de reforma en marcha al mismo. Se han desarrollado importantes reformas y alcanzado numerosos acuerdos en los ámbitos político, económico y social (ie: sector audiovisual, sector financiero, derechos humanos, transportes, medio ambiente, aviación, pesca, cooperación en el ámbito de la migración...). Como principales retos destacan la modernización de la justicia, la reducción de la pobreza y la creación de empleo.
Túnez	El Plan de Acción es operativo desde 2006, por lo que no ha habido mucho margen de actuación. Las prioridades en las reformas están vinculadas al Plan de Acción, que se ha convertido en la referencia para alcanzar acuerdos en aspectos económicos y comerciales. Se ha conseguido avanzar en las reformas económicas y sociales en algunos sectores como los transportes, energía o investigación científica, siendo menor el progreso en las cuestiones políticas, como los derechos humanos, la democracia, la libertad de asociación y expresión o la modernización del sistema judicial.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Progreso de los Planes de Acción de A. Palestina, Jordania, Israel, Marruecos y Túnez.

124. En las perspectivas financieras para 2007-2013, se ha previsto un presupuesto para los países de la política de vecindad cercano a los 12.000 millones de euros, un 32 por 100 más que lo previsto en las perspectivas de 2000-2006, presupuesto que, a partir del 1 de enero de 2007, se gestionará a través del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA). Se pretende que el IEVA sea más flexible que los instrumentos anteriores (Meda y Tacis) y apoye la cooperación transnacional, sumándose a la cooperación bilateral y regional actual. Asimismo la Comisión ha previsto dos instrumentos financieros adicionales para el periodo 2007-2013. Por un lado, la creación de un fondo de inversión de 700 millones de euros para la política de vecindad, que se utilizará para respaldar y fomentar los préstamos de las instituciones financieras internacionales en estos países; y por otro, un nuevo mecanismo de gobernanza con una dotación de 300 millones de euros, cuyo fin es proporcionar como ayuda complementaria a aquellos países que realicen

progresos en la aplicación de las reformas previstas en sus respectivos planes de acción⁴⁹.

Nuevo impulso a la cooperación euromediterránea

125. La Cumbre Euromediterránea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Barcelona los 27 y 28 de noviembre de 2005 se centró sobre todo en evaluar los diez años transcurridos desde el inicio del proceso de Barcelona, sus logros y sus carencias, destacando entre sus principales resultados:

- a) El acuerdo sobre un nuevo plan de acción para relanzar la cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo para el periodo 2005-2010, centrado en cuatro pilares (Recuadro 3): el partenariado político y de seguridad; las reformas y el desarrollo socio-económico sostenible; los intercambios educativos y socio-culturales; y las migraciones, la integración social y la seguridad y justicia.

RECUADRO 3

NUEVO IMPULSO A LA COOPERACIÓN EUROMEDITERRÁNEA: PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO 2005-2010

El Plan de acción para mejorar la cooperación en el Área Euromediterránea acordado para el periodo 2005-2010 en la Cumbre celebrada en Barcelona en noviembre de 2005 se financiará mediante: un aumento de la dotación de los fondos Meda; el nuevo instrumento de la Política Europea de Vecindad (ENPI) que pretende sustituir, a partir de 2007, a los programas Tacis y Meda actuales; las contribuciones bilaterales de los Estados miembros; y, el Fondo (FEMIP) del Banco Europeo de Inversiones cuya dotación podría incrementarse en función de la evaluación de su funcionamiento. Los principales objetivos del Plan son los siguientes:

1. Partenariado político y seguridad

- Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de un entorno político favorable y mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local.
- Aumentar la participación de las mujeres en los procesos de decisión.
- Asegurar la libertad de expresión y de asociación.
- Fomentar el papel de la sociedad civil.
- Implementar las Convenciones de la ONU sobre derechos civiles, políticos y socio-económicos.

2. Reformas y desarrollo socio-económico sostenible

- Mejorar el entorno empresarial reduciendo los obstáculos administrativos y regulatorios, sobre todo de las Pymes.
- Mejorar el acceso al crédito del sector privado mediante la liberalización del sector financiero.

⁴⁹ COM (2006) 726 final, de 4 de diciembre de 2006, *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a la consolidación de la política europea de vecindad.*

RECUADRO 3 (Continuación)

**NUEVO IMPULSO A LA COOPERACIÓN EUROMEDITERRÁNEA:
PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO 2005-2010**

- Consolidar la estabilidad macroeconómica, y mejorar la gestión de las finanzas públicas y de las instituciones públicas en general.
- Potenciar los sistemas de protección social, sobre todo de los más necesitados.
- Aumentar el porcentaje de mujeres ocupadas y de los ocupados en el sector privado.
- Mejorar la productividad del trabajo mediante el fomento de la formación técnica y ocupacional y la transferencia tecnológica.
- Aumento de la inversión extranjera directa, sobre todo de la creadora de empleo.
- Fomentar la cooperación regional mediante la asistencia financiera en los ámbitos de interés común.

3. Intercambios educativos y socio-culturales

- Reducir a la mitad el número de analfabetos de cara a 2010.
- Asegurar que en 2015 todos los niños han completado al menos la primaria.
- Aumentar los ratios de finalización de los distintos niveles educativos de las mujeres y de los alumnos con dificultades.
- Mejorar la educación superior y la cooperación en educación e investigación.

4. Migraciones, integración social y seguridad y justicia

- Facilitar el movimiento legal de personas, la transferencia de remesas y atajar la «fuga de cerebros».
- Reducir la inmigración ilegal y el tráfico de personas.
- Promover el acceso a la justicia por parte de los ciudadanos y modernizar la administración de la misma.
- Reforzar la cooperación judicial incluyendo las cuestiones fronterizas.

Fuente: http://europa.eu.int/comm/external_relations/euromed/summit1105/five_years.pdf.

b) La firma de un código de conducta contra el terrorismo que, pese a las diferencias, consiguió aunar las posturas europeas, árabes e israelitas. Si bien el concepto de terrorismo no queda definido, es un paso importante el que 35 países, superando sus distintas posiciones políticas sobre el tema, hayan acordado trabajar juntos y aumentar los esfuerzos para luchar contra el terrorismo mediante un mayor control de los accesos a la financiación y a las armas, y el desmantelamiento de las posibles redes existentes, dentro del marco legal de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Cooperación regional Sur-Sur

126. Como se ha señalado en los anteriores apartados II y III, la dificultad de generar un crecimiento económico en la orilla sur capaz de ab-

sorber el crecimiento demográfico, la lentitud de las reformas económicas puestas en marcha para hacer frente a las distintas necesidades surgidas, la escasa inversión nacional y extranjera, contribuyen sin duda a que los PSM no hayan sido suficientemente competitivos ni a nivel internacional ni a nivel regional. En este sentido, se viene percibiendo desde hace ya unos años la necesidad de desarrollar paralelamente un proceso de integración subregional que mejore la competitividad del área.

127. Al margen de los acuerdos de asociación que dichos países han suscrito con la Unión Europea desde 1995 y de la puesta en marcha desde 2004 de la nueva política de vecindad y sus correspondientes planes de acción, Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez han firmado durante la última década distintos acuerdos comerciales bilaterales entre ellos (Cuadro A.4-3). Estos acuerdos han sido el antecedente del Acuerdo de Agadir, acuerdo que

RECUADRO 4
ACUERDO DE AGADIR

El Acuerdo de Agadir, firmado en febrero de 2004 entre Egipto, Jordania, Marruecos y Túnez, pretende crear, en los cuatro países considerados, un mercado integrado de más de 100 millones de personas en los cuatro países considerados y un PIB total cercano a los 150.000 millones de euros, mediante el fomento de la actividad económica, la creación de oportunidades de empleo, el aumento de la producción y la mejora de las condiciones de vida de la población de dichos países, ofreciendo nuevas posibilidades para atraer inversiones a la región mediante, por un lado, el establecimiento de una zona de libre comercio entre los países signatarios y, por otro, la adopción de un sistema común de reglas de origen. El cúmulo paneuromediterráneo de origen que supone la existencia de relaciones preferenciales entre los socios, se espera que aporte importantes beneficios a los agentes económicos y amplíe las fuentes de suministro para la industria⁵¹.

Entre las ventajas del Acuerdo que se espera contribuyan a aumentar los intercambios comerciales en la región cabe citar: a) la similitud de la base industrial de los países signatarios y de la diversificación de las exportaciones; b) la escasa diferencia arancelaria entre dichos países y c) el impulso de reformas, iniciado en dichos países, con el fin de fomentar las exportaciones. El Acuerdo cuenta con el apoyo de la Comisión Europea en el plano político y financiero. En efecto, de los 57 millones de euros que la Unión Europea preveía para fomentar acciones y reforzar la cooperación regional con sus vecinos mediterráneos durante el año 2005, se concedieron cuatro millones de euros a través del programa Meda para la asistencia técnica a los países signatarios. Si bien se esperaba que entrara en vigor a principios de 2005, el retraso en las ratificaciones por parte de los países signatarios, que se han concretado finalmente en abril de 2006, ha paralizado significativamente el proceso.

supone un paso positivo en la dirección de fomentar la cooperación Sur-Sur más allá de los acuerdos comerciales, así como un avance importante para la creación de una zona euromediterránea de libre comercio de cara a 2010 (Recuadro 4). Hay que señalar también, que en enero de 2005, 17 países de la Liga Árabe acordaron suprimir los derechos aduaneros de sus productos industriales y liberalizar progresivamente los intercambios de productos agrícolas con el fin de crear un mercado único en la zona que contribuya a reforzar las economías de los Estados participantes⁵⁰.

128. Si bien es pronto para valorar el acuerdo, el hecho de que el proceso haya sido más lento y no haya integrado de momento a otros países de la región como se esperaba⁵²,

permite sugerir la necesidad de acelerar el proceso para que pueda realmente servir de referente en el impulso de la cooperación Sur-Sur. Ésta debe reforzar su avance aprendiendo de los errores y aciertos de otros procesos de integración y cooperación en la región durante la última década⁵³, con el fin de favorecer el crecimiento económico y las inversiones entre los países que la conforman, lo que a su vez permite ofrecer una base más sólida para la estabilidad política y la prevención de conflictos, así como reforzar su influencia en la escena internacional. Sin embargo, fomentar la cooperación Sur-Sur en el Mediterráneo no debe suponer desatender las relaciones entre las dos orillas del Mediterráneo ni tampoco las relaciones multilaterales a todos los niveles.

⁵⁰ La creación para el año 2008 de una zona árabe de libre comercio fue impulsada en 1997 por la Liga Árabe. Con el adelantamiento a 2005, se consolida la creación de la gran zona árabe de libre comercio en la que de momento participan: Arabia Saudí, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Marruecos, Omán, Autoridad Palestina, Qatar, Sudán, Siria, Túnez y Yemen.

⁵¹ Véase COM (2005)/139 final, *opus. cit.*

⁵² Líbano anunció en 2004 su intención de adherirse a dicho Acuerdo, no habiéndose producido por el momento avances significativos a este respecto.

⁵³ Cabe citar aquí la creación para el año 2008 de una zona árabe de libre comercio impulsada en 1997 por la Liga Árabe; la Unión del Magreb Árabe fundada en 1989 o incluso el Consejo de Cooperación del Golfo.

La posición de los agentes sociales sobre la cooperación al desarrollo en el Área Euromediterránea

129. Desde el inicio del proceso de Barcelona los agentes sociales han desempeñado un importante papel dinamizador de la cooperación euromediterránea, y de manera especial a través de las Cumbres anuales de los Consejos Económicos y Sociales. Además, esta participación se ha visto reforzada con las conclusiones y recomendaciones de los principales foros de discusión de los agentes sociales: las cumbres empresariales euromediterráneas, las reuniones y encuentros del Foro Sindical euromediterráneo y las actuaciones de la Red Euromediterránea de la Economía Social (ESMED). Más recientemente, y con motivo de la celebración del décimo aniversario del proceso de Barcelona, a lo largo de noviembre de 2005 se celebraron distintos encuentros promovidos por los interlocutores sociales y la sociedad civil.

130. Así, cabe resaltar la VI Cumbre empresarial Euromediterránea celebrada en Valencia en noviembre de 2005, que se enmarca en una larga tradición de cooperación entre la comunidad empresarial euromediterránea, iniciada en Valencia en 1995 y continuada en las cumbres celebradas en Marrakech, Atenas, Túnez y Estambul. Esta última Cumbre se centró principalmente en tres temas: el diseño de medidas para estimular el crecimiento económico y el empleo en los PSM, la creación de la zona de libre comercio euromediterránea de cara a 2010 y la cooperación empresarial basada en la promoción de inversiones conjuntas y en la cooperación tecnológica e industrial. La Cumbre señalaba la necesidad de un nuevo impulso al partenariado mediante una mayor voluntad política ya que los resultados en términos de crecimiento económico, creación de empleo e integración entre ambas orillas habían sido insuficientes. La Declaración Final de la Cumbre se envió a la Cumbre Euromediterránea de Jefes de Estado y de Gobierno de Barcelona (Recuadro 5).

RECUADRO 5

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LA CUMBRE EMPRESARIAL EUROMEDITERRÁNEA DE 2005

La Declaración final de la Cumbre recogió las siguientes recomendaciones:

- Avanzar en las reformas necesarias para implantar un modelo económico basado en la iniciativa privada y la economía de mercado, así como mejorar la estabilidad macroeconómica continuando con las reformas estructurales y reforzando el sector financiero y el clima empresarial.
- Mejorar el sistema bancario y los mercados financieros, así como promover las operaciones de capital riesgo.
- Apoyar la integración económica Sur-Sur para conseguir que esta orilla del Mediterráneo resulte más atractiva a la Inversión Directa Extranjera (IDE).
- Armonizar los estándares y requisitos técnicos de los países socios mediterráneos con los de la Unión Europea, con el objetivo de eliminar las barreras no arancelarias.
- Iniciar las negociaciones para la liberalización del comercio de servicios y la libertad de establecimiento de manera que se consiga una auténtica Zona de Libre Comercio en 2010.
- Poner en vigor el sistema Paneuromediterráneo de acumulación de normas de origen aprobado por el Consejo de la Unión Europea en octubre de 2005.
- Ejecutar el Plan de Acción Regional sobre Infraestructuras, en estrecha cooperación con la comunidad empresarial euromediterránea, promoviendo la interconexión de redes con la Unión Europea.
- Utilizar los recursos destinados a la cooperación industrial en sectores como la investigación y desarrollo, transferencia de tecnología e incremento de las relaciones entre universidad y empresa, con un mayor compromiso de las organizaciones empresariales más representativas.
- Reforzar el Fondo Euromediterráneo de Inversión y Asociación (FEMIP) del BEI hacia un Banco Euromediterráneo de Inversiones haciendo particular énfasis en la flexibilidad y en los productos innovadores, con el objetivo de facilitar a las Pymes el acceso a la financiación.
- Flexibilizar y hacer más eficiente el apoyo financiero al Proceso de Barcelona a través del Instrumento Europeo de Vecindad y Partenariado en el marco financiero 2007-2013.

RECUADRO 6

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL FORO SINDICAL EUROMEDITERRÁNEO DE 2005

La Declaración final de la III Asamblea señala las siguientes recomendaciones para un nuevo impulso de la cooperación:

- Apoyar un proyecto coherente que permita disipar los equívocos vinculados a la multiplicidad de iniciativas políticas, intentando que los distintos proyectos sean complementarios.
- Reforzar lo multilateral y las integraciones regionales, haciendo especial hincapié en que la Política Europea de Vecindad impulse una integración regional y subregional Sur-Sur con el fin de asentar las bases de un mercado más amplio y capaz de atraer las inversiones extranjeras y de desarrollar las cooperaciones científicas, técnicas y culturales necesarias.
- Fomentar el codesarrollo mediante la creación de un marco eficaz que permita una mayor estabilidad y la reducción de las desigualdades en el nivel de vida, respetando las normas internacionales del trabajo.
- Redefinir los instrumentos financieros. (Banco Europeo de Inversiones, Meda, FEMIP) favoreciendo los incentivos para las inversiones europeas en la orilla sur y aliviando la carga de la deuda externa, especialmente mediante su reinversión en proyectos de desarrollo. El nuevo instrumento financiero de la PEV (2007-2013), llamado a suceder al programa Meda, debe garantizar los medios financieros necesarios para el Mediterráneo.
- Impulsar una política activa de empleo ya que la creación de empleo debe ser un elemento transversal y debe convertirse en uno de sus objetivos prioritarios.
- Mejorar los derechos de los migrantes para lo cual es necesario establecer una respuesta conjunta y global que permita luchar en los países de acogida, tanto en el norte como en el sur, por la igualdad de derechos de los migrantes y de favorecer en los países de origen el desarrollo sostenible y la creación de empleo. Ello pasa por la ratificación del Convenio de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.
- Defender los derechos humanos y la igualdad de género ya que el progreso social no podrá realizarse sin el respeto de los derechos fundamentales, su universalidad y su indivisibilidad (libertades civiles y políticos y derechos económicos, sociales y culturales) y sin la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Defender la paz global y duradera en línea con la iniciativa sobre la Alianza de civilizaciones promovida por Naciones Unidas.
- Impulsar la participación de la sociedad civil mediante la Plataforma No Gubernamental Euromed.

131. Por su parte, la III Asamblea del Foro Sindical Euromed, celebrada en Barcelona el 6 y 7 de noviembre, constató que la Asociación Euromediterránea, a pesar de sus escasos logros, sigue siendo un marco regional adecuado para fomentar la cooperación entre ambas riberas del Mediterráneo. Sin embargo, en el marco de la democratización y la promoción de los derechos del hombre, sigue siendo necesario renovar y fortalecer dicha cooperación con un compromiso más firme. Esta Asamblea señaló la necesidad de garantizar empleo de calidad en ambas orillas del Mediterráneo e impulsar los derechos sociales fundamentales para todos los ciudadanos, como los principales retos a que se enfrentan los PSM y la UE-25. Por ello, la creación de empleo y la mejora de los derechos económicos y sociales de estos países deberían incluirse como objetivos ex-

plícitos del área, mediante el diseño de actuaciones directas con recursos financieros específicos y en el marco de la corresponsabilidad que implica buscar soluciones y adoptar estrategias conjuntas para alcanzarlo (Recuadro 6).

132. Por su parte, el encuentro organizado por la Red Euromediterránea de la Economía Social en Madrid el 16 de noviembre de 2005 centró sus conclusiones en la necesidad de impulsar y reconocer la economía social como actor económico y social del partenariado euromediterráneo que contribuye a la cohesión social, al fomento del espíritu empresarial, a la creación de riqueza a nivel local, a la democracia participativa, al fomento de una mejor gobernanza, al desarrollo sostenido y a la creación de empleo (Recuadro 7).

RECUADRO 7

PRINCIPALES RECOMENDACIONES DEL ENCUENTRO DE LA RED ESMED DE 2005

- El partenariado euromediterráneo debe prestar una mayor atención a los mecanismos generadores de cohesión social y de promoción del espíritu empresarial, junto a los procesos de liberalización de los flujos comerciales y de las inversiones, que permitan la creación de una zona euromediterránea de prosperidad compartida.
- La economía social, representada a través de la Red ESMED, se compromete a trabajar con los poderes públicos y demás actores de la sociedad civil para reforzar y apoyar el futuro del Proceso de Barcelona, incrementando la capacidad de coordinación y actuación entre los diferentes actores de la economía social y estando presente activamente en los diversos programas de cooperación del área euromediterránea.
- Es necesario mejorar el reconocimiento de la importancia de la economía social para los pueblos del Mediterráneo y que ésta sea tenida en cuenta en el futuro desarrollo del partenariado euromediterráneo, participando en los foros de consulta permanente y de partenariado entre los poderes públicos y la sociedad civil como actores implicados en el desarrollo económico y social.

Medio ambiente y desarrollo sostenible

133. La creciente globalización de las economías y la consecuente presión sobre la gestión de los recursos naturales y medioambientales requiere esfuerzos, a nivel nacional e internacional, a favor de un desarrollo sostenible. Los objetivos medioambientales deben perseguirse, no sólo como parte de la dimensión económica de la globalización, sino como parte de su dimensión social⁵⁴.

134. En el ámbito de la cooperación euromediterránea, también es necesario impulsar adicionalmente patrones de producción y de consumo más sostenibles, dada la interacción entre los factores medioambientales y los distintos elementos económicos y sociales que inciden sobre la competitividad y la cohesión social de la región anteriormente citados.

135. La preocupación por buscar un desarrollo sostenible en el Mediterráneo capaz de atacar los problemas más acuciantes de la región no es nueva⁵⁵. En el ámbito de la cooperación euro-

mediterránea, las cuestiones del medio ambiente se integran en 1997 con el programa de acciones prioritarias para el medio ambiente (SMAP). Dicho programa, que en la actualidad se encuentra en su tercera edición y cuenta con financiación del programa Meda, el BEI y aportaciones públicas y privadas, centra sus acciones en los cinco objetivos siguientes: la gestión integrada del agua; la gestión integrada de los residuos; la protección de las zonas críticas; la gestión integrada del litoral y la lucha contra la desertización.

136. Posteriormente, en el año 2002, se lanza la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible⁵⁶ con el fin de integrar dentro de todas las políticas de cooperación del área mediterránea las siguientes prioridades: a) promover una gestión sostenible del litoral mediterráneo y frenar la degradación de las costas; b) promover un desarrollo urbano más controlado; c) fomentar una agricultura de calidad y un desarrollo rural sostenible; d) gestionar mejor la demanda de agua de cara al futuro; e) gestionar mejor la demanda energética a largo plazo y atenuar los efectos del cambio cli-

⁵⁴ Véase OIT, *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*, 2004.

⁵⁵ De hecho el Mediterráneo es una de las regiones pioneras en la cooperación regional en el ámbito medioambiental que se remonta a 1975 con la creación del Plan de Acción para el Mediterráneo en el marco de Naciones Unidas. Otros programas a escala europea (Agenda MED21), nacional o local se han sucedido desde entonces.

⁵⁶ La Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible definida por la Comisión Mediterránea de Desarrollo Sostenible, tiene en cuenta todas las iniciativas anteriores existentes a saber, los objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan de Acción de Johannesburgo, el Plan de Acción del Mediterráneo y la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea.

mático; f) hacer del turismo el elemento vertebrador del desarrollo sostenible de la región.

137. De hecho, la Declaración de la Cumbre de Barcelona de Jefes de Estado y de Gobierno de noviembre de 2005 recogió la necesidad de desarrollar dicha Estrategia de forma más eficaz así como de aprobar un calendario viable de descontaminación del Mediterráneo para 2020. Todo ello requiere unas determinadas dotaciones tanto financieras como técnicas, así como integrar en los planes de acción nacionales que se desarrollan dentro de la política de vecindad de la UE-25 con los PSM, las cuestiones medio ambientales y de desarrollo sostenible definidas en la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. La competitividad y la cohesión social son conceptos estrechamente ligados, de forma que retrocesos de la competitividad repercuten negativamente en la cohesión social, mientras que el aumento de las desigualdades y el deterioro de la cohesión social acaban mermando la eficiencia o la competitividad de una economía.

Por ello, es necesario que en el marco de la cooperación euromediterránea, iniciada con el proceso de Barcelona y reforzada tras el acuerdo sobre el nuevo programa de acción comunitario 2005-2010, las distintas políticas e iniciativas que se llevan a cabo aprovechen dicha complementariedad de manera que competitividad y cohesión social se refuercen mutuamente. De hecho, los planes de acción firmados entre la Unión Europea y los PSM, en el marco de la nueva política de vecindad, deberían impulsar el espíritu de Barcelona y otorgar una mayor relevancia a las cuestiones relativas a la cohesión social, hasta el momento poco desarrolladas.

2. Los países de la ribera sur del Mediterráneo han realizado un importante esfuerzo de crecimiento en los últimos años que se ha traducido en tasas de crecimiento del PIB superiores a las registradas en la Unión Europea, aunque en términos relativos se ha avanzado poco. El crecimiento ha sido insuficiente para mejorar el nivel de vida de la población, debido en gran medida al aumento de esta última y a la dificultad de crear empleo a un ritmo

capaz de absorber el crecimiento de la población activa. De hecho, la RNB per cápita de los PSM, se mantiene en el 30 por 100 de la RNB de la UE-25, habiéndose avanzado poco en la convergencia económica con la Unión Europea.

Se recomienda, por ello, acelerar la cooperación y realizar esfuerzos decididos de convergencia para reducir el diferencial de renta aún existente entre las dos riberas del Mediterráneo. Ello obliga a incrementar la competitividad mediante la realización de planes adecuados de política económica e industrial, así como a través del fomento del espíritu empresarial y la utilización del capital humano para impulsar el crecimiento económico y crear riqueza de forma sostenible.

Igualmente, es necesario fomentar una mejor redistribución de la riqueza que permita reducir la pobreza y las desigualdades, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prestando una especial atención a las políticas sociales y a la mejora de los servicios sociales básicos e impulsando mecanismos institucionales de redistribución y de protección que permitan compensar a los sectores e individuos excluidos o más desfavorecidos por el proceso integrador de la zona.

3. Mientras que los intercambios comerciales entre la Unión Europea y los PSM se han incrementado sustancialmente en los últimos años, tanto en términos absolutos como relativos, el comercio intrarregional entre los PSM sigue siendo muy reducido, fruto de la escasa integración regional entre ellos. Siguen existiendo barreras que limitan el comercio dentro del área mediterránea y que minan la competitividad de la región (i.e. la escasa armonización de los marcos reglamentarios en materia comercial, el estado embrionario de los acuerdos comerciales intrarregionales, los distintos regímenes sobre reglas de origen existentes, la persistencia de barreras arancelarias y no arancelarias y la escasez de infraestructuras regionales, sobre todo en materia de transportes).

En aras de promover una mayor intensificación de los flujos comerciales y financieros entre ambas orillas del Mediterráneo, conviene profundizar en los acuerdos comerciales y de otro orden existentes. Así, es de esperar que los planes de acción de los PSM enmarcados en la política

de vecindad de la Unión Europea contribuyan a superar las barreras existentes, con el fin de crear una zona de libre comercio euromediterráneo de cara a 2010. Igualmente para impulsar los intercambios en la región es necesario un mayor impulso al Acuerdo de Agadir y al conjunto de acuerdos de cooperación intrarregional vigentes.

4. Aunque los flujos de inversión extranjera directa han aumentado considerablemente en el año 2005, las corrientes de inversión extranjera directa mundial y de los países europeos hacia los PSM se han reducido en los últimos años, habiéndose dirigido en mayor medida hacia otras zonas, en particular a los países emergentes de Asia y a los países del centro y el este de Europa, a pesar de las bazas de que disponen dichos países para atraer inversiones extranjeras, entre las que destaca su proximidad geográfica con la Unión Europea.

Con el fin de mejorar el clima inversor y superar los obstáculos aún existentes a los flujos de inversión extranjera, la cooperación en el ámbito euromediterráneo debe dar una mayor prioridad a los incentivos y a la promoción de las inversiones, mediante la adopción de las medidas necesarias para atraer capitales.

Asimismo, con el fin de paliar la falta de inversiones e incrementar las oportunidades de desarrollo económico y social en regiones poco atractivas para el inversor exterior, puede resultar de interés fomentar todo tipo de iniciativas empresariales colectivas, dentro del ámbito de la economía social.

5. En efecto, tanto el clima inversor como el entorno empresarial y el aumento de competitividad siguen viéndose limitados por la excesiva regulación administrativa, la debilidad del sistema financiero, la dificultad de acceso al crédito y a la propiedad, y otros factores ya mencionados.

Por ello es necesario que los PSM adopten medidas para lograr la estabilidad macroeconómica, continuando con las reformas estructurales y el fortalecimiento del sector financiero, e impulsen mejoras en el contexto institucional, jurídico y administrativo en que operan y se desarrollan las empresas. En este sentido, es necesario fomentar la iniciativa privada, el espíritu empresarial y una ex-

tendida cultura emprendedora dado el papel que las empresas y los emprendedores desempeñan como motores del crecimiento y como creadores de riqueza y de empleo.

En línea con las propuestas del comité ministerial del FEMIP, es prioritario identificar mejor las reformas necesarias para reducir las barreras que limitan el espíritu emprendedor, impulsar la oferta de servicios para las empresas con la colaboración de las asociaciones profesionales y las cámaras de comercio y fomentar las ayudas a la asistencia técnica.

En los instrumentos financieros que apoyen la cooperación euromediterránea, deberían incluirse mecanismos de asistencia técnica, de intercambio de buenas prácticas, de creación de plataformas empresariales entre ambas riberas y medidas de acompañamiento que permitan a las microempresas, Pymes y empresas de la economía social, desarrollarse de forma competitiva en un entorno globalizado, dada su incidencia sobre la creación de riqueza y de empleo a nivel local.

6. Los PSM han realizado progresivos avances en materia de gestión del sector público, de fortalecimiento del Estado de Derecho y de respeto de las libertades fundamentales. No obstante, con el fin de asegurar un entorno político e institucional más estable, capaz de garantizar la paz y la prosperidad del área, es necesario seguir fortaleciendo dichos avances.

Es conveniente que los PSM sigan adoptando medidas que mejoren adicionalmente: la transparencia en la gestión pública y la lucha contra las prácticas corruptas; el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el apoyo de una Administración eficiente. Todo ello supone dar una mayor prioridad al impulso de una buena gobernanza, en el conjunto del área euromediterránea, tanto en el ámbito nacional, como regional o local.

En este mismo ámbito de mejora del entorno institucional y de necesaria buena gobernanza, se enmarca la lucha contra la economía informal, las falsificaciones y la competencia desleal; cuestiones, que hay que combatir de forma más decidida para mejorar la competitividad de la región.

7. Unas adecuadas infraestructuras de transporte y de telecomunicaciones, que permitan in-

crementar de forma rápida y eficaz el tránsito de personas y mercancías, siguen siendo imprescindibles para disminuir todo tipo de costes de transacción, incrementar los intercambios entre ambas orillas del Mediterráneo, así como entre los PSM entre sí, y ganar competitividad en la región.

Por estos motivos, en el marco de la cooperación euromediterránea a través del FEMIP y del nuevo instrumento financiero de la política de vecindad (IEVA), hay que seguir impulsando las inversiones y la asistencia técnica en estos ámbitos.

8. En cuanto a la energía, la cooperación euromediterránea ha perseguido la integración gradual de los mercados de la región poniendo el énfasis sobre el estímulo de la inversión.

Sin embargo, sigue siendo necesario alcanzar un acuerdo global para desarrollar una política energética exterior coherente con el objetivo de crear un marco estable y un mercado transparente que estimule la inversión y el crecimiento, así como la seguridad de abastecimiento tanto para la Unión Europea como para los PSM.

9. La mejora de la competitividad en el conjunto del Área Euromediterránea requiere también un importante esfuerzo en investigación y desarrollo, al margen de que los PSM incorporen innovaciones generadas en el exterior a través del comercio y de los flujos de inversión internacional, permitiendo una adecuada propagación de sus efectos hacia el conjunto de la estructura productiva.

En aras de reforzar la competitividad del Área Euromediterránea, es preciso un mayor compromiso de la UE-25 para incrementar el gasto público destinado a I+D en la región, priorizando el gasto en apoyo de los sectores de alto potencial tecnológico, fomentando igualmente el desarrollo tanto de infraestructuras científico-técnicas como de transporte y de telecomunicaciones. Ello, además, requiere impulsar tanto la formación como el intercambio de investigadores entre ambas orillas.

10. El desarrollo de la sociedad de la información y el mayor acceso a las nuevas tecnologías (TICs) contribuyen a modernizar las economías, a generar mayores conocimientos y a reducir las diferencias de desarrollo económico.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en numerosos PSM en los últimos años para fomentar la sociedad de la información y el mayor acceso a las nuevas tecnologías, sigue siendo necesario eliminar las barreras que todavía impiden el acceso universal, equitativo y accesible a las TICs (factores de coste, de renta, de deficiencias de la red tecnológica y suministro del servicio así como un insuficiente nivel de alfabetización de la población).

11. El desarrollo del conocimiento incide de manera determinante sobre la competitividad y cohesión social de toda economía, ya que una adecuada cualificación de la mano de obra redundará en un mayor crecimiento económico y contribuye a reducir las desigualdades de renta o género u otras. Si bien los PSM han realizado en los últimos años importantes avances en materia educativa, es necesario seguir reduciendo las tasas de analfabetismo de los jóvenes, especialmente de las mujeres, y mejorar las oportunidades en educación, lo que supone no sólo promover el acceso a todos los niveles del sistema educativo sino también mejorar la calidad de la enseñanza.

Ello requiere incrementar y mejorar la eficiencia del gasto público en todos los niveles educativos, tanto el referido a la provisión de escuelas e infraestructuras educativas, como al de la formación de profesores. La lucha contra el analfabetismo o el fomento de la calidad de la educación secundaria y de la formación profesional deberían impulsarse también en los Planes de acción de la Unión Europea con los PSM para reducir el abandono escolar temprano, favorecer una mayor participación en secundaria y facilitar una mejor transición entre el sistema educativo y el mercado laboral. En este último caso, una reorientación más decidida del programa Tempus facilitaría la adecuación entre la oferta y la demanda de conocimientos para el mercado de trabajo.

Asimismo, con el fin de articular la mejora de la calidad y el acceso a la formación por parte de los trabajadores, es necesaria una reforma de los sistemas de formación profesional, lo que a su vez requiere incrementar los fondos públicos destinados a este tipo de formación, diversificar las fuentes de financiación e impulsar la participación del sector privado.

Dentro de los programas educativos de cooperación existentes, cabría dar una mayor prioridad a la educación primaria y secundaria, dada la escasez de fondos destinados a dichos niveles y dada la importancia que tiene la educación básica para mejorar la formación y el capital humano de la población y alcanzar un mejor desarrollo sostenible. Con el fin de promover la cooperación entre los sistemas educativos universitarios sería necesario alcanzar una mayor integración de los mismos en los PSM en la línea que inspira el Espacio Europeo de Educación Superior en la Unión Europea.

12. Igualmente, avanzar en la mejora de las oportunidades de empleo supone también centrarse en los instrumentos que facilitan la transición entre el mundo educativo y el laboral, y en la actualización del conocimiento mediante el impulso de la formación permanente, claves para mejorar la empleabilidad.

Por ello, la cooperación entre ambas orillas debería impulsar los intercambios de experiencias y contribuir a mejorar la educación y la formación en todos los niveles educativos, con especial atención a la formación profesional y al fomento de la formación continua a lo largo de la vida.

13. Por lo que se refiere al mercado laboral, los retos más importantes a los que se enfrentan los países socios mediterráneos se centran en la necesidad de aumentar el ritmo de creación de empleo y así poder absorber el elevado número de jóvenes y mujeres que desean incorporarse al mercado laboral y mejorar la calidad de los empleos creados.

Para ello, además de adecuar la formación a la demanda del mercado laboral, es necesario impulsar políticas activas de empleo, potenciar y mejorar los servicios públicos de empleo para incidir de forma especial sobre dichos colectivos, y en el caso de los jóvenes, fomentar la cooperación y los intercambios de experiencias entre ambas riberas del Mediterráneo y facilitar la transición entre la escuela y el mercado laboral.

14. El fomento de la participación laboral de la mujer en el área euromediterránea requiere superar la tradicional función social de la mujer circunscrita al ámbito familiar, así como el desarrollo de las infraestructuras y servicios necesarios

para que las mujeres no sólo accedan al mercado de trabajo sino que puedan mantenerse en él.

Además de impulsar la formación permanente de las mujeres, es necesario fomentar, en el conjunto del Área Euromediterránea, el efectivo cumplimiento de leyes y normas que impidan la discriminación y favorezcan la igualdad de oportunidades.

15. Las migraciones entre ambas orillas del Mediterráneo, correctamente gestionadas, constituyen tanto una oportunidad de dinamización y de enriquecimiento de las relaciones y de los intercambios del área euromediterránea como un reto importante para ambas orillas, que hay que afrontar de forma conjunta.

Por ello, sigue siendo necesario impulsar una mayor cooperación entre ambas orillas y una concepción integral de las políticas migratorias y de cooperación con el fin de incidir de forma más decidida sobre: la gestión de flujos vinculada al mercado de trabajo tanto temporales como permanentes; la lucha contra las causas que generan y alimentan la inmigración irregular y contra las redes de tráfico de personas; la integración social y laboral de los inmigrantes, los refugiados y sus familias; y el establecimiento de mecanismos conjuntos que faciliten que las remesas puedan incidir positivamente en el desarrollo de los países receptores.

En el ámbito de la Unión Europea es por tanto necesario crear una política migratoria común y fomentar una mayor colaboración y cooperación con el conjunto de los PSM como única vía para afrontar adecuadamente el fenómeno migratorio del área. Por otro lado, en los planes de acción entre los PSM y la Unión Europea es necesario abordar con mayor concreción todas las cuestiones relacionadas con los flujos migratorios entre ambas orillas del Mediterráneo.

16. La libertad sindical y de asociación empresarial y el derecho a la negociación colectiva forman parte de los derechos y deberes fundamentales de los trabajadores y de los empresarios, siendo un pilar básico de la democracia, que refuerza la competitividad y la cohesión social.

Por ello, los agentes sociales deben seguir impulsando la ratificación y la transposición normativa de los convenios internacionales de la OIT

en el Área Euromediterránea, especialmente de los convenios aún pendientes, y velar por su efectivo cumplimiento, así como observar los principios recogidos en la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo. Asimismo, con el fin de evitar que el aumento de la competitividad de la región se fundamente en bajos costes salariales que deterioran las condiciones laborales, es necesario impulsar la negociación colectiva, adaptándose a las diferentes situaciones sobre la base de un consenso social.

17. El diálogo social desempeña un papel fundamental para asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico y el desarrollo y la cohesión social.

Por ello, con el fin de potenciar e instaurar el diálogo social de forma regular allí donde es débil o inexistente, es necesario revalorizar y reforzar los sistemas de relaciones socio-laborales mediante el fomento de una pluralidad de organizaciones socio-profesionales fuertes y representativas.

18. Mejorar la competitividad de la región euromediterránea y su cohesión social requiere igualmente impulsar la participación de la sociedad civil no sólo a nivel local, regional y nacional sino también en todos los ámbitos de cooperación entre ambas riberas del Mediterráneo. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados para involucrar a la sociedad civil en la construcción de la asociación euromediterránea, su participación sigue estando limitada.

En este sentido, se hace muy conveniente que las distintas instituciones existentes mencionadas en el informe desempeñen en los próximos años un papel dinamizador capaz de impulsar el diálogo entre ambas riberas, contribuyendo a reforzar la sociedad civil y su participación más activa en el partenariado euromediterráneo, con especial atención a la participación de la mujer en la toma de decisiones.

19. En cuanto a la difusión cultural común entre ambas orillas del Mediterráneo, se constata el escaso impacto que han tenido los programas y acciones que se han desarrollado hasta el momento.

Por ello, es necesario que se sigan impulsando medidas para establecer un espacio informativo co-

mún entre las dos riberas que supere las dificultades de comunicación existentes y rompa estereotipos, con el fin de promover un mayor acercamiento y comprensión entre los pueblos y un mayor diálogo cultural que mejore la percepción recíproca. En concreto, sería deseable ampliar los programas Euromed audiovisual existentes y establecer, al mismo tiempo, programas comunes audiovisuales, principalmente desde la radio y la televisión pública de los países de ambas orillas.

20. *En aras de promover un espacio integrado euromediterráneo, es necesario trabajar de forma más activa y con mayor voluntad política en todos los niveles y ámbitos del partenariado euromediterráneo para impulsar el nuevo plan de acción comunitario 2005-2010, de forma que la consecución de una zona de prosperidad económica y estabilidad, que es lo que el proceso de Barcelona iniciado en 1995 pretendía, pueda realmente alcanzarse.*

Para ello, se requiere un mayor compromiso y coordinación de los recursos financieros de la Unión Europea hacia los países socios mediterráneos que permitan adoptar las medidas contempladas en el plan de acción señalado.

Igualmente, dada la pluralidad de acciones, dispositivos, programas e iniciativas existentes en el ámbito de la cooperación de la Unión Europea con sus socios mediterráneos, y la carencia de una evaluación sintética de las mismas, sería deseable hacer un esfuerzo en este terreno, ya que sólo una adecuada evaluación permite reorientar o modificar dichas acciones para que sean más eficaces en los próximos años. Para ello, se recomienda contar con un conjunto de indicadores comparables y representativos del avance alcanzado en la cooperación.

Asimismo, dentro de la Unión Europea sería conveniente plantear la conveniencia de superar el marco de los acuerdos bilaterales, otorgando un mayor protagonismo a la dimensión multilateral.

21. *En definitiva, la promoción de un espacio euromediterráneo integrado que mejore la calidad de vida de todos, reduciendo al mismo tiempo los desequilibrios sociales, debe orientarse hacia medidas que incrementen la competitividad de la región así como la cohesión social, dando pasos significativos y concretos hacia la construcción de un espacio integrado euromediterráneo.*

ANEXO I: ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON COMPETITIVIDAD

CUADRO A.1-1

ESTRUCTURA PRODUCTIVA EN LA REGIÓN EUROMEDITERRÁNEA EN 2005

Países	PIB (millones \$)	Crecimiento medio anual del PIB (%) ^a		VAB sectorial (%PIB) 2005			Tasa de paro ^b	Empleo por sector de actividad		
	2005	1995-2000	2001-2006	Agricultura	Industria	Servicios		Agric.	Indust.	Serv.
Unión Europea										
Alemania	2.781.900	2,0	1,0	0,9	29,7	69,4	8,4	2,2	25,9	71,9
Austria	304.527	2,8	1,7	1,5	30,7	67,8	4,8	12,6	22,0	65,4
Bélgica	364.735	3	1,8	1,0	24,0	74,9	8,2	1,9	20,5	77,6
Chipre	15.418	3,8	3,3	—	—	—	4,7	4,8	24,0	71,2
Dinamarca	254.401	2,9	1,7	1,8	24,6	73,5	3,9	3,1	21,2	75,7
Eslovaquia	46.412	4,2	5,2	3,5	29,4	67,2	13,4	3,7	33,7	62,6
Eslovenia	34.030	4,3	3,8	2,5	34,1	63,4	6,0	10,2	35,2	54,5
España	1.123.691	4,3	3,3	3,3	29,5	67,2	8,5	5,6	30,1	64,3
Estonia	13.107	5,9	8,8	4,0	29,4	66,6	5,9	5,3	33,7	61,0
Finlandia	193.176	4,6	3,0	2,9	29,6	67,5	7,7	4,9	25,8	69,4
Francia	2.110.185	2,7	1,7	2,2	20,9	76,9	9,4	3,6	20,5	75,9
Grecia	213.698	3,2	4,4	5,2	20,8	74,0	8,9	14,1	22,9	62,7
Holanda	594.755	3,9	1,5	2,1	24,4	73,6	3,9	3,3	17,3	79,5
Hungría	109.154	4,1	4,3	3,8	31,1	65,1	7,5	4,9	32,4	62,7
Irlanda	196.388	9,7	5,3	2,5	37,3	60,2	4,4	5,9	27,6	66,6
Italia	1.723.044	2,1	0,9	2,3	26,9	70,9	6,8	4,0	28,6	67,4
Letonia	15.771	4,6	8,8	4,1	22,1	73,8	6,8	11,2	26,5	62,3
Lituania	25.495	4,8	7,7	5,7	33,5	60,8	5,6	14,0	29,0	57,0
Luxemburgo	33.779	7,8	3,6	0,4	16,3	83,3	4,7	1,3	20,9	77,9
Malta	5.570	—	0,8	—	—	—	7,3	1,8	29,2	69,0
Polonia	299.151	5,4	3,5	4,8	30,7	64,5	13,8	19,2	26,9	53,9
Portugal	173.085	5	0,9	2,9	24,6	72,5	7,7	18,0	28,8	53,2
Reino Unido	2.192.553	3,1	2,5	1,0	26,2	72,8	5,3	1,3	22,2	76,6
R. Checa	122.345	1,5	4,1	2,9	37,2	59,8	7,1	3,8	38,3	57,9
Suecia	354.115	3,3	2,7	1,1	28,2	70,7	7,0	2,3	22,3	75,4
UE-25	13.300.485	2,9	1,9	2,7	27,9	69,4	7,9	6,5	26,6	66,9
Bulgaria	26.648	-0,1	5,6	9,6	61,6	58,7	9,0	10,1	32,8	57,1
Rumanía	98.559	0,5	6,1	10,1	35,0	54,9	7,3	35,7	29,8	34,5
UE-27	13.425.692	2,9	2,0	3,3	29,5	68,4	7,9	—	—	—
PSM										
Argelia	102.257	3,2	4,6	8,5	61,5	30,1	17,7	20,7	26,0	53,1
Egipto	89.336	5,7	4,2	14,9	36,1	49,0	11,0	29,9	19,8	50,4
Israel	123.434	5,4	2,5	—	—	—	9,0	1,8	22,6	75,6
Jordania	12.861	3,7	6,2	2,8	29,6	67,6	—	—	—	—
Líbano	22.210	3,0	3,3	6,5	22,3	71,2	—	—	—	—
Marruecos	51.745	2,0	4,7	14,1	29,9	55,9	11,0	43,9	20,2	36,0
Siría	26.320	2,0	2,8	23,3	35,3	41,4	11,7	30,3	26,9	42,8
Túnez	28.683	5,1	4,6	11,6	28,7	59,7	14,2	18,7	32,3	49,0
Turquía	363.300	4,6	4,8	11,9	23,7	64,5	9,4	34,0	23,0	43,0
PSM	820.146	3,9	4,2	11,7	33,4	54,9	12,0	25,6	24,4	50,0

a) Los datos de crecimiento medio del PIB provienen de Eurostat para todos los países de la Unión y para Turquía. Para el resto de los PSM provienen del FMI.

b) Los datos de desempleo de la Unión Europea y de Turquía provienen de Eurostat y se refieren al año 2006. Los datos de empleo y paro del resto de los países socios mediterráneos provienen de la OIT y hacen referencia al último dato disponible del periodo 2000-2005.

Fuente: Banco mundial, World Development Indicators 2007, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006, Eurostat y Fondo Monetario Internacional.

CUADRO A.1-2
PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

Países	Renta Nacional Bruta per cápita en PPA (en \$)		Coeficiente de Gini ^a		Índice de desarrollo humano (IDH) ^b , 2004	
	1999	2005	Año de la encuesta	Índice	Valor	Ránking
Unión Europea						
Alemania	23.510	29.210	2000	28,3	0,932	21
Austria	24.600	33.140	2000	29,1	0,944	14
Bélgica	25.710	32.640	2000	33,0	0,945	13
Chipre	—	22.230	—	—	0,903	29
Dinamarca	25.600	33.570	1997	24,7	0,943	15
Eslovaquia	10.430	15.760	1996	25,8	0,856	42
Eslovenia	16.050	22.160	1998-99	28,4	0,910	27
España	17.850	25.820	2000	34,7	0,938	19
Estonia	8.190	15.420	2003	35,8	0,858	37
Finlandia	22.600	31.170	2000	26,9	0,947	11
Francia	23.020	30.540	1995	32,7	0,942	16
Grecia	15.800	23.620	2000	34,3	0,921	24
Holanda	24.410	32.480	1999	30,9	0,947	12
Hungría	11.050	16.940	2002	26,9	0,869	35
Irlanda	22.460	34.720	2000	34,3	0,956	8
Italia	22.000	28.840	2000	36,0	0,940	17
Letonia	6.220	13.480	2003	37,7	0,845	45
Lituania	6.490	14.220	2003	36,0	0,857	41
Luxemburgo	—	65.340	—	—	0,945	12
Malta	—	18.960	—	—	0,875	32
Polonia	8.390	13.490	2002	34,5	0,862	37
Portugal	15.860	19.730	1997	38,5	0,904	28
Reino Unido	22.220	32.690	1999	36,0	0,940	18
R. Checa	12.840	20.140	1996	25,4	0,885	30
Suecia	22.150	31.420	2000	25,0	0,951	6
<i>Media UE</i>	<i>17.611</i>	<i>26.309</i>		<i>31,6</i>	<i>0,913</i>	—
Bulgaria	—	8.630	2003	29,2	0,816	54
Rumanía	—	3.830	2003	31,0	0,805	60
<i>UE-27</i>	—	<i>24822</i>		<i>31,5</i>	<i>0,905</i>	—
PSM	—					
Argelia	4.840	6.770	1995	35,3	0,728	102
Egipto	3.460	4.440	1999-2000	34,4	0,702	111
Israel	18.070	25.280	2001	39,2	0,927	23
Jordania	3.880	5.280	2002-2003	38,8	0,76	86
Libano	—	5.740	—	—	0,774	78
Marruecos	3.320	4.360	1998-99	39,5	0,640	123
A. Palestina ^c	—	1.026	—	—	0,736	100
Siria	3.450	3.740	—	—	0,716	107
Túnez	5.700	7.900	2000	39,8	0,760	87
Turquía	6.440	8.420	2003	43,6	0,757	92
<i>Media PSM</i>	<i>6.145</i>	<i>7.296</i>		<i>38,7</i>	<i>0,750</i>	—

a) El Índice de Gini hace referencia al año correspondiente a la encuesta realizada en cada uno de los países en el periodo 1995-2003.

b) El IDH es una medida del desarrollo humano que mide el progreso medio de un país en tres aspectos: el disfrute de una vida larga y saludable; el acceso a la educación y el tener un nivel de vida digno. Los valores de referencia para el cálculo del IDH son: a) esperanza de vida al nacer; b) tasa de alfabetización de adultos; c) tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria; y d) el PIB per cápita (PPA en dólares).

c) El dato de RNB pc de la Autoridad Palestina se refiere al año 2003.

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006 y Banco Mundial, World Development Indicators, 2007.

CUADRO A.1-3

INFLACIÓN EN LOS PAÍSES SOCIOS MEDITERRÁNEOS Y EN LA UE-25, 1997-2006

(Tasas de variación interanual de los precios)

<i>Países</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>
Unión Europea										
Alemania	1,5	0,6	0,6	1,4	1,9	1,4	1,0	1,8	1,9	1,8
Austria	1,2	0,8	0,5	2,0	2,3	1,7	1,3	2,0	2,1	1,7
Bélgica	1,5	0,9	1,1	2,7	2,4	1,6	1,5	1,9	2,5	2,3
Chipre	3,3	2,3	1,1	4,9	2,0	2,8	4,0	1,9	2,0	2,2
Dinamarca	2,0	1,3	2,1	2,7	2,3	2,4	2,0	0,9	1,7	1,9
Eslovaquia	6,0	6,7	10,4	12,2	7,2	3,5	8,4	7,5	2,8	4,3
Eslovenia	8,3	7,9	6,1	8,9	8,6	7,5	5,7	3,7	2,5	2,5
España	1,9	1,8	2,2	3,5	2,8	3,6	3,1	3,1	3,4	3,6
Estonia	9,3	8,8	3,1	3,9	5,6	3,6	1,4	3,0	4,1	4,4
Finlandia	1,2	1,3	1,3	2,9	2,7	2,0	1,3	0,1	0,8	1,3
Francia	1,3	0,7	0,6	1,8	1,8	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9
Grecia	5,4	4,5	2,1	2,9	3,7	3,9	3,4	3,0	3,5	3,3
Holanda	1,9	1,8	2,0	2,3	5,1	3,9	2,2	1,4	1,5	1,7
Hungría	18,5	14,2	10,0	10,0	9,1	5,2	4,7	6,8	3,5	4,0
Irlanda	1,3	2,1	2,5	5,3	4,0	4,7	4,0	2,3	2,2	—
Italia	1,9	2,0	1,7	2,6	2,3	2,6	2,8	2,3	2,2	2,2
Letonia	8,1	4,3	2,1	2,6	2,5	2,0	2,9	6,2	6,9	6,6
Lituania	10,3	5,4	1,5	1,1	1,6	0,3	-1,1	1,2	2,7	3,8
Luxemburgo	1,4	1,0	1,0	3,8	2,4	2,1	2,5	3,2	3,8	3,0
Malta	3,9	3,7	2,3	3,0	2,5	2,6	1,9	2,7	2,5	2,6
Polonia	15,0	11,8	7,2	10,1	5,3	1,9	0,7	3,6	2,2	1,3
Portugal	1,9	2,2	2,2	2,8	4,4	3,7	3,3	2,5	2,1	3,0
Reino Unido	1,8	1,6	1,3	0,8	1,2	1,3	1,4	1,3	2,1	2,3
R. Checa	8,0	9,7	1,8	3,9	4,5	1,4	-0,1	2,6	1,6	2,1
Suecia	1,8	1,0	0,5	1,3	2,7	1,9	2,3	1,0	0,8	1,5
Bulgaria	—	18,7	2,6	10,3	7,4	5,8	2,3	6,1	5,0	7,3
Rumanía	154,8	59,1	45,8	45,7	34,5	22,5	15,3	11,9	9,1	6,6
Zona Euro	1,6	1,1	1,1	2,1	2,3	2,2	2,1	2,1	2,2	2,2
<i>Unión Europea</i>	<i>1,7</i>	<i>1,3</i>	<i>1,2</i>	<i>1,9</i>	<i>2,2</i>	<i>2,1</i>	<i>2,0</i>	<i>2,0</i>	<i>2,2</i>	<i>2,2</i>
PSM										
Argelia	5,7	5,0	2,6	0,3	4,2	1,4	2,6	3,6	1,6	2,5
Egipto	6,2	5,0	3,7	2,8	2,4	2,4	3,2	8,1	8,8	4,2
Israel	9,0	5,4	5,2	1,1	1,1	5,7	0,7	-0,4	1,3	2,1
Jordania	3,0	3,1	0,6	0,7	1,8	1,8	1,6	3,4	3,5	6,3
Libano	7,7	4,5	0,2	-0,4	-0,4	1,8	1,3	1,7	-0,7	5,6
Marruecos	1,0	2,7	0,7	1,9	0,6	2,8	1,2	1,5	1,0	2,3
A. Palestina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Siria	1,9	-1,0	-3,7	-3,9	3,4	-0,5	5,8	4,4	7,2	10,0
Túnez	3,6	3,1	2,7	2,3	2,0	2,7	2,7	3,6	2,0	4,8
Turquía	85,0	82,1	61,4	53,2	56,8	47,0	25,3	10,1	8,1	9,3
<i>Media PSM</i>	<i>13,7</i>	<i>12,2</i>	<i>8,2</i>	<i>6,4</i>	<i>8,0</i>	<i>7,2</i>	<i>4,9</i>	<i>4,0</i>	<i>3,6</i>	<i>5,2</i>

Fuente: FMI, *Perspectivas de la Economía Mundial*, abril de 2006 y Eurostat.

CUADRO A.1-4

COMERCIO EXTERIOR DE LA UE-25 CON LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO, 1995-2005

(En miles de millones de euros)

PSM	Importaciones				Exportaciones				Saldo comercial		
	1995	2000	2005	1995-2005	1995	2000	2005	1995-2005	1995	2000	2005
				Var. %				Var. %			
Argelia	4,8	16,6	20,8	329,8	4,7	6,2	10,4	119,9	-0,1	-10,4	-10,4
Egipto	2,2	3,5	5,1	132,4	5,1	8,2	8,3	64,4	2,9	4,7	3,2
Israel	4,7	10,5	9,6	104,9	9,7	16,2	13,4	38,7	5,0	5,7	3,9
Jordania	0,1	0,2	0,4	157,1	1,1	1,7	2,3	119,0	0,9	1,5	1,9
Líbano	0,1	0,3	0,2	90,9	2,5	2,9	3,0	21,5	2,4	2,7	2,8
Marruecos	4,0	6,1	9,0	124,4	4,7	7,8	11,7	147,4	0,7	1,7	2,7
A. Palestina	—	3,5	2,7	—	—	0,9	0,6	—	—	-2,6	-2,1
Siría	1,7	3,6	2,9	68,2	1,4	1,8	2,8	102,9	-0,4	-1,7	-0,1
Túnez	3,4	5,6	6,8	102,7	4,2	7,3	7,9	89,9	0,8	1,8	1,1
Turquía	9,2	18,2	33,5	262,2	13,4	30,7	41,9	212,9	4,2	12,5	8,4
Total	30,3	68,0	90,9	200,2	46,6	83,7	102,3	119,5	16,3	15,7	11,4
% comercio exterior de la UE-25	6,0	6,4	7,5	—	8,7	9,6	9,5	—	—	—	—

Nota: El último dato disponible de la Autoridad Palestina se refiere al año 2003.

Fuente: Eurostat, External and Intra-European Union Trade, Monthly Statistics, 7/2005 y 7/2006, y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2005 para los datos de la Autoridad Palestina.

CUADRO A.1-5

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PAÍSES DEL MEDITERRÁNEO, 1999-2005

(En millones de dólares)

PSM	1999	2000		2001		2002		2003		2004		2005		1999-2005	
	Valor	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	Var. %	Valor	% s/Total
Argelia	292	438	50,2	1.113	154,1	1.065	-4,3	634	-40,5	882	39,1	1.081,3	22,6	5.505	5,7
Egipto	1.065	1.235	16,0	510	-58,7	647	26,9	237	-63,3	2.157	808,8	5.375,6	149,2	11.228	11,7
Israel	3.130	5.067	61,9	3.630	-28,3	1.765	-51,4	3.941	123,3	1.753	-55,5	5.587,3	218,7	24.872	25,8
Jordania	156	815	421,0	138	-83,1	75	-45,9	436	485,5	651	49,3	1.531,9	135,3	3.803	3,9
Líbano	872	964	10,6	1.451	50,5	1.336	-7,9	2.860	114,1	1.899	-33,6	2.572,9	35,5	11.955	12,4
Marruecos	1.639	471	-71,3	2.875	510,9	534	-81,4	2.429	-35,1	1.070	-56,0	2.933,2	174,2	11.950	12,4
A. Palestina	189	62	-67,1	20	-67,4	-5	-124,5	—	—	—	—	—	—	266	0,3
Siría	263	270	2,7	110	-59,3	115	4,5	180	56,5	275	52,8	500,0	81,8	1.713	1,8
Túnez	368	779	111,7	486	-37,5	821	68,9	584	-28,9	639	9,4	782,4	22,5	4.460	4,6
Turquía	783	982	25,4	3.352	241,3	1.137	-66,1	1.752	54,1	2.837	61,9	9.681,0	241,2	20.524	21,3
Total PSM	8.756	11.082	1,6	13.686	23,1	7.489	-39,5	13.053	56,4	12.163	-2,4	30.046	173,2	96.275	100,0

Fuente: UNCTAD.

CUADRO A.1-6

**FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LA UE-25 A LOS PAÍSES
DEL MEDITERRÁNEO, 2001-2005**

(En millones de euros)

<i>PSM</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2001-2005</i>
Argelia	—	—	—	—	—	—
Egipto	523	1.306	995	1.131	787	4.742
Israel	309	204	131	180	702	1.526
Jordania	—	—	—	—	—	—
Libano	—	—	—	—	—	—
Marruecos	209	227	1.707	167	690	3.000
A. Palestina	—	—	—	—	—	—
Siria	—	—	—	—	—	—
Túnez	—	—	—	—	—	—
Turquía	2.940	802	1.163	1.131	3.252	9.288
<i>Total PSM ^a</i>	4883	2543	4501	4182	5547	21.656
<i>10 nuevos Estados miembros de la UE</i>	17.520	6.892	4.678	16.530	27.248	72.868

a) Eurostat sólo ofrece datos desglosados para Egipto, Israel, Marruecos y Turquía. Hasta 2004 en la rúbrica que agrupa a los países del partenariado Euromediterráneo, Eurostat también incluía a Chipre y a Malta.

Fuente: Eurostat.

CUADRO A.1-7

**ENTORNO POLÍTICO, INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA QUE INCIDEN SOBRE
EL CLIMA INVERSOR**

<i>Países</i>	<i>Año de la encuesta^a</i>	<i>Incertidumbre política</i>	<i>Corrupción</i>	<i>Impuestos y regulación administrativa</i>		
				<i>Ratios impositivos</i>	<i>Tiempo de gestión para trámites^b</i>	<i>Tiempo de gestión en aduanas^c</i>
Unión Europea						
Alemania	2005	5,8	3,9	29,6	3,5	5,7
Austria	—	—	—	—	—	—
Bélgica	—	—	—	—	—	—
Chipre	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	—	—	—	—	—	—
Eslovaquia	2005	12,7	10,0	8,2	3,0	5,8
Eslovenia	2005	11,3	3,6	12,6	3,7	2,9
España	2005	10,1	7,6	18,7	0,8	3,7
Estonia	2005	5,1	4,2	2,8	2,3	1,9
Finlandia	—	—	—	—	—	—
Francia	—	—	—	—	—	—
Grecia	2005	9,1	9,8	27,5	3,7	4,9
Holanda	—	—	—	—	—	—
Hungría	2005	25,5	10,3	49,7	5,3	3,3
Irlanda	2005	5,6	3,0	17,4	2,3	2,6
Italia	—	—	—	—	—	—
Letonia	2005	21,8	8,9	29,2	2,9	1,7
Lituania	2005	22,1	13,2	40,7	5,1	1,8
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—
Malta	—	—	—	—	—	—
Polonia	2005	39,9	15,0	55,4	3,8	3,1
Portugal	2005	21,2	14,3	19,6	3,2	6,6
Reino Unido	—	—	—	—	—	—
R. Checa	2005	21,7	20,2	58,9	2,1	2,7
Suecia	—	—	—	—	—	—
<i>Media UE-25</i>	<i>2005</i>	<i>16,3</i>	<i>9,5</i>	<i>28,5</i>	<i>3,2</i>	<i>3,6</i>
Bulgaria	2005	27,4	18,4	20,4	2,8	1,7
Rumanía	2005	35,9	27,6	34,0	1,5	2,6
<i>Media UE-27</i>	<i>2005</i>	<i>26,5</i>	<i>18,5</i>	<i>27,6</i>	<i>2,5</i>	<i>2,6</i>
PSM						
Argelia	2002	38,8	34,3	44,6	—	8,6
Egipto	2004	63,8	50,3	80,0	2,1	4,8
Israel	—	—	—	—	—	—
Jordania	—	—	—	—	—	—
Líbano	2006	54,1	64,9	61,2	12,0	6,4
Marruecos	2004	39,2	16,9	62,6	7,5	2,0
A. Palestina	—	—	—	—	—	—
Siria	2003	26,4	57,1	62,3	10,3	5,6
Túnez	—	—	—	—	—	—
Turquía	2005	31,1	16,7	37,6	8,8	4,5
<i>Media PSM</i>	<i>—</i>	<i>42,9</i>	<i>41,2</i>	<i>60,7</i>	<i>8,9</i>	<i>4,7</i>

a) Los datos se refieren a la encuesta sobre clima inversor realizada por el Banco Mundial. Reflejan el porcentaje de los encuestados que perciben las distintas variables como muy limitadoras del clima inversor del país.

b) Hace referencia al tiempo que los directivos o gestores dedican a solucionar trámites y cuestiones administrativas por semana.

c) Hace referencia al tiempo medio en días, dedicado por los directivos o gestores a solucionar trámites administrativos en las aduanas relacionados con la importación de bienes.

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators, 2007.

CUADRO A.1-8

**INVERSIÓN CON PARTICIPACIÓN PRIVADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS
(1995-2005)^a**

(En millones de dólares)

Países	Telecomunicaciones		Transporte		Energía		Agua y saneamientos	
	1995-1999	2000-2005	1995-1999	2000-2005	1995-1999	2000-2005	1995-1999	2000-2005
PSM								
Argelia	—	3.423	—	—	—	962	—	510
Egipto	1.915	3.361	124	822	700	678	—	—
Israel	—	—	—	—	—	—	—	—
Jordania	40	1.589	182	—	—	—	—	169
Líbano	486	138	—	153	—	—	—	—
Marruecos	1.240	5.993	—	—	5.978	1.049	1.000	—
Siria	—	583	—	—	—	—	—	—
Túnez	—	751	—	—	265	30	—	—
Turquía	3.270	12.516	610	3.944	2.992	6.570	942	—
PSM	6.950	28.354	916	4.918	9.935	9.289	1.942	679
Oriente Medio y norte de África ^b	3.973	19.220	573	1.498	7.126	4.883	1.000	679

a) Los datos son parte de los resultados del Proyecto sobre participación privada en infraestructuras de telecomunicaciones, transportes y energía realizado por el Banco Mundial.

b) Además de los PSM, excluyendo Turquía, se incluyen aquí Djibouti, Irán, Libia, Omán, Arabia Saudí y Yemen.

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators, 2007.

CUADRO A.1-9
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, 2000-2005^a

<i>Países</i>	<i>Total de carreteras (km)</i>	<i>Carreteras pavimentadas (% del total)</i>	<i>Vías de ferrocarril (km)</i>	<i>Tráfico portuario (miles tonel.)</i>	<i>Trayectos internacionales aéreos (miles)</i>
	<i>2000-2004</i>	<i>2000-2004</i>	<i>2000-2005</i>	<i>2005</i>	<i>2005</i>
Unión Europea					
Alemania	231.581	100	34.228	13.507,0	1.024
Austria	133.928	100	5.781	—	142
Bélgica	150.567	78	3.542	7.890,0	152
Chipre	—	—	—	—	—
Dinamarca	71.847	100	2.212	1.321,0	160
Eslovaquia	43.000	87	3.659	—	14
Eslovenia	38.451	100	1.228	—	18
España	666.292	99	14.484	9.170,0	586
Estonia	56.856	24	959	—	8
Finlandia	78.158	65	5.732	1.313,0	107
Francia	951.220	100	29.286	3.840,0	728
Grecia	114.931	—	2.576	1.779,0	131
Holanda	126.110	—	2.813	9.521,0	241
Hungría	159.568	44	7.950	—	47
Irlanda	96.602	100	1.919	980,0	304
Italia	484.688	100	16.751	9.856,0	446
Letonia	69.532	100	2.375	—	23
Lituania	79.331	91	1.772	—	12
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Malta	—	—	—	—	—
Polonia	423.997	70	16.599	428,4	79
Portugal	78.470	—	2.839	905,0	149
Reino Unido	387.674	100	16.208	8.599,0	1.018
R. Checa	127.672	100	9.513	—	75
Suecia	424.947	—	9.867	1.217,0	146
<i>UE-25</i>	<i>4.995.422</i>	<i>87</i>	<i>192.293</i>	<i>70.326,4</i>	<i>5.610</i>
Bulgaria	44.033	99	4163,0	—	10,0
Rumanía	198.817	51	10781,0	771,0	39,0
<i>UE-27</i>	<i>5.238.272</i>	<i>80</i>	<i>207.237</i>	<i>71.097</i>	<i>5.659</i>
PSM					
Argelia	108.302	70	3.572	—	46
Egipto	92.370	81	5.150	3.691,0	45
Israel	17.446	100	899	1.525,0	34
Jordania	7.500	100	293	—	20
Líbano	7.300	85	401	—	12
Marruecos	57.493	57	1.907	561,0	49
A. Palestina	—	—	—	—	—
Siria	94.890	20	2.702	—	17
Túnez	19.232	66	1.909	—	21
Turquía	426.906	42	8.697	3.170,0	146
<i>PSM</i>	<i>831.439</i>	<i>68,9</i>	<i>25.530</i>	<i>8.947,0</i>	<i>390</i>

a) Los datos hacen referencia al último año disponible del periodo 2000-2005.

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators, 2007.

CUADRO A.1-10
ENERGÍA Y ELECTRICIDAD, 2004

Países	Producción total de energía		Energía utilizada			Electricidad	
	Miles de toneladas equivalentes de petróleo	Tasa de variación media anual 1990-2004 (%)	Miles de toneladas equivalentes de petróleo	Tasa de variación media anual 1990-2004 (%)	Per cápita (Kg. petróleo equivalente)	Producción billones kwh	Consumo per cápita kWh
Unión Europea							
Alemania	136.000	-1,9	348.000	0,0	4.218	610,0	7.029
Austria	9.900	1,6	33.200	1,9	4.060	61,6	7.850
Bélgica	13.500	0,2	57.700	1,3	5.536	84,4	8.576
Chipre	—	—	—	—	3.279	—	4.759
Dinamarca	31.000	15,0	20.100	0,4	3.716	40,5	6.631
Eslovaquia	6.500	1,6	18.300	-0,3	3.407	30,5	5.088
Eslovenia	3.400	1,5	7.200	2,7	3.591	15,3	6.835
España	32.500	-0,4	142.200	3,4	3.331	277,1	5.924
Estonia	3.600	-0,9	5.200	-1,2	3.835	10,3	5.484
Finlandia	15.900	2,2	38.100	2,0	7.286	85,8	16.780
Francia	137.400	1,6	275.200	1,3	4.547	567,1	7.900
Grecia	10.300	0,9	30.500	2,5	2.755	58,8	5.148
Holanda	67.900	0,9	82.100	1,3	5.045	100,8	6.920
Hungría	10.200	-2,0	26.400	-0,2	2.608	33,7	3.680
Irlanda	1.900	-3,3	15.200	3,5	3.738	25,2	6.169
Italia	30.100	1,4	184.500	1,6	3.171	293,0	5.640
Letonia	2.100	11,6	4.600	-1,8	1.988	4,7	2.549
Lituania	5.200	1,3	9.200	-1,0	2.666	18,8	3.145
Luxemburgo	—	—	—	—	9.472	—	15.935
Malta	—	—	—	—	2.236	—	4.867
Polonia	78.800	-1,5	91.700	-0,9	2.403	152,6	3.418
Portugal	3.900	1,1	26.500	3,3	2.528	44,8	4.526
Reino Unido	225.200	0,6	233.700	0,6	3.906	393,2	6.206
R. Checa	34.200	-1,1	45.500	-0,3	4.460	83,8	6.224
Suecia	35.100	1,3	53.900	0,7	5.998	151,7	15.424
UE-25	894.600	0,1	1.749.000	0,9	3.991	142,9	6.908
Bulgaria	10.300	0,5	18.900	-2,0	2.434	41,4	3.965
Rumanía	28.100	-2,2	38.600	-2,9	1.778	56,5	2.221
UE-27	933.000	0,0	1.806.500	0,7	3.852	3.144	6.626
PSM							
Argelia	165.700	4,2	32.900	2,2	613	31,3	812
Egipto	64.700	1,3	56.900	4,4	783	101,3	1.215
Israel	1.700	23,2	20.700	4,0	3.049	49,1	6.803
Jordania	300	3,6	6.500	3,7	1.219	9,0	1.602
Libano	200	7,1	5.400	5,9	1.525	10,2	2.499
Marruecos	700	-0,9	11.500	3,8	384	19,3	595
A. Palestina	—	—	—	—	—	—	—
Siria	29.500	2,3	18.400	3,2	993	32,1	1.317
Túnez	6.800	0,8	8.700	3,4	876	13,1	1.157
Turquía	24.100	-0,5	81.900	3,4	1.151	150,7	1.782
PSM	293.700	2,6	242.900	3,8	1.177	416,1	1.976

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2007.

CUADRO A.1-11
CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Países	Exportaciones alta tecnología	Patentes otorgadas a residentes en 2004	Artículos técnicos y científicos en 2003		Gasto en I+D ^a		Investigadores en I+D	
	(% export. manufacturas)				(% PIB)		(Por millón habitantes)	
	2005		Número	Por millón hab.	1987-97	2000-04	1987-97	2000-04
Unión Europea								
Alemania	17	156	44.305	537,0	2,4	2,5	2.831	3.261
Austria	13	95	4.906	598,3	1,5	2,3	1.627	2.968
Bélgica	9	72	6.604	629,0	1,6	1,9	2.272	3.065
Chipre	—	1	—	0,0	—	0,3	209	—
Dinamarca	22	28	5.291	979,8	2,0	2,6	3.259	5.016
Eslovaquia	7	7	943	174,6	1,1	0,5	1.866	1.984
Eslovenia	5	115	969	484,5	1,5	1,6	2.251	2.543
España	7	39	16.826	387,7	0,9	1,1	1.305	2.195
Estonia	18	4	368	283,1	0,6	0,9	2.017	2.523
Finlandia	25	222	5.202	1.000,4	2,8	3,5	2.799	7.832
Francia	20	156	31.971	525,0	2,3	2,1	2.659	3.213
Grecia	10	29	3.770	339,6	0,5	0,6	773	1.413
Holanda	30	116	13.475	826,7	2,1	1,9	2.219	2.482
Hungría	25	15	2.503	247,8	0,7	0,9	1.099	1.472
Irlanda	—	80	1.758	418,6	1,6	1,2	2.319	2.674
Italia	8	22	24.696	421,4	2,2	1,1	1.318	1.213
Letonia	5	38	153	66,5	0,4	0,4	1.049	1.434
Lituania	6	18	322	94,7	0,7	0,7	2.028	2.136
Luxemburgo	—	234	—	0,0	—	1,7	—	3.757
Malta	—	45	—	0,0	—	—	—	—
Polonia	4	20	6.770	177,2	0,8	0,6	1.358	1.581
Portugal	9	10	2.625	250,0	0,6	0,8	1.182	1.949
Reino Unido	28	64	48.288	802,1	2,0	1,9	2.448	2.706
R. Checa	13	29	2.950	289,2	1,2	1,3	1.222	1.594
Suecia	17	275	10.237	1.137,4	3,8	3,8	3.826	5.416
Media UE-25	14	76	10.679	23,3	1,5	1,5	1.910	2.801
Bulgaria	4,0	11,0	784,0	101,8	—	0,5	—	1263,0
Rumanía	3,0	43,0	249,0	11,5	—	0,4	—	976,0
Media UE-27	12,7	74,8	9.397,9	19,3	1,5	1,5	1.910,3	2.608,0
PSM				0,0				
Argelia	1	1	285	8,7	—	—	—	—
Egipto	1	—	1.720	23,2	0,2	0,2	459	—
Israel	19	35	6.941	1.005,9	2,4	4,5	—	1.613
Jordania	5	—	263	47,8	0,3	—	94	1.927
Líbano	2	—	223	61,9	—	—	—	—
Marruecos	10	—	428	14,2	—	0,6	—	782
A. Palestina	—	—	—	0,0	—	—	—	—
Siria	1	—	67	3,5	0,2	0,2	30	29
Túnez	5	—	452	45,2	0,3	0,6	125	1.013
Turquía	2	—	6.224	86,3	0,5	0,7	291	341
Media PSM	5	18	1.845	7,3	0,7	1,1	200	951

a) Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo considerado.

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2005 y 2006; Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2007.

CUADRO A.1-12
USO DE LA TECNOLOGÍA, 2001-2005

Países	Usuarios de internet (Por 100 hab.)		PCs (Por 100 hab.)		Líneas telefónicas (Por 100 hab.)		Suscriptores de móviles (Por 100 hab.)		Índice de Difusión de las TICs
	2001	2005	2001	2005	1998	2005	2001	2005	2004
Unión Europea									
Alemania	37,6	45,5	38,0	54,5	56,7	66,7	68,1	96,0	0,646
Austria	39,2	48,6	34,0	60,7	50,1	45,0	81,4	99,1	0,635
Bélgica	31,0	45,8	23,3	34,8	49,5	46,1	74,7	90,3	0,578
Chipre	21,8	36,1	24,7	27,0	61,4	40,4	45,6	50,7	0,546
Dinamarca	42,9	52,7	54,2	65,6	66,0	61,9	74,0	101,0	0,748
Eslovaquia	12,5	46,4	14,9	35,8	28,5	22,2	39,9	84,3	0,499
Eslovenia	30,1	54,5	27,6	40,4	36,3	40,8	73,7	87,9	0,562
España	18,3	34,8	16,8	27,7	41,4	42,2	73,4	95,2	0,549
Estonia	30,0	51,3	17,5	48,3	34,4	32,8	45,5	107,4	0,635
Finlandia	43,0	53,4	42,4	48,1	55,1	40,4	80,4	99,7	0,672
Francia	26,4	43,0	32,9	57,5	58,4	58,6	62,4	78,9	0,597
Grecia	8,6	18,0	8,1	8,9	52,2	56,8	75,2	90,4	0,493
Holanda	49,1	73,9	42,8	68,2	59,2	46,6	76,7	97,0	0,723
Hungría	14,8	29,7	9,5	14,6	33,6	33,3	49,8	2,4	0,494
Irlanda	23,3	27,6	39,1	49,4	44,1	48,9	77,4	101,2	0,611
Italia	26,9	47,8	19,5	36,7	45,3	42,7	88,3	123,2	0,602
Letonia	7,2	44,8	15,3	21,7	30,2	31,8	27,9	81,4	0,469
Lituania	6,8	35,8	7,6	15,5	30,1	23,5	27,7	127,5	0,479
Luxemburgo	36,4	59,7	52,3	62,0	68,7	—	93,1	—	0,815
Malta	25,3	75,0	23,0	25,5	49,9	—	61,1	—	0,579
Polonia	9,8	26,2	8,5	19,3	22,8	30,9	25,9	76,4	0,444
Portugal	28,1	27,9	11,7	13,4	41,3	40,1	77,2	108,5	0,526
Reino Unido	33,0	47,3	36,6	60,0	55,4	52,8	77,0	108,8	0,680
R. Checa	14,7	26,9	14,7	24,0	36,3	31,4	68,0	115,1	0,555
Suecia	51,6	76,4	56,1	76,3	72,2	71,7	80,6	93,5	0,768
Media UE-25	26,7	45,5	26,8	39,8	47,2	43,8	65,0	92,0	0,596
Bulgaria	—	28,3	—	5,9	—	32,1	—	80,7	—
Rumanía	—	20,8	—	11,3	—	20,3	—	61,7	—
Media UE-27	—	43,6	—	37,5	—	43,0	—	90,3	—
PSM							°		
Argelia	0,6	5,8	0,7	1,1	5,0	7,8	0,3	41,6	0,248
Egipto	0,9	6,8	1,6	3,8	6,5	14,0	4,3	18,4	0,236
Israel	27,7	47,1	24,6	74,0	46,9	42,4	90,7	112,0	0,648
Jordania	4,5	11,8	3,3	5,6	10,7	11,9	16,7	30,4	0,312
Libano	7,8	19,6	7,5	11,4	17,7	27,7	22,9	27,7	0,330
Marruecos	1,4	15,2	1,4	2,5	5,0	4,4	16,4	41,1	0,245
A. Palestina	1,8	4,6	—	3,6	5,8	10,2	9,1	27,8	—
Siria	0,4	5,8	1,6	4,2	9,5	15,2	1,2	15,5	0,277
Túnez	4,2	9,5	2,6	5,7	8,1	12,5	4,0	56,6	0,300
Turquía	5,1	22,2	3,9	5,2	26,7	26,3	28,6	60,5	0,364
Media PSM	5,4	12,4	5,2	11,7	14,2	17,2	19,4	43,2	0,329

Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006; Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2007.

CUADRO A.1-13

PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y SUS RESULTADOS EN 2004

Países	Ratio de participación neta ^a en 2005		Tasa de finalización de la primaria	Tasa de alfabetización 15-24 años		Tasa total de alfabetización de adultos (>15 años)	
	En primaria	En secundaria	2005	1990	2004	1990	2004
Unión Europea							
Alemania	98,0	—	96,0	—	—	—	100,0
Austria	97,0	—	—	—	—	—	100,0
Bélgica	99,0	97,0	—	—	—	—	100,0
Chipre	98,8	—	—	99,7	99,8	94,3	96,8
Dinamarca	99,9	92,0	99,0	—	—	—	95,2
Eslovaquia	97,0	—	99,0	—	—	99,6	—
Eslovenia	99,7	95,0	102,0	99,8	99,8	99,6	99,4
España	99,5	97,0	109,0	99,6	—	96,3	97,3
Estonia	97,3	90,0	101,0	99,8	99,8	99,8	99,8
Finlandia	99,5	94,0	100,0	—	—	—	100,0
Francia	99,6	96,0	—	—	—	—	98,6
Grecia	99,6	87,0	102,0	99,5	98,9	94,9	96,0
Holanda	99,0	89,0	100,0	—	—	—	—
Hungría	96,0	92,0	95,0	99,7	99,5	99,1	100,0
Irlanda	96,4	87,0	101,0	—	—	—	99,4
Italia	99,6	92,0	101,0	99,8	99,8	97,7	98,4
Letonia	98,0	—	92,0	99,8	99,8	99,8	99,7
Lituania	92,3	94,0	98,0	99,8	99,7	99,3	99,6
Luxemburgo	91,8	—	—	—	—	—	95,7
Malta	94,4	—	—	97,5	96	88,4	87,9
Polonia	97,5	90,0	100,0	99,8	—	99,6	98,1
Portugal	99,9	82,0	104,0	99,5	—	87,2	85,8
Reino Unido	100,0	95,0	—	—	—	—	99,8
R. Checa	97,0	—	104,0	—	—	—	99,8
Suecia	98,6	98,0	—	—	—	—	100,0
Media UE-25	97,8	92,2	99,1	99,5	99,2	96,3	97,8
Bulgaria	96,6	88,0	98,0	99,4	98,2	97,2	98,2
Rumanía	95,0	81,0	93,0	99,3	97,8	97,1	97,3
Media UE-27	97,7	90,6	100,0	99,5	99,0	96,5	97,8
PSM							
Argelia	99,0	66,0	96,0	77,3	90,1	52,9	69,9
Egipto	97,2	79,0	95,0	61,3	84,9	47,1	71,4
Israel	97,7	89,0	105,0	98,7	99,8	91,4	97,1
Jordania	94,7	81,0	97,0	96,7	99,1	81,5	89,9
Libano	95,3	—	94,0	92,1	—	80,3	—
Marruecos	86,7	35,0	80,0	55,3	70,5	38,7	52,3
A. Palestina	91,0	84,0	—	98,7	—	92,4	—
Siria	98,2	62,0	111,0	79,9	92,2	64,8	79,6
Túnez	98,5	67,0	97,0	84,1	94,3	59,1	74,3
Turquía	89,3	—	88,0	92,7	95,6	77,9	87,4
Media PSM	94,8	70,4	95,9	82,0	91,7	66,0	79,4

a) La ratio de participación neta se define como el cociente de los niños inscritos en el sistema escolar respecto a la población total de niños de dicho grupo de edad.

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2007. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006 y UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007.

CUADRO A.1-14

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN Y OTROS INPUTS EN 2004

Países	Gasto público en educación por estudiante (% PIB per cápita)				Ratio de alumnos por profesor en primaria
	Primaria	Secundaria	Terciaria	Total (% PIB)	
Unión Europea					
Alemania	16,6	22,3	—	4,7	14
Austria	23,2	28,6	45,7	5,5	13
Bélgica	20,2	23,1	37,1	6,3	12
Chipre	—	—	—	—	—
Dinamarca	25,5	35,0	67,2	8,4	—
Eslovaquia	13,0	17,8	29,3	4,4	18
Eslovenia	30,0	25,7	26,4	6,0	15
España	18,6	23,8	22,7	4,3	14
Estonia	20,1	27,7	23,2	5,7	14
Finlandia	18,7	28,1	37,4	6,5	16
Francia	17,6	29,6	33,9	5,9	19
Grecia	16,1	22,5	24,3	4,0	11
Holanda	18,7	23,6	43,0	5,3	—
Hungría	21,9	26,8	31,9	5,9	10
Irlanda	13,9	20,0	24,8	4,5	18
Italia	25,9	29,2	24,1	4,9	11
Letonia	20,6	24,5	14,4	5,3	13
Lituania	14,4	20,1	20,6	5,2	15
Luxemburgo	—	—	—	—	—
Malta	—	—	—	—	—
Polonia	22,9	21,7	19,7	5,6	13
Portugal	24,4	33,0	27,8	5,9	12
Reino Unido	18,4	28,4	28,1	5,5	18
R. Checa	12,9	23,4	33,6	4,5	18
Suecia	24,0	26,8	46,9	7,5	10
Media UE-25	19,9	25,5	31,5	5,6	14
Bulgaria	19,0	20,9	28,3	4,2	17
Rumanía	—	—	—	3,6	17
Media UE-27	19,4	23,2	29,9	5,4	14
PSM					
Argelia	11,3	17,1	—	—	25
Egipto	—	—	—	—	22
Israel	22,8	23,4	30,0	7,3	12
Jordania	14,0	16,9	—	—	20
Líbano	7,2	7,6	15,9	2,6	14
Marruecos	22,9	39,6	93,0	6,7	27
A. Palestina	—	—	—	—	—
Siria	14,2	26,3	—	—	25
Túnez	24,1	24,1	80,6	8,1	21
Turquía	11,8	14,8	44,7	4,0	—
Media PSM	17,3	23,2	52,8	5,7	21

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2007.

ANEXO II: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

1. Mejorar la educación y la formación es una apuesta segura a favor del desarrollo humano y de la prosperidad económica de la región, dado el papel fundamental que juegan la educación y la formación como factores que inciden sobre la competitividad y la cohesión social. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como ya se ha visto, la educación tiene una función innegable en la lucha contra la pobreza y en el fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad. Se trata de reducir el analfabetismo, fomentar la educación desde edades tempranas y mejorar el acceso y la calidad de la educación en todas las fases del sistema educativo.

2. En este sentido, el Foro Mundial sobre Educación celebrado en Dakar en el año 2000 fijó el objetivo de alcanzar una educación de calidad para todos en el año 2015. Para ello, se fijó un Plan de Acción con el fin de mejorar el acceso y la calidad de la enseñanza desde la primera infancia hasta la preparación para la vida activa, y reducir a la mitad el analfabetismo haciendo especial hincapié en las mujeres. Alcanzar los objetivos de la Educación Para Todos (EPT) auspiciada por la UNESCO, requiere sin embargo una financiación adecuada y predecible a medio plazo.

3. En este apartado se presenta en primer lugar la evolución del índice de desarrollo de la Educación para Todos en los PSM, las medidas de lucha contra el analfabetismo, la importancia de promover la educación desde una edad temprana y la situación del sistema educativo hasta la secundaria. En un segundo apartado, se analizará la transición entre el sistema educativo y la vida activa, con especial atención a la enseñanza universitaria y al desarrollo de la formación profesional, y por último, se abordarán los programas de cooperación existentes dentro del parte-

nariado euromediterráneo. Cabe simplemente advertir que se trata de un esbozo de las diferencias más significativas entre países en el ámbito de la educación y de la formación en el Área Euromediterránea, teniendo en cuenta la dificultad para la obtención de datos detallados, sobre todo en relación con la calidad de la enseñanza y la situación de la formación profesional en los PSM y su relación con el mercado laboral.

1. Educación para todos: de la educación temprana a la secundaria

4. Los objetivos fijados por la UNESCO para alcanzar una Educación para Todos (EPT) en 2015 eran los siguientes: 1) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente los más desfavorecidos; 2) todos los niños y niñas tienen que tener acceso a una enseñanza primaria gratuita, obligatoria y de calidad, y la terminen, 3) velar por que los jóvenes y adultos tengan acceso equitativo a un aprendizaje adecuado para la vida activa, 4) reducir en un 50 por 100 el número de adultos analfabetos para 2015; 5) lograr antes de 2010 la igualdad de género en educación; 6) mejorar los aspectos cualitativos de la educación, garantizando las competencias prácticas esenciales (lectura, escritura, aritmética).

5. Todos los PSM, salvo Marruecos y Siria, han avanzado en el cumplimiento de dichos objetivos, de forma que entre 2003 y 2004 el índice de desarrollo de la EPT⁵⁷, ha pasado de media para el conjunto de los PSM del 0,882 a 0,897, mientras en la UE-25 ha pasado del 0,975 al 0,981 (Cuadro A.2-1).

6. La mejora de dicho índice en los PSM se ha debido, sobre todo, al crecimiento de la tasa de

⁵⁷ El índice de desarrollo de la EPT calculado por la UNESCO, es el resultado de la media aritmética de las siguientes variables: a) el acceso a la educación primaria medida por la ratio de participación neta en primaria, b) la tasa de alfabetización de adultos, c) la calidad de la educación medida por la tasa de supervivencia después de 5 años de escolarización, d) la igualdad de género medida por un índice de paridad de la ratio de participación primaria y secundaria. El índice varía entre el 0 y el 1, indicando un valor cercano al 1 que el país o región cumple los objetivos de la EPT.

alfabetización de adultos y al aumento de la tasa de supervivencia hasta el quinto curso de escolarización. No obstante, la región sigue contando con una elevada proporción de jóvenes de 15 a 24 años analfabetos, aunque se espera que sigan reduciéndose de cara a 2015 (Cuadro A.2-2).

7. Asimismo, durante la última década se ha producido un avance importante en la universalización de la educación primaria, aunque todavía quedaban casi dos millones de niños en edad escolar sin escolarizar en el conjunto de los PSM en el año 2004, mientras en la UE-25 ascendían a 220.000 (Cuadro A.2-3). En Turquía habría casi 900.000 niños sin escolarizar, seguido de Marruecos con 528.000 y de Egipto con 220.000, lo que representa el 11,4, 13,0 y 2,8 por 100 respectivamente del total de población de educación primaria. Por cuestión de género, existen importantes diferencias, de forma que para el conjunto de los PSM, el número de niñas sin escolarizar duplica el de niños. Distintos estudios basados en las encuestas familiares muestran que la probabilidad de no estar escolarizado es mayor en el ámbito rural, entre las familias con ingresos más bajos, así como entre las familias donde la madre carece de educación. Escolarizar a estos niños requiere un mejor conocimiento de su realidad socio-familiar para poder diseñar programas específicos que permitan mejorar su situación.

8. Hasta hace algunos años no se ha otorgado mucha importancia a la educación inicial o pre-escolar, previa a la primaria, pero la progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral unido al creciente convencimiento de los efectos positivos de ofrecer unas bases sólidas de partida en la educación desde una edad temprana, han generado un mayor interés por esta franja de edad. En efecto, la educación pre-escolar se considera parte integral de la educación básica y paso esencial para alcanzar los objetivos de la EPT⁵⁸. En este sentido, los PSM han mostrado un compromiso

creciente con la primera infancia, aunque en la mayoría de los casos a través de acciones gestionadas por la comunidad, ya que la mayoría no cuentan todavía con una reglamentación obligatoria con respecto a la educación y atención a la temprana infancia. Por ejemplo, tan sólo Egipto, Jordania, Líbano, la Autoridad Palestina y Siria cuentan con programas oficiales, aunque de diferente alcance⁵⁹.

9. Entre los niños que acceden a la educación primaria, en general, la mayoría terminan el ciclo escolar. En efecto, la tasa de supervivencia hasta el quinto curso de primaria se sitúa en torno al 95 por 100 de media en el conjunto de los PSM. Sin embargo, en 2003, la tasa de abandono escolar en primaria variaba sustancialmente entre países, desde el 2,2 por 100 en Jordania hasta el 24,5 por 100 en Marruecos, situándose de media para el conjunto del área en el 7,0 por 100, muy por encima, del 2,0 por 100 de la UE-25. Las diferencias en materia de género no eran sin embargo muy significativas, excepto en Turquía, donde los varones registran una tasa de abandono escolar del 6,6 por 100 frente al 10,4 por 100 de las mujeres (Cuadro A.2-3).

10. En cuanto a la educación secundaria, mientras en la UE-25 es prácticamente universal, no es el caso en la mayoría de los PSM. En efecto, en 2004, la tasa de escolarización en secundaria se situaba de media en los PSM en el 70 por 100, con tasas oscilando entre el 60 y el 80 por 100 en la mayoría de los casos a excepción de Marruecos y Siria, cuyas tasas se situaban respectivamente en el 35 y 58 por 100 (Cuadro A.2-4). Por otro lado, en la mayoría de países la tasa de participación decrece a medida que avanzan los cursos, siendo el elevado abandono escolar en secundaria⁶⁰, así como la escasa calidad, sobre todo, de las opciones de formación profesional como se verá más adelante, el principal problema con el que se enfrentan la mayoría de los PSM.

⁵⁸ Habida cuenta de sus repercusiones en la salud, la nutrición y el aprovechamiento escolar, la educación pre-escolar constituye según la UNESCO una buena inversión en capital humano, que debe potenciarse adicionalmente, sobre todo allí donde es inexistente. Véase *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, UNESCO (2007).

⁵⁹ UNESCO, *Education For All, the Arab States Report*, 2007.

⁶⁰ En la UE-25, tal y como señaló la Comisión en su «Informe Anual de progreso sobre crecimiento y empleo», casi 6 millones de jóvenes de 18-24 años habían completado como máximo la primera etapa de educación secundaria y no siguen ninguna educación o formación, nivel que se pretende reducir a la mitad para 2010.

11. Por otro lado, a pesar de que la demanda de educación secundaria es creciente, no es del todo equitativa, pues determinados grupos quedan a menudo excluidos. En este sentido, los colectivos habitualmente excluidos de la educación secundaria son los niños provenientes de familias con menos medios, determinados grupos étnicos, los discapacitados y, según los países, las niñas. Según el índice de paridad en el sistema educativo calculado por la UNESCO, en el año 2004, de media en el conjunto de los PSM se alcanzaba prácticamente la paridad de sexos en la educación secundaria, con un índice del 97 por 100, aunque con grandes diferencias entre países. En efecto, Turquía y Marruecos son los dos países que registran mayores desigualdades en la escolarización de niñas y niños en secundaria, al situarse el índice de paridad respectivamente en el 75 y 84 por 100 (Cuadro A.2-5). Sin embargo, las diferencias por cuestión de género son más complejas en la enseñanza secundaria que en la primaria, habiendo países donde las disparidades se dan en detrimento de las niñas, y en otros en detrimento de los niños por incorporarse éstos de forma temprana al mundo laboral, en la mayoría de los casos, como aprendices o ayudas familiares.

Financiación y calidad del sistema educativo

12. En cuanto al gasto total en educación respecto al PIB per cápita realizado por los gobiernos en los PSM, excluyendo Israel, varía entre el 2,6 por 100 en Líbano y el 6,4 por 100 de Túnez, registrando de media tasas similares a las del conjunto de la UE-25. Sin embargo, se estima que la prioridad otorgada a la lucha contra el analfabetismo, es reducida ya que sólo en torno a un 1,0 por 100 del presupuesto de educación de la mayoría de los PSM está dedicado a programas de alfabetización⁶¹.

13. Por otro lado, al margen de los esfuerzos realizados por los gobiernos, el cumplimiento de los objetivos de la EPT requiere un incremento de la ayuda oficial al desarrollo destinada a la educación. En este sentido, dada su caracterización como países de renta media, los PSM no

reciben una gran cantidad de ayuda oficial al desarrollo orientada hacia ese fin. Así, el conjunto de los PSM recibió en 2004 el 11 por 100 del total de la ayuda oficial otorgada por los países desarrollados, para educación, lo que supuso una entrada de 933 millones de dólares (frente a los 763 millones de dólares recibidos en 1999). Sin embargo, dicha ayuda se reparte de forma muy desigual entre países, de forma que prácticamente los dos tercios de la misma se concentran en dos o tres países (en 2004, los dos tercios de la ayuda fueron a Marruecos, Argelia y Turquía mientras en 1999 se dirigieron a Turquía, Egipto y Marruecos). Sin embargo, atendiendo a las cifras per cápita se observa que Egipto y Turquía son los que proporcionalmente recibieron una menor ayuda para educación en el periodo 2003-2004, siendo Líbano y Túnez los que recibieron los mayores porcentajes (Cuadro A.2-6).

14. Por lo que se refiere a la ayuda para educación básica, su evolución para el conjunto de los PSM ha sido decreciente entre 1999 y 2004, habiendo caído su peso respecto del total de la ayuda para educación, del 22 al 10 por 100 en dicho periodo. Ello pone de manifiesto la escasa prioridad otorgada a la educación básica, lo que contrasta con las necesidades ya comentadas de alfabetización en el conjunto del área, tendencia que debería invertirse en los próximos años mediante un incremento de la ayuda por este concepto, siempre que se garantice que la ayuda se dirige a los colectivos y a las poblaciones que más lo necesitan.

15. Hay que señalar sin embargo, que, niveles elevados de gasto nacional en educación y/o de ayuda al desarrollo en materia educativa no garantizan por sí solos la calidad de la enseñanza, siendo necesario considerar otras variables como la buena gestión de los recursos o la eficacia de los recursos empleados en el conjunto del sistema educativo. Por lo que se refiere a la calidad de la enseñanza, si bien es difícil de medir, el ya comentado abandono escolar o la no adquisición de las competencias básicas son dos indicadores de que la educación impartida es de baja calidad.

⁶¹ Fundación Carolina, «Los retos de la educación básica en los países del Mediterráneo Sur», documento de trabajo número 8, diciembre 2006.

Otro indicador habitualmente utilizado es la proporción de alumnos por profesor, indicador que en primaria ha ido reduciéndose en los últimos años en los PSM aunque todavía se mantiene lejos de la ratio alcanzado en la UE-25 (14 frente a 21 de media en los PSM).

16. Al igual que sucede en la Unión Europea, aunque de forma algo más acusada, los retos en el conjunto de los PSM en cuanto a la calidad de la educación provienen sobre todo de las deficiencias existentes en las infraestructuras educativas, en la formación del profesorado, y sobre todo, en la capacidad de los sistemas educativos de retener a los alumnos en los ciclos de educación secundaria. Igualmente es importante la modernización y adecuación del currículo a los requerimientos del mercado laboral o la explotación de las potencialidades de las nuevas tecnologías aplicables a la educación.

2. Transición al mercado laboral

17. Como ya se ha señalado, la tasa de participación en el sistema educativo decrece con los años, de forma que la tasa de participación observada en secundaria cae adicionalmente en la enseñanza universitaria. En efecto, las tasas de participación en la enseñanza universitaria oscilaban en el año 2002, entre el 10,8 por 100 de Marruecos y el 44 por 100 del Líbano, situándose de media en el conjunto de los PSM en torno al 29 por 100 (Cuadro A.2-4).

18. La enseñanza superior, aun no siendo un objetivo de la EPT, está vinculada de forma indirecta a la consecución de dichos objetivos, en la medida en que contribuye a la igualdad de género, y sobre todo, como principal proveedora de docentes y administradores del sistema escolar. Si bien no hay datos detallados sobre los estudios superiores en los PSM, la UNESCO señala que la presencia de mujeres es mayor en las ramas universitarias de pedagogía y ciencias sociales, siendo su participación escasa en las disciplinas científicas y tecnológicas, lo que contribuye a mantener las disparidades en la sociedad en detrimento de las mujeres, ya que la formación ele-

gida influye en las posibilidades de trabajo, en las remuneraciones y en el acceso a puestos de responsabilidad y dirección⁶².

19. Al margen de la enseñanza universitaria, la transición al mercado laboral se realiza a partir de la formación profesional, que facilita el acceso a la actividad profesional a través de la formación. La formación profesional adquiere, por lo tanto, una indudable importancia a la hora de poner a disposición del sector productivo el capital humano necesario para el desarrollo y la competitividad de las empresas y de adaptar la mano de obra a los cambios tecnológicos. Asimismo, la formación profesional también es útil para la incorporación de las personas al mundo laboral, al permitirles adquirir las capacidades técnicas necesarias que facilitarán su adecuación a las exigencias del mercado de trabajo.

20. Al igual que sucede en la UE-25, los sistemas de formación profesional en los PSM son heterogéneos y tienen un desarrollo desigual, aunque se enfrentan a los mismos retos si quieren convertirse en una herramienta capaz de articular la oferta profesional entre las instituciones educativas y los lugares de aprendizaje en las empresas, con el fin de combatir el desempleo y promover la inclusión social.

21. En este sentido, la formación profesional en estos países debe apoyarse en una gestión flexible y descentralizada, con una mayor participación de los agentes sociales y el sector privado en la concepción del conjunto de la formación. Los sistemas de formación profesional deben poder adaptarse a las necesidades cambiantes de las empresas, aunque el énfasis, sin embargo, puede variar de forma que se dé una mayor prioridad a la educación y formación inicial o a la educación y formación continua, en función del nivel de cualificación y en función del sector de la industria o los sectores profesionales. Igualmente, la oferta de cursos puede ser distinta, pudiendo abarcar desde seminarios, módulos y cursos de distinta duración, hasta cursos más completos con una clara orientación profesional.

⁶² UNESCO, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*, 2007.

22. Según un estudio realizado por la Fundación Europea para la Formación⁶³ sobre la situación de la formación profesional en Egipto, Jordania, Líbano y Túnez, este tipo de formación suele tener las siguientes características en éstos países: una baja calidad; una escasa valoración por los estudiantes y los padres; suele ofrecerse a los alumnos con peores resultados académicos; los alumnos procedentes de medios socio-económicos más desfavorecidos suelen estar suprarrepresentados en las filiales técnicas, con los problemas de equidad que ello conlleva; no existen pasarelas desde las filiales técnicas hacia la enseñanza postsecundaria.

23. En este sentido, la formación profesional no está jugando el papel que debería, al estar ofreciendo unos conocimientos que no se adecuan a los requerimientos del mercado laboral de la región. Por ello, es necesario una reforma del conjunto del sistema para potenciarlo. Para mejorar la articulación de los sistemas de formación profesional y de su gobernanza, la Fundación Europea para la Formación recomienda: a) definir la formación profesional como una opción de calidad, lo que requiere, entre otros, mejorar el profesorado ofreciéndole perspectivas de carrera y remunerarlo mejor, mejorar los métodos de enseñanza y adecuar mejor los conocimientos teóricos y prácticos; b) potenciar la participación, hasta ahora prácticamente simbólica, de los interlocutores sociales mediante la creación de comités *ad hoc*, y definir las responsabilidades de cada participante en el sistema; c) mejorar la coordinación entre el sector público y el privado, incrementando la participación de éste último; d) descentralizar los sistemas de formación profesional; e) incrementar los fondos públicos en función de los resultados y diversificar las fuentes de financiación; f) fomentar una cultura de la evaluación.

24. Por lo que se refiere al aprendizaje y adquisición de competencias a lo largo de la vida, el vasto número y la diversidad de proveedores de programas de este tipo hace difícil tener una idea clara del panorama en el conjunto de países de la Unión Europea, siendo incluso más complicado te-

ner una idea clara de quién oferta qué tipo de formación en los PSM. Según la UNESCO, algunos países están realizando esfuerzos para efectuar un seguimiento de las actividades de aprendizaje que tienen lugar fuera del sistema de educación formal, aunque resulta prácticamente imposible obtener datos fiables al respecto, siendo por ello necesario realizar adicionales esfuerzos para mejorar el seguimiento en este ámbito⁶⁴.

3. Cooperación euromediterránea en materia educativa

25. Por lo que se refiere a la cooperación euromediterránea en materia educativa realizada hasta ahora a través del programa Meda, entre 1995 y 2005 se han financiado 9 programas generales de educación, con una inversión total de 379,5 millones de euros, de los cuales el 52 por 100 se han destinado a educación primaria, el 8 por 100 a educación secundaria y el 40 por 100 a educación universitaria a través del programa Tempus. Ello demuestra que tanto la lucha contra el analfabetismo como el fomento de la calidad de la educación secundaria y de la formación profesional han sido las grandes olvidadas.

26. En este sentido, el Plan de Acción acordado en noviembre de 2005 con motivo del décimo aniversario de la Cumbre de Barcelona, otorga una importancia clave a las cuestiones ligadas a los intercambios educativos y socio-culturales con el fin de luchar contra el analfabetismo, asegurar que en 2015 todos los niños han completado la educación primaria, mejorar las ratios de finalización de estudios sobre todo de las mujeres y de los alumnos con dificultad así como mejorar la educación superior y la cooperación en investigación.

27. Por su parte, la Fundación Anna Lindh tanto en su programa de trabajo para el periodo 2005-2007, como en el de 2007-2009, recoge los siguientes objetivos: promover los valores universales y la cooperación entre escuelas; establecer vínculos entre escuelas y entre alumnos de secundaria; desarrollar

⁶³ Fundación Europea para la Formación, *La réforme de l'enseignement et de la formation techniques et professionnels au Moyen Orient et en Afrique du Nord, Expériences et défis*, 2005.

⁶⁴ En concreto, Jordania, está experimentando un modelo de sistema de información para la gestión de la educación no formal concebido por la UNESCO, del que de momento sin embargo poco se puede avanzar sobre sus resultados.

programas innovadores de aprendizaje a través de grupos de escuelas mediante la fórmula dos más dos. Así, si bien acaban de implantarse y es todavía pronto para poder valorarlos, la Fundación ha introducido unos programas de cooperación en el ámbito educativo en el que al menos dos escuelas de alguno de los países de la Unión Europea y dos escuelas de alguno de los PSM llevan a cabo de forma conjunta proyectos de formación del profesorado, de desarrollo de contenidos educativos centrados en la diversidad cultural, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sostenible. Esta fórmula de cooperación bilateral podría utilizarse para otro tipo de objetivos como la mejora de las infraestructuras, la formación del personal docente y administrativo de los centros escolares, la elaboración de nuevos materiales educativos o el uso de las TICs en los colegios⁶⁵.

28. Por lo que se refiere al fomento de la cooperación en materia de formación profesional cabe citar los recientes esfuerzos realizados por la Fundación Europea para la Formación, a través del programa Meda-Ete, que con un presupuesto de 5 millones de euros para el periodo 2005-2010, pretende apoyar a los PSM en el diseño de las políticas de formación profesional mediante: la creación de una red para el intercambio de experiencias y buenas prácticas en la región; fomentar el uso de las TICs en la formación profesional; así como apoyar a los jóvenes parados con el fin de que puedan ejercer como autónomos o crear micro-empresas⁶⁶.

29. En cuanto al programa Tempus, único programa de cooperación centrado en la educación universitaria cuyo objetivo es fomentar la cooperación en el ámbito institucional apoyando los procesos de

reforma universitaria e incluyendo los cambios de currículo académico derivados del proceso de Bolonia⁶⁷, la Comisión está en la actualidad diseñando el Tempus IV para el periodo 2007-2013. Se espera que entre en funcionamiento en la segunda parte de 2007 con un presupuesto estimado de 50 millones de euros. Desde que se pusiera en marcha en 1990, Tempus ha financiado 6.500 proyectos, con 2.000 universidades de la Unión Europea y de los países socios, habiendo sido un elemento fundamental de fomento de la cooperación universitaria.

30. Según un reciente informe de la Comisión sobre la cooperación entre la universidad y la empresa, realizado en los países que se benefician del programa Tempus⁶⁸, dicha cooperación parece estar funcionando sólo donde la educación superior y la investigación académica están ya bastante desarrolladas. En los PSM, en general, existe una escasa colaboración entre la universidad y la empresa debido en gran medida a la existencia de obstáculos culturales y de concepción del rol que desempeñan una y otra. Existe por tanto un amplio margen para que el programa Tempus se oriente de forma más decidida a fomentar dicha cooperación universidad-empresa en los PSM, y sirva para tender puentes entre el mundo de la educación y el mundo laboral, lo que permitiría facilitar la casación entre la oferta y la demanda de los conocimientos más adecuados para el mercado de trabajo

31. Por último, en lo referente a la cooperación a nivel universitario, hay que citar la reciente creación del Foro Universitario Permanente Euromed⁶⁹, red de universidades e instituciones de educación superior que pretenden impulsar la creación del Área

⁶⁵ Fundación Carolina, «Los retos de la educación básica en los países del Mediterráneo Sur», documento de trabajo núm. 8, diciembre 2006.

⁶⁶ Fundación Europea para la Formación, *Regional Meda project «Education and Training for Employment (ETE)»*, Annual Progress Report 2005, enero 2006.

⁶⁷ La Declaración de Bolonia, suscrita por los Ministros de Educación de 29 países europeos reunidos en esta ciudad, en junio de 1999, marca el inicio oficial del proceso de convergencia hacia un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), organizado conforme a los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad y orientado hacia el incremento del empleo en la Unión Europea y la conversión del sistema Europeo de Formación Superior en un polo de atracción para estudiantes y profesores de otras partes del mundo. En el EEES participan todos los estados miembros de la Unión Europea y los países de próxima adhesión.

⁶⁸ Comisión Europea, *Linking the worlds of work and education through Tempus*, 2007.

⁶⁹ El Foro Universitario Permanente Euromed, creado bajo la presidencia finlandesa de la UE-25 en otoño de 2006, es una red de universidades e instituciones de educación superior (participan ya 62 universidades de la región euromediterránea, 27 de los PSM), coordinados por la Universidad Rovira i Virgili, cuyo principal objetivo es fomentar la colaboración y el diálogo entre universidades de la región euromediterránea para mejorar la calidad de las mismas.

Euromediterránea de Educación Superior y de Investigación, mediante proyectos académicos conjuntos.

32. Por lo que se refiere a los intercambios entre la Unión Europea y los PSM, cabe citar también el Programa de Acción Euromed Juventud de intercambio de jóvenes, adoptado en 1998 en su primera fase, con el fin de promover la movilidad y las actividades de educación no formal para jóvenes, incluyendo el voluntariado y medi-

das de apoyo al fomento del mismo ⁷⁰. Hasta el momento el programa ha permitido a 20.000 jóvenes de 15-25 años participar en intercambios, voluntariado y actividades de educación no formal en la región euromediterránea, involucrados en 800 proyectos cuya calidad ha ido mejorando con el tiempo. En la actualidad la Comisión está trabajando en la gestión descentralizada del programa con el fin de involucrar más a los responsables en materia de juventud en los PSM.

⁷⁰ Euromed Juventud se dirige también a los responsables de organizaciones juveniles, formadores y líderes, y a responsables de los temas de juventud a nivel local o nacional. En el año 2003 se creó la Plataforma Euromediterránea de la Juventud cuyas actividades se centran en el fomento del partenariado y de las redes de organizaciones juveniles del Área Euromediterránea para intercambiar las mejores prácticas (<http://www.euromedp.org>).

CUADRO A.2-1

**ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT)¹ EN LA UE-27
Y EN LOS PSM, 2003-2004**

Países	Índice de desarrollo de la EPT			Ratio de participación neta en primaria		Tasa de alfabetización de adultos		Igualdad de género		Tasa de supervivencia hasta el 5.º curso	
	2003	2004	% var.	2004	% var.	2004	% var.	2004	% var.	2004	% var.
Unión Europea											
Alemania	—	—	—	0,980	—	1,000	—	0,994	—	0,993	—
Austria	—	—	—	0,970	—	1,000	—	0,982	—	0,990	—
Bélgica	0,989	0,992	0,3	0,990	-1,0	1,000	0,0	0,987	2,2	0,990	0,0
Chipre	0,983	0,981	-0,1	0,988	0,1	0,968	0,0	0,977	-0,6	0,992	-0,1
Dinamarca	0,979	0,980	0,1	0,999	-0,1	0,952	0,2	0,980	0,4	0,977	0,0
Eslovaquia	0,956	0,983	2,9	0,970	13,4	0,996	-0,1	0,991	-0,1	0,976	-0,3
Eslovenia	0,983	0,994	1,1	0,997	4,6	0,994	-0,3	0,997	0,2	0,989	0,0
España	0,982	0,982	0,0	0,995	-0,2	0,973	0,2	0,969	0,0	0,990	0,0
Estonia	0,984	0,984	0,1	0,973	-0,4	0,998	0,0	0,983	0,6	0,984	0,0
Finlandia	0,991	0,994	0,3	0,995	-0,5	1,000	0,0	0,982	1,7	0,999	0,0
Francia	0,992	0,992	0,0	0,996	-0,3	0,986	0,0	0,995	0,2	0,990	0,0
Grecia	0,970	0,982	1,3	0,996	-0,4	0,960	5,4	0,982	0,4	0,990	0,0
Holanda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hungría	0,987	0,982	-0,4	0,960	-2,1	1,000	0,7	0,993	-0,3	0,976	0,0
Irlanda	0,979	0,982	0,3	0,964	0,4	0,994	0,0	0,972	0,0	0,998	0,6
Italia	0,971	0,984	1,3	0,996	-0,4	0,984	4,7	0,992	1,1	0,965	0,0
Letonia	0,961	0,987	2,8	0,980	11,7	0,997	0,0	0,989	-0,1	0,983	0,5
Lituania	0,976	0,975	-0,1	0,923	-1,4	0,996	0,0	0,995	0,4	0,985	0,7
Luxemburgo	0,964	0,953	-1,2	0,918	0,5	0,957	-1,7	0,979	0,0	0,957	-3,3
Malta	0,954	0,945	-0,9	0,944	-1,8	0,879	0,0	0,964	-1,9	0,993	0,0
Polonia	0,983	0,986	0,3	0,975	-0,6	0,981	0,3	0,990	1,1	0,997	0,5
Portugal	0,938	0,942	0,4	0,999	-0,1	0,858	1,9	0,921	-0,1	0,990	0,0
Reino Unido	0,980	0,994	3,6	1,000	0,0	0,998	0,1	0,990	6,2	0,990	0,0
R. Checa	0,956	0,986	3,1	0,970	12,1	0,998	0,1	0,990	0,5	0,984	0,7
Suecia	0,982	0,991	0,9	0,986	-1,1	1,000	0,0	0,987	5,0	0,990	0,0
<i>Media UE-25</i>	<i>0,975</i>	<i>0,981</i>	<i>0,6</i>	<i>0,978</i>		<i>0,978</i>		<i>0,983</i>		<i>0,986</i>	
Bulgaria	0,956	0,965	1,0	0,966	4,7	0,982	0,0	0,976	-0,4	0,937	-0,2
Rumanía	0,957	0,965	0,8	0,950	3,2	0,973	0,0	0,984	0,3	0,952	0,0
<i>Media UE-27</i>	<i>0,973</i>	<i>0,979</i>	<i>0,6</i>	<i>0,976</i>	—	<i>0,978</i>	—	<i>0,982</i>	—	<i>0,983</i>	—
PSM											
Argelia	0,877	0,880	0,3	0,990	2,2	0,699	0,1	0,872	-0,1	0,962	-0,8
Egipto	0,828	0,887	7,1	0,972	4,3	0,714	28,5	0,876	3,7	0,986	0,6
Israel	0,950	0,984	3,6	0,977	-1,6	0,971	0,2	0,989	0,5	0,999	17,3
Jordania	0,946	0,948	0,2	0,947	-0,8	0,899	0,0	0,857	-0,3	0,988	1,7
Libano	0,909	0,934	2,8	0,953	2,9	0,883	1,6	0,924	0,1	0,976	6,2
Marruecos	0,749	0,746	-0,4	0,867	-3,4	0,523	3,1	0,781	0,3	0,812	0,0
A. Palestina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Siria	0,908	0,902	-0,7	0,982	-1,5	0,796	-4,0	0,911	2,1	0,918	0,3
Túnez	0,890	0,901	1,3	0,985	0,1	0,747	0,0	0,910	2,1	0,965	0,4
Turquía	—	0,889	—	0,893	—	0,874	—	0,841	—	0,946	—
<i>Media PSM</i>	<i>0,882</i>	<i>0,897</i>	<i>1,7</i>	<i>0,952</i>	<i>0,3</i>	<i>0,790</i>	<i>3,7</i>	<i>0,885</i>	<i>1,1</i>	<i>0,950</i>	<i>3,2</i>

1) El índice de desarrollo de la EPT es el resultado de la media aritmética de las siguientes variables: a) el acceso a la educación primaria medida por el ratio de participación neta en primaria, b) la tasa de alfabetización de adultos, c) la calidad de la educación medida por la tasa de supervivencia tras 5 años de escolarización, d) la igualdad de género medida por un índice de paridad de la ratio de participación en primaria y secundaria. Fuente: UNESCO, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007*.

CUADRO A.2-2

ANALFABETISMO EN LOS PSM EN EL PERIODO (2000-2004) Y PROYECCIONES A 2015

(En miles de personas)

PSM	Adultos analfabetos 2000-2004						Jóvenes (15-24) analfabetos					
	2000-2004			Proyecciones 2015			2000-2004			Proyecciones 2015		
	Total	% s/total	% Mujeres	Total	% s/total	% Mujeres	Total	% s/total	% Mujeres	Total	% s/total	% Mujeres
Argelia	6.423	20,4	66	5.638	14,8	69	705	9,9	69	381	5,9	51
Egipto	14.210	20,4	71	14.526	16,8	70	2.382	16,5	67	1.810	11,8	60
Israel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jordania	330	6,4	74	228	3,3	77	10	0,9	61	6	0,5	37
Libano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marruecos	10.106	34,1	65	9.022	26,3	68	1.888	30,1	67	1.147	18,8	69
A. Palestina	153	4,4	78	82	1,6	75	7	1,1	57	7	0,7	29
Siria	2.348	13,3	65	1.653	7,0	77	333	8,1	62	121	2,8	58
Túnez	1.878	19,1	68	1.549	13,8	71	118	5,8	67	40	2,2	53
Turquía	6.389	9,1	81	4.607	5,6	82	583	4,3	77	519	3,7	71
Total PSM	41.837	16,9	71	37.305	12,4	73,6	6.026	11,8	65,9	4.031	7,7	53,5

Fuente: UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007.

CUADRO A.2-3

**NIÑOS NO ESCOLARIZADOS Y ABANDONO ESCOLAR EN PRIMARIA EN LA UE-27
Y EN LOS PSM, 1999-2004**

Países	Edad de la escolarización obligatoria	Niños no escolarizados (miles)						Abandono escolar en primaria (%)		
		1999			2004			2003		
		Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas	Total	Niños	Niñas
Unión Europea										
Alemania	6-18	—	—	—	—	—	—	0,7	1,1	0,4
Austria	6-15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bélgica	6-18	8,0	4,0	4,0	7,0	4,0	3,0	—	—	—
Chipre	6-15	1,3	0,7	0,7	0,8	0,4	0,4	1,3	—	0,7
Dinamarca	7-16	8,0	4,0	3,0	0,4	0,4	—	—	—	—
Eslovaquia	6-16	—	—	—	—	—	—	2,4	2,5	2,2
Eslovenia	7-15	0,5	0,1	0,4	0,2	0,2	—	1,1	1,6	0,7
España	6-16	13,0	—	—	13,0	3,0	10,0	—	—	—
Estonia	7-15	0,2	—	0,2	3,2	1,9	1,3	2,3	2,9	1,6
Finlandia	7-16	5,0	2,0	3,0	2,0	0,9	1,0	0,2	0,5	—
Francia	6-16	9,0	6,0	3,0	14,0	11,0	4,0	—	—	—
Grecia	6-15	31,0	17,0	14,0	3,0	—	3,0	—	—	—
Holanda	6-17	6,0	0,1	6,0	14,0	3,0	11,0	1,7	1,2	2,2
Hungría	7-16	15,0	8,0	7,0	18,3	9,7	8,6	2,4	2,5	2,3
Irlanda	6-15	31,0	16,0	14,0	15,0	8,0	7,0	—	—	—
Italia	6-16	9,0	—	9,0	11,0	4,0	7,0	3,5	4,0	3,0
Letonia	7-15	—	—	—	14,0	7,0	7,0	1,7	1,2	2,1
Lituania	7-16	4,0	2,0	2,0	13,5	7,1	6,4	1,5	1,7	1,2
Luxemburgo	6-15	0,9	0,6	0,3	2,9	1,5	1,4	—	—	—
Malta	5-16	2,0	1,0	0,7	1,8	0,9	0,9	1,0	1,4	0,5
Polonia	7-18	—	—	—	73,2	40,6	32,6	0,3	—	—
Portugal	6-15	—	—	—	0,8	—	0,8	—	—	—
Reino Unido	5-16	20,0	20,0	0,5	0,9	0,8	0,2	—	—	—
R. Checa	6-15	—	—	—	—	—	—	1,6	1,7	1,4
Suecia	7-16	2,0	—	2,0	9,5	4,4	5,2	—	—	—
Total UE-25	—	165,9	81,5	69,8	218,5	108,8	110,8	1,6	1,9	1,5
Bulgaria	7-16	5,0	1,0	4,0	10,0	5,0	5,0	6,3	6,9	5,7
Rumanía	7-14	1,6	—	1,6	47,0	23,0	24,0	4,8	5,3	4,2
Total UE-27	—	172,5	82,5	75,4	275,5	136,8	139,8	2,1	2,6	2,1
PSM										
Argelia	6-16	362,0	141,0	221,0	41,0	—	41,0	6,6	8,4	4,6
Egipto	6-13	320,0	28,0	293,0	220,0	58,0	161,0	1,4	1,7	1,0
Israel	5-15	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jordania	6-16	33,0	18,0	15,0	43,0	26,0	17,0	2,2	2,0	2,4
Líbano	6-12	13,0	4,0	9,0	20,0	10,0	10,0	3,7	7,1	—
Marruecos	6-14	1.114,0	456,0	659,0	528,0	218,0	310,0	24,5	24,0	25,1
A. Palestina	6-15	4,0	3,0	1,0	40,0	22,0	19,0	1,5	1,8	1,2
Siria	6-12	137,0	22,0	115,0	32,0	—	32,0	8,2	8,4	8,0
Túnez	6-16	72,0	30,0	42,0	17,0	11,0	6,0	6,7	7,2	6,1
Turquía	6-14	—	—	—	900,0	354,0	546,0	8,4	6,6	10,4
Total PSM	—	2.055,0	702,0	1.355,0	1.841,0	699,0	1.142,0	7,0	7,5	7,4

Fuente: UNESCO, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007.

CUADRO A.2-4

TASAS DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS PSM, 2002-2004^a

<i>PSM</i>	<i>Pre-escolar</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Universitaria</i>
Argelia	4	99	66	21
Egipto	14	97	79	29
Israel	—	98	89	—
Jordania	30	95	81	35
Líbano	75	95	—	44
Marruecos	56	87	35	11
A. Palestina	27	91	84	35
Siría	11	98	62	—
Túnez	22	99	67	27
Turquía	—	89	—	—
<i>Media PSM</i>	<i>30</i>	<i>95</i>	<i>70</i>	<i>29</i>

a) En pre-escolar y para la enseñanza universitaria se trata de las tasas de escolarización relativas a 2002 provenientes del *Informe EFA 2007 Arab States*, mientras las tasas de la primaria y la secundaria se refieren a 2004 y provienen del *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007*.

Fuente: UNESCO EFA 2007 Arab States y UNESCO, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007*.

CUADRO A.2-5

PARIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN LOS PSM, 1999-2004

<i>PSM</i>	<i>Índice de paridad (% mujeres/hombres)</i>			
	<i>Primaria</i>		<i>Secundaria</i>	
	<i>1999</i>	<i>2004</i>	<i>1999</i>	<i>2004</i>
Argelia	91	93	—	107
Egipto	91	96	91	95
Israel	—	—	—	—
Jordania	100	101	103	101
Líbano	95	96	110	109
Marruecos	81	90	79	84
A. Palestina	101	100	104	105
Siría	92	95	91	93
Túnez	95	97	102	102
Turquía	—	94	—	75
<i>Media PSM</i>	<i>93</i>	<i>96</i>	<i>97</i>	<i>97</i>

Fuente: UNESCO EFA 2007 Arab States y UNESCO, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007*.

CUADRO A.2-6

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO PARA EDUCACIÓN RECIBIDA POR LOS PSM, 1999-2004

(En millones de dólares, a precios constantes de 2003)

PSM	AOD total para educación			AOD para educación básica		
	1999	2004	per cápita (media 2003-2004)	1999	2004	per cápita (media 2003-2004)
Argelia	81,9	163,9	4,5	0,0	19,3	2,6
Egipto	155,4	66,9	1,3	15,6	35,2	7,4
Israel	—	—	—	—	—	—
Jordania	20,2	43,0	6,1	0,0	25,4	15,6
Líbano	25,2	45,8	11,6	1,5	0,5	2,7
Marruecos	152,4	320,5	9,1	4,3	4,6	1,5
A. Palestina	52,8	24,3	12,2	25,3	2,2	36,9
Siria	20,4	59,8	2,5	0,0	0,6	0,5
Túnez	49,3	78,7	12,1	0,0	0,2	0,3
Turquía	206,0	130,0	1,5	123,1	2,1	0,2
<i>Total PSM</i>	<i>763,6</i>	<i>932,9</i>	<i>6,8</i>	<i>169,8</i>	<i>90,1</i>	<i>7,5</i>

Fuente: UNESCO, *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo, 2007*.

ANEXO III: ESTADÍSTICAS RELACIONADAS CON COHESIÓN SOCIAL

CUADRO A.3-1

OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA DECLARACIÓN DEL MILENIO

OBJETIVOS	METAS
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	• Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a 1 dólar diario. • Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que padece hambre.
2. Lograr la educación primaria universal	• Lograr que en 2015 los niños de todo el mundo puedan completar el ciclo de educación primaria.
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	• Eliminar la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para 2005, y en todos los niveles educativos para 2015.
4. Reducir la mortalidad infantil	• Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.
5. Mejorar la salud materna	• Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	• Detener y comenzar a reducir para el año 2015 la propagación del VIH/SIDA. • Detener y comenzar a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental	• Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales. • Reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento. • Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	• Desarrollar un sistema financiero y de comercio abierto, regulado, previsible y no discriminatorio. • Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados, incluyendo: — Acceso libre de aranceles y cupos para sus exportaciones. — Programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y cancelación de la deuda bilateral oficial. — Concesión de AOD más generosa para los países comprometidos con la reducción de la pobreza. • Atender a las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños estados insulares en desarrollo. • Encarar los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales para garantizar sus sostenibilidad a largo plazo. • En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes trabajo digno y productivo. • En colaboración con los laboratorios farmacéuticos, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles en los países en desarrollo. • En colaboración con el sector privado, velar por el aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular las NTIC.

Fuente: PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2004*, a partir de la *Declaración del Milenio*, aprobada por la Resolución 55/2, de 8 de septiembre de 2000, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO EN EL MEDITERRÁNEO

Países	Objetivo 1 (Erradicar la pobreza extrema)		Objetivo 2 (Conseguir Educación Primaria universal)		Objetivo 3 (Promover igualdad de género)			Objetivo 4 (Reducir mortalidad infantil)	
	% Población bajo el umbral de pobreza (1 \$ diario) 1988-2004	Tasa de consumo de quintil más pobre (%) 1998-2004	Finalización Educación Primaria (% de matriculaciones/ graduaciones) 2001-2004	Matriculaciones en Secundaria (brutas, %) 2004	Ratio de chicas en escuelas de Primaria y Secundaria respecto a chicos (%) 2004	Mujeres en sectores no agrícolas (% de empleo total no agrícola) 2003	Tasa de mortalidad menores de 5 años por 1.000	Vacunación Sarampión (% de niños entre 12 y 23 meses)	
Países PSM									
Argelia	—	—	94	81	99	15,5	40	81	
Egipto	3,1	8,6	93	87	94	21,6	36	97	
Israel	—	5,7	101	93	99	48,9	6	81	
Jordania	—	—	—	102	100	40,8	4	99	
Líbano	<2	—	94	89	102	—	31	96	
Marruecos	—	6,5	67	47	88	26,2	43	95	
A. Palestina	6,5	—	—	—	102	16,8	27	—	
Siria	—	—	107	63	94	18,2	16	98	
Túnez	<2	6,0	94	77	102	25,3	25	95	
Turquía	3,4	5,3	—	85	85	20,6	32	81	
Países UE									
Francia	—	—	99	110	100	47,0	5	86	
Grecia	—	6,7	—	96	101	41,1	5	88	
Italia	—	6,5	103	99	99	41,2	5	84	
España	—	7,0	—	117	102	40,7	5	97	
Países	Objetivo 5 (Mejorar la salud materna)		Objetivo 6 (Combatir VIH/SIDA y otras enfermedades)		Objetivo 7 (Asegurar sostenibilidad ambiental)			Objetivo 8 (Desarrollar un partenariado global para el desarrollo)	
	Ratio mortalidad maternal (por 100.000 nacimientos vivos) 2000	Nacimientos atendidos por equipo de salud (sobre todo 2000-2004)	Prevalencia VIH (% de población de 15-49 años) 2003	Incidencia de tuberculosis (por 100.000 habitantes) 2004	Acceso a fuentes de agua mejorada (% población) 2002	Acceso a instalaciones sanitarias mejoradas (% población) 2002	Líneas telefónicas fijas y suscripciones de móvil (por 1.000 personas) 2004	Usuarios de Internet (por 1.000 personas) 2004	
Países MED									
Argelia	140	96	0,1	54	87	92	215	26	
Egipto	84	69	-0,1	27	98	68	235	54	
Israel	17	—	0,1	9	100	—	1.499	471	
Jordania	41	100	-0,1	5	91	93	407	110	
Líbano	150	—	0,1	11	100	98	429	169	
Marruecos	220	63	0,1	110	80	61	357	117	
A. Palestina	100	97	—	37	94	76	220	0	
Siria	160	—	-0,1	41	79	77	269	43	
Túnez	120	90	-0,1	22	82	80	480	84	
Turquía	70	83	—	28	93	83	751	142	
Países UE									
Francia	17	—	0,4	12	—	—	1.299	414	
Grecia	9	—	0,2	19	—	—	1.465	177	
Italia	5	—	0,5	7	—	—	1.541	501	
España	4	—	0,7	25	—	—	1.321	336	

Datos referidos al último año disponible del periodo.
Fuente: IMF, *Global Monitoring Report 2006*.

CUADRO A.3-3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA UE-25 Y DE LOS PSM, 1980-2030

Países	Población total		Crecimiento de Población			Tasa de Migración neta			Esperanza de vida		
	Millones		%			Por 1000 habitantes			1980-85	2000-05	2025-30
	1980	2005	1980-85	2000-05	2025-30	1995-00	2000-05	2005-10			
Unión Europea											
Alemania	78,3	82,7	-0,2	0,1	-0,1	2,8	2,7	2,7	73,8	78,6	81,8
Austria	7,5	8,2	0,1	0,2	-0,0	1,1	2,5	2,4	73,1	78,9	82,4
Bélgica	9,9	10,4	-0,0	0,2	-0,0	1,9	1,3	1,3	73,7	78,8	81,8
Chipre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	5,1	5,4	-0,0	0,3	0,2	3,2	2,3	2,2	74,6	77,1	80,2
Eslovaquia	5,0	5,4	0,7	0,0	-0,4	0,3	0,2	0,4	70,6	74,0	78,0
Eslovenia	1,8	2,0	0,6	0,0	-0,4	0,8	1,0	1,0	71,1	76,3	80,0
España	37,5	43,1	0,5	1,1	-0,1	3,4	9,7	2,8	75,8	79,4	82,6
Estonia	1,5	1,3	0,7	-0,6	-0,4	-6,6	-1,5	0,0	69,6	71,2	76,5
Finlandia	4,8	5,2	0,5	0,3	0,0	0,8	1,6	1,5	73,9	78,4	82,1
Francia	53,9	60,5	0,5	0,4	0,1	0,7	1,0	1,0	74,7	79,4	82,5
Grecia	9,6	11,1	0,6	0,3	-0,1	5,6	3,2	3,1	75,2	78,2	80,4
Holanda	14,2	16,3	0,5	0,5	0,2	2,1	1,9	1,8	76,0	78,3	81,2
Hungría	10,7	10,1	-0,2	-0,3	-0,5	1,9	1,0	1,0	69,1	72,6	77,3
Irlanda	3,4	4,1	0,8	1,8	0,7	4,8	9,8	4,7	73,1	77,7	81,1
Italia	56,4	58,1	0,1	0,1	-0,3	2,1	2,1	2,1	74,5	80,0	83,0
Letonia	2,5	2,3	0,5	-0,6	-0,8	-4,6	-1,0	-0,9	69,3	71,4	76,6
Lituania	3,4	3,4	0,8	-0,4	-0,7	-6,1	-1,2	-1,2	70,8	72,2	77,0
Luxemburgo	0,4	0,5	0,2	1,3	1,0	9,3	8,7	8,3	73,6	78,4	81,7
Malta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Polonia	35,6	38,5	0,9	-0,1	-0,5	-0,4	-0,4	-0,4	70,9	74,3	78,2
Portugal	9,8	10,5	0,5	0,5	0,0	3,5	4,8	4,7	72,2	77,2	80,3
Reino Unido	55,5	59,7	0,2	0,3	0,3	2,0	2,3	2,2	74,0	78,3	81,4
R. Checa	10,3	10,2	0,0	-0,1	-0,5	1,0	1,0	1,0	70,7	75,5	79,0
Suecia	8,3	9,0	0,1	0,4	0,3	1,4	3,5	2,2	76,3	80,1	83,3
<i>Media UE-25</i>	<i>425</i>	<i>458</i>	<i>0,4</i>	<i>0,3</i>	<i>-0,1</i>	<i>1,3</i>	<i>2,5</i>	<i>1,9</i>	<i>72,9</i>	<i>76,8</i>	<i>80,4</i>
Bulgaria	8,9	7,7	0,22	-0,69	-0,97	-1,2	-1,3	-1,3	71,2	72,1	76,0
Rumanía	22,2	21,7	0,47	-0,37	-0,59	-3,1	-1,4	-0,9	69,7	71,3	75,4
<i>Media UE-27</i>	<i>456</i>	<i>488</i>	<i>0,36</i>	<i>0,19</i>	<i>-0,14</i>	<i>1,1</i>	<i>2,2</i>	<i>1,7</i>	<i>72,7</i>	<i>76,4</i>	<i>80,0</i>
PSM											
Argelia	18,8	32,9	3,2	1,5	0,8	-1,3	-0,6	-0,9	61,4	71,0	76,2
Egipto	43,9	74,0	2,5	1,9	1,2	-1,6	-1,3	-1	56,5	69,6	75,5
Israel	3,8	6,7	1,7	2,0	0,9	9,6	4,9	3,3	74,5	79,6	82,7
Jordania	2,2	5,7	3,9	2,7	1,3	1,5	3,7	0	63,7	71,2	76,3
Líbano	2,7	3,6	0,7	1,0	0,6	-1,8	-2	-0,7	67,0	71,9	76,8
Marruecos	19,5	31,5	2,6	1,5	0,8	-2,1	-2,6	-2,1	59,3	69,5	75,4
A. Palestina	1,3	3,5	—	3,6	3,0	—	—	—	56,6	72,4	—
Siria	9,0	19,0	3,8	2,5	1,3	-0,4	-0,3	0	64,6	73,2	77,6
Túnez	6,5	10,1	2,6	1,1	0,6	-0,4	-0,4	-0,4	64,0	73,1	77,5
Turquía	46,3	73,2	2,4	1,4	0,7	0,4	-0,7	-0,1	61,0	68,6	74,5
<i>Media PSM</i>	<i>153,9</i>	<i>260,2</i>	<i>2,6</i>	<i>1,7</i>	<i>0,9</i>	<i>0,4</i>	<i>0,1</i>	<i>-0,2</i>	<i>63,6</i>	<i>72,0</i>	<i>76,9</i>

Nota: Los datos de la Autoridad Palestina corresponden al periodo 1975-2003, último dato disponible. Las proyecciones de población llegan al año 2015.

Fuente: Naciones Unidas, Population Division, *World Population Prospects: The 2004 Revision and World Urbanization Prospects*.

CUADRO A.3-4
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN DE LA UE Y DE LOS PSM, 1980-2030

Países	Densidad de población			Población urbana			Población menor de 15 años (% del total)			Población de 65 años y más (% del total)		
	hbtas/km2			%								
	1980	2005	2030	1980	2005	2030	1980	2005	2030	1980	2005	2030
Unión Europea												
Alemania	219	232	228	82,6	88,5	91,9	18,5	14,3	14,0	15,6	18,8	26,6
Austria	30	32	30	65,4	65,8	72,3	20,4	15,5	13,4	15,4	16,7	26,0
Bélgica	323	341	347	95,4	97,3	97,9	20,0	16,8	15,2	14,4	17,6	24,9
Chipre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	119	126	133	83,8	85,5	89,0	20,8	18,8	17,2	14,4	15,0	21,8
Eslovaquia	101	110	106	51,6	58,0	64,9	26,1	16,7	12,8	10,4	11,8	21,0
Eslovenia	90	97	91	48,0	50,8	59,8	23,2	13,9	11,9	11,4	15,6	25,6
España	74	85	87	72,8	76,7	81,7	26,6	14,3	12,6	10,7	16,5	24,0
Estonia	33	29	27	69,7	69,6	76,6	21,7	15,2	15,1	12,5	16,5	20,8
Finlandia	14	14	15	59,8	60,9	67,9	20,3	17,3	16,1	12,0	15,9	25,5
Francia	98	110	116	73,3	76,7	83,0	22,3	18,2	16,1	14,0	16,6	24,2
Grecia	73	84	84	57,7	61,4	72,4	22,8	14,3	12,6	13,1	18,2	23,0
Holanda	341	392	417	58,0	66,8	77,2	22,3	18,2	15,8	11,5	14,1	23,6
Hungría	115	109	99	56,9	65,9	75,9	21,9	15,7	13,2	13,4	15,2	21,7
Irlanda	48	59	75	55,3	60,4	70,1	30,6	20,2	16,1	10,7	10,9	17,2
Italia	187	193	184	66,6	67,5	74,3	22,3	14,0	11,9	13,1	20,0	29,1
Letonia	39	36	31	68,2	65,9	72,0	20,4	14,7	13,4	13,0	16,9	22,8
Lituania	52	53	46	61,2	66,6	72,4	23,6	16,7	13,7	11,3	15,5	22,3
Luxemburgo	141	180	237	78,9	92,4	95,3	19,0	18,9	17,0	13,5	13,8	18,0
Malta	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Polonia	110	119	112	57,9	62,0	69,9	24,3	16,3	13,2	10,1	12,9	21,8
Portugal	106	114	119	29,4	55,6	68,7	25,9	15,9	13,8	10,5	17,1	23,9
Reino Unido	229	246	266	87,9	89,2	92,0	20,9	17,9	17,3	15,1	16,0	21,4
R. Checa	130	131	131	74,6	74,5	77,4	23,5	14,6	12,4	13,4	14,2	23,5
Suecia	18	20	22	83,1	83,4	86,7	19,6	17,5	17,0	16,3	17,2	23,1
Media UE-25	117	127	131	66,9	71,4	77,8	22,5	16,3	14,4	12,9	15,8	23,1
Bulgaria	80	70	56	61,2	70,5	79	22,1	13,8	12,0	11,9	16,8	22,5
Rumanía	93	91	81	46,1	54,7	59	26,7	15,4	13,0	10,3	14,8	18,9
Media UE-27	113,0	121,5	124,4	63,1	68,0	74,2	21,8	15,6	13,7	13,2	16,4	23,8
PSM												
Argelia	8,0	14,0	19,0	43,5	60,0	72,6	45,8	29,6	22,3	4,0	4,5	8,7
Egipto	44,0	74,0	107,0	43,8	42,3	54,1	41,4	33,6	25,8	4,0	4,8	8,4
Israel	170,0	304,0	413,0	88,6	91,7	93,6	33,2	27,8	21,7	8,6	10,1	14,8
Jordania	25,0	64,0	97,0	60,2	79,3	84,6	49,4	37,2	25,2	3,1	3,2	6,2
Líbano	259,0	344,0	426,0	73,7	88,0	92,0	38,1	28,6	21,1	5,5	7,3	11,4
Marruecos	44,0	70,0	94,0	41,3	58,8	72,5	43,0	31,1	23,4	4,2	4,8	8,9
A. Palestina	—	—	—	59,6	71,1	75,6	—	46,0	41,6	—	2,7	3,0
Siria	48,0	103,0	162,0	46,7	50,3	59,8	49,1	36,9	25,3	2,7	3,1	6,2
Túnez	39,0	62,0	76,0	51,5	64,4	74,4	42,0	25,9	19,0	3,8	6,3	11,8
Turquía	59,0	93,0	120,0	43,8	67,3	77,7	40,4	29,2	21,5	4,6	5,4	10,1
Media PSM	77,3	125,3	168,2	55,3	67,3	75,7	42,5	32,6	24,7	4,5	5,2	9,0

Nota: Los datos de la Autoridad Palestina se corresponden al periodo 1975-2003, último dato disponible. Las proyecciones de población llegan al año 2015.

Fuente: Naciones Unidas, Population Division, *World Population Prospects: The 2004 Revision and World Urbanization Prospects*.

CUADRO A.3-5

POBLACION EXTRANJERA EN LA UE-25 PROVENIENTE DE LOS PSM EN 2005^a

No nacionales en la UE	Provenientes de los PSM											% PSM/total no nacional
	Argelia	Egipto	Israel	Jordania	Líbano	Marruecos	A. Palestina	Siria	Túnez	Turquía	Total PSM	
Alemania	14.480	10.309	9.151	8.145	40.908	73.027	-	27.741	22.429	1.764.318	1.970.508	27,0
Austria	330	4.721	1.201	291	382	515	118	583	1.194	127.226	136.561	19,2
Bélgica	7.382	744	1.614	239	1.011	90.657	27	813	3.337	47.044	152.868	18,1
Dinamarca	329	551	615	744	1.874	2.902	-	593	453	29.956	38.017	14,2
España	41.820	2.270	1.648	1.174	1.309	461.544	-	2.315	1.403	1.347	514.830	15,3
Eslovaquia	21	29	140	37	29	11	25	41	34	120	487	2,2
Eslovenia	2	12	10	10	3	3	-	5	4	31	80	0,2
Francia	477.482	8.208	2.262	498	10.724	504.096	468	3.728	154.356	208.049	1.369.871	42,0
Grecia	267	7.448	348	672	1.277	526	243	5.552	231	7.881	24.445	3,2
Finlandia	221	215	288	124	89	621	10	114	203	2.359	4.244	3,9
Holanda	834	2.840	1.790	248	343	91.558	-	697	1.307	100.574	200.191	28,6
Hungría	250	247	732	233	121	32	76	684	36	629	3.040	2,1
Italia	18.736	52.865	2.109	2.608	3.209	294.945	208	3.008	78.230	11.077	466.995	19,4
Lituania	7	10	187	7	65	1	3	7	1	56	344	1,1
Luxemburgo	103	27	43	2	36	252	1	1	138	207	810	0,5
Portugal	101	71	104	80	192	567	10	78	38	101	1.342	0,6
Reino Unido	15.415	9.450	6.383	0	3.693	8.334	0	0	1.443	43.100	87.818	3,6
República Checa	432	202	539	183	227	143	97	340	239	520	2.922	1,1
Suecia	544	683	616	693	2.225	1.510	-	4.217	889	12.269	23.646	4,9
Total UE	578.756	100.902	29.780	15.988	67.717	1.531.244	1.286	50.517	265.965	2.356.864	4.999.019	21,2

a) Datos referidos al año 2005 excepto para Austria, Bélgica, Francia, Grecia, Luxemburgo, Portugal y Reino Unido que se refieren a 2002.

b) De Estonia, Chipre, Malta y Polonia no hay datos.

Fuente: Eurostat e Informe CES/2005, sobre *Inmigración y cooperación entre los países de la región euromediterránea*.

CUADRO A.3-6

**REMESAS Y AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO DE LOS PAÍSES SOCIOS
MEDITERRÁNEOS, 1990-2004**

Países socios mediterráneos	Ayuda Oficial al Desarrollo (Millones de dólares)		Remesas (Millones de dólares)	
	1999	2004	1990	2004
Argelia	138	313	352	2.460
Egipto	1.582	1.458	4.284	3.341
Israel	906	479	812	398
Jordania	432	581	499	2.287
Líbano	194	265	1.818	2.700
Marruecos	679	706	2.006	4.221
A. Palestina ^a	—	972	—	—
Siria	228	110	385	855
Túnez	253	328	551	1.432
Turquía	11	257	3.246	804
Total PSM	4.423	5.469	13.953	18.498

a) El dato de la A. Palestina corresponde al año 2003.

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators 2006.

CUADRO A.3-7
MERCADO DE TRABAJO EN LA UE-25 Y EN LOS PSM EN 2004-2006

Países	Tasa de actividad (% 15-64)		Empleo por sector de actividad						Tasa de paro (% 15-64) ^a	
	Hombres	Mujeres	Agricultura		Industria		Servicios		Hombres	Mujeres
			% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres	% hombres	% mujeres		
Unión Europea										
Alemania	79,2	66,5	3,0	2,0	44,0	17,0	53,0	81,0	7,7	9,2
Austria	77,6	63,3	5,0	6,0	43,0	13,0	51,0	81,0	4,4	5,2
Bélgica	72,5	66,5	2,0	1,0	35,0	12,0	63,0	87,0	7,5	9,2
Chipre	—	—	—	—	—	—	—	—	4,2	5,6
Dinamarca	82,9	74,3	5,0	2,0	34,0	12,0	61,0	86,0	3,2	4,5
Eslovaquia	76,5	62,4	8,0	4,0	49,0	26,0	43,0	71,0	12,3	14,7
Eslovenia	75,2	66,1	8,0	8,0	46,0	26,0	45,0	65,0	5,0	7,2
España	80,5	56,3	7,0	4,0	42,0	14,0	52,0	82,0	6,4	11,6
Estonia	73,7	64,3	9,0	4,0	42,0	23,0	50,0	73,0	5,7	5,4
Finlandia	76,8	72,7	7,0	3,0	39,0	13,0	54,0	84,0	7,4	8,1
Francia	73,8	62,4	—	—	—	—	—	—	8,2	10,0
Grecia	78,6	54,8	15,0	18,0	30,0	11,0	56,0	71,0	—	—
Holanda	84,5	69,0	4,0	2,0	29,0	9,0	64,0	87,0	3,5	4,4
Hungría	66,9	53,4	8,0	3,0	42,0	24,0	50,0	74,0	7,2	7,9
Irlanda	80,1	60,7	10,0	2,0	39,0	13,0	51,0	85,0	4,5	4,2
Italia	74,5	49,3	6,0	4,0	40,0	20,0	55,0	76,0	—	—
Letonia	71,9	62,8	17,0	10,0	35,0	18,0	47,0	71,0	7,6	6,1
Lituania	72,8	65,9	21,0	15,0	35,0	22,0	44,0	64,0	6,2	5,6
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	—	—	3,6	6,4
Malta	—	—	—	—	—	—	—	—	6,5	9,2
Polonia	69,2	57,8	19,0	18,0	38,0	17,0	43,0	65,0	13,1	15,1
Portugal	79,6	67,1	12,0	14,0	43,0	20,0	45,0	66,0	6,3	8,6
Reino Unido	82,2	69,2	2,0	1,0	35,0	10,0	64,0	89,0	—	—
R. Checa	77,7	63,7	6,0	3,0	50,0	27,0	45,0	70,0	5,8	9,0
Suecia	79,2	75,1	3,0	1,0	35,0	10,0	62,0	89,0	6,9	7,3
<i>Media UE-25</i>	<i>76,6</i>	<i>63,8</i>	<i>8,4</i>	<i>6,0</i>	<i>39,3</i>	<i>17,0</i>	<i>52,3</i>	<i>77,0</i>	<i>7,0</i>	<i>8,9</i>
Bulgaria	63,0	53,3	12,0	8,0	37,0	29,0	51,0	64,0	8,6	9,3
Rumanía	68,8	55,6	34,0	37,0	34,0	25,0	32,0	38,0	—	—
<i>UE-27</i>	<i>75,7</i>	<i>63,0</i>	<i>9,7</i>	<i>7,4</i>	<i>39,0</i>	<i>17,9</i>	<i>51,3</i>	<i>74,7</i>	<i>7,1</i>	<i>8,8</i>
PSM										
Argelia	83,3	37,0	—	—	—	—	—	—	17,5	18,1
Egipto	76,6	21,6	28,0	28,0	23,0	10,0	50,0	62,0	7,5	23,3
Israel	65,9	58,1	3,0	1,0	33,0	11,0	64,0	88,0	10,2	11,3
Jordania	79,5	28,3	—	—	—	—	—	—	11,8	20,7
Líbano	83,7	35,0	—	—	—	—	—	—	—	—
Marruecos	83,8	28,5	39,0	57,0	21,0	19,0	40,0	25,0	10,6	11,4
A. Palestina	68,6	9,6	9,0	26,0	32,0	11,0	58,0	62,0	—	—
Siria	88,8	39,3	24,0	58,0	31,0	7,0	45,0	35,0	8,3	24,1
Túnez	78,3	30,4	—	—	—	—	—	—	—	—
Turquía	80,3	29,0	24,0	59,0	26,0	13,0	49,0	28,0	10,5	9,7
<i>Media PSM</i>	<i>80,0</i>	<i>34,1</i>	<i>23,6</i>	<i>40,6</i>	<i>26,8</i>	<i>12,0</i>	<i>49,6</i>	<i>47,6</i>	<i>10,9</i>	<i>16,9</i>

a) Para la UE-25 los datos de tasa de paro se refieren al año 2006 mientras para los PSM los datos se refieren al último año disponible del período 2000-2004.

Banco Mundial, *World Development Indicators 2006*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano, 2006 y Eurostat.

CUADRO A.3-8

DERECHOS LABORALES: RATIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES CONVENIOS DE LA OIT

Países	Libertad de asociación y negociación colectiva ^{a)}				Eliminación del Trabajo forzoso y obligatorio		Eliminación de la discriminación en el empleo y en la ocupación		Prohibición del trabajo infantil	
	C87	C98	C135	C144	C29	C105	C100	C111	C138	C182
Unión Europea										
Alemania	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Austria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Bélgica	X	X	—	X	X	X	X	X	X	X
Chipre	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dinamarca	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Eslovaquia	X	X	—	X	X	X	X	X	X	X
Eslovenia	X	X	X	—	X	X	X	X	X	X
España	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estonia	X	X	X	X	X	X	X	X	—	X
Finlandia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Francia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Grecia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Holanda	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Hungría	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Irlanda	X	X	—	X	X	X	X	X	X	X
Italia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Letonia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lituania	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luxemburgo	X	X	X	—	X	X	X	X	X	X
Malta	X	X	X	—	X	X	X	X	X	X
Polonia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Portugal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reino Unido	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
R. Checa	X	X	X	X	X	X	X	X	—	X
Suecia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PSM										
Argelia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Egipto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Israel	X	X	—	—	X	X	X	X	X	—
Jordania	—	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Líbano	—	X	—	—	X	X	X	X	X	X
Marruecos	—	X	X	—	X	X	X	X	X	X
A. Palestina ^{b)}	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Siria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Túnez	X	X	-	-	X	X	X	X	X	X
Turquía	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

a) C29= Convenio sobre trabajo forzoso; C87= Convenio sobre libertad sindical; C98=Convenio sobre organización y negociación colectiva; C100= Convenio sobre igualdad de remuneración; C105= Convenio sobre abolición del trabajo forzoso; C11= Convenio sobre discriminación en el empleo; C135=Convenio sobre protección de los representantes de los trabajadores; C138= Convenio sobre edad mínima de trabajar; C144= Convenio sobre consultas tripartitas; C182=Convenio sobre peores formas de trabajo infantil.

b) La Autoridad Palestina es observadora de la OIT, por lo que no le atañen las ratificaciones de sus Convenciones.

Fuente: OIT, ILOLEX.

ANEXO IV: OTROS CUADROS

CUADRO A.4-1

PRÉSTAMOS DEL FEMIP POR PAÍSES Y SECTORES EN 2005

<i>Préstamos concedidos</i>		
<i>Por países</i>	<i>Millones de euros</i>	<i>Peso (en %)</i>
Argelia	10	0,46
Egipto	309	14,1
Israel	—	—
Jordania	—	—
Líbano	170	7,7
Marruecos	160	7,3
A. Palestina	55	2,5
Siria	300	13,7
Túnez	260	11,9
Turquía	930	42,4
<i>Total</i>	<i>2194</i>	<i>100,0</i>
<i>Por sectores</i>	<i>Millones de euros</i>	<i>Peso (en %)</i>
Energía	548,5	25,0
Industria y servicios	131,64	6,0
Transporte	636,26	29,0
Telecomunicaciones	109,7	5,0
Medio ambiente	87,76	4,0
Capital riesgo	43,88	2,0
Préstamos globales	636,26	29,0
<i>Total</i>	<i>2194</i>	<i>100,0</i>

Fuente: <http://www.eib.org>.

CUADRO A.4-2

**PLANES DE ACCIÓN Y ACUERDOS DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA
Y SUS SOCIOS MEDITERRÁNEOS**

<i>PSM</i>	<i>Planes de acción según la nueva política de vecindad</i>				<i>Acuerdos de Asociación</i>
	<i>Plan de acción de la PEV</i>	<i>Adopción formal por la UE</i>	<i>Ratificado por el país</i>	<i>Firma</i>	<i>Situación</i>
Argelia	—	—	—	22/04/2002	En vigor desde el 01/09/2005
Egipto	Acordado en otoño de 2006	06/03/2007	Pendiente	25/06/2001	En vigor desde el 01/06/2004
Israel	Acodado a finales de 2004	21/02/2005	11/04/2005	20/11/1995	En vigor desde el 01/06/2000
Jordania	Acodado a finales de 2004	21/02/2005	11/01/2005	24/11/1997	En vigor desde el 01/05/2002
Libano	Acordado en otoño de 2006	17/10/2006	Pendiente	17/06/2002	En vigor desde el 01/04/2006
Marruecos	Acodado a finales de 2004	21/02/2005	27/07/2005	26/02/1996	En vigor desde el 01/03/2000
A. Palestina ^{a)}	Acodado a finales de 2004	21/02/2005	04/05/2005	24/02/1997	En vigor desde el 01/07/1997
Siria	—	—	—	19/10/2004	En proceso de ratificación
Túnez	Acodado a finales de 2004	21/02/2005	04/05/2005	17/07/1995	En vigor desde el 01/03/1998
Turquía ^{b)}	—	—	—	06/03/1995	En vigor desde el 31/12/1995

a) Acuerdo interino de Asociación , en espera de un Acuerdo Euromediterráneo de Asociación.

b) Acuerdo por el que se establece la fase final de la Unión Aduanera.

Fuente: Comisión Europea IP/06/1676, de 4 de diciembre de 2006.

CUADRO A.4-3

**ANTECEDENTES DEL ACUERDO DE AGADIR: ACUERDOS BILATERALES ENTRE
LOS PAÍSES DE LA ORILLA SUR DEL MEDITERRÁNEO**

<i>Países signatarios</i>	<i>Firma del acuerdo</i>	<i>Situación</i>	<i>Fin del periodo transitorio</i>
Túnez-Egipto	Marzo 1998	En vigor desde el 01/09/2005	Diciembre 2007
Túnez-Marruecos	Marzo 1999	En vigor desde el 01/06/2004	Diciembre 2007
Túnez-Jordania	Abril 1998	En vigor desde el 01/06/2000	10 años
Jordania-Marruecos	Junio 1998	En vigor desde el 01/05/2002	12 años
Jordania-Egipto	Diciembre 1998	En proceso de ratificación	Diciembre 2005
Egipto-Marruecos	Mayo 1998 y mayo 2000 ^{a)}	En vigor desde el 01/03/2000	12 años

a) Protocolo adicional para la liberalización total o parcial de 28 productos más.